

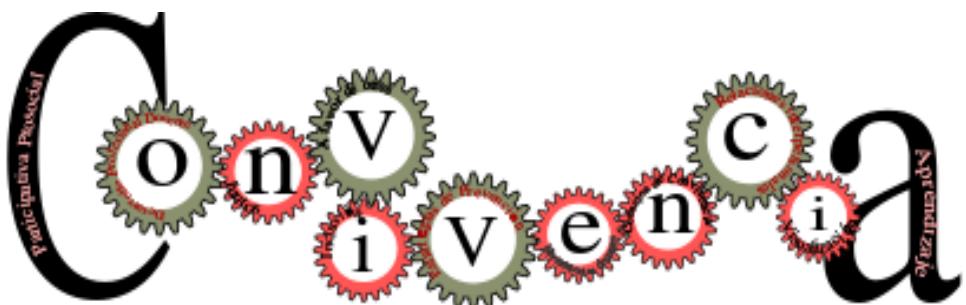
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
**PROGRAMA PROVINCIAL  
DE  
CONVIVENCIA**



**Mendoza** DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESCUELAS

**Ley 26.892 / 2013  
PARA LA  
PROMOCIÓN DE LA  
CONVIVENCIA Y EL  
ABORDAJE DE LA  
CONFLICTIVIDAD  
SOCIAL EN LAS  
INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS**

**2015**



¡UN ESPACIO PARA TODOS!

## **AUTORIDADES PROVINCIALES**

GOBERNADOR DE MENDOZA

DR. FRANCISCO PÉREZ

VICEGOBERNADOR DE MENDOZA

SR. CARLOS CIURCA

JEFE DE GABINETE

SR. ANDRÉS CAZABÁN

DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS

PROF. MARÍA INÉS ABRILE DE VOLLMER

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PROF. MÓNICA SOTO

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN

DE LA CALIDAD EDUCATIVA

PROF. LIVIA SANDEZ

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

PROF. WALTER BERENGUEL

DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROF. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ

SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PROF. ALICIA LENA

INSPECTORA GENERAL

PROF. ANA MARÍA BECERRA



Ayudar al alumno a resolver sus propios conflictos dejando de lado esquemas rígidos de pensamiento, a encontrar el sentido profundo de su existencia y sobre todo, el sentido de la relación que ellos pueden establecer con el docente y su entorno en general, mejorando la convivencia, dando como resultado personalidades mucho más maduras y más constructivas

(Michelle De Beni).

ELABORACIÓN DEL MATERIAL Y COORDINACIÓN GENERAL

REFERENTE PROVINCIAL DEL PROGRAMA

CONVIVENCIA

LIC. PROF. GRACIELA M. NICOSIA

DISEÑO DE LOGO Y COLABORACIÓN

REFERENTE PROVINCIAL DE TIC: AP. ELIZABETH REPETTO

## ÍNDICE

CARTA A LOS DOCENTES.....	6
INTRODUCCIÓN .....	7
CAPITULO 1.....	8
Estrategias de Gestión Institucional.....	8
Taller de Diagnóstico. Método de Visualización Participativa Prosocial.....	11
CAPITULO 2.....	21
Programa de Convivencia.....	21
Fundamentación.....	21
Normativa en la que se enmarcan las demandas de Convivencia.....	24
Desarrollo Profesional Docente. Referentes Institucionales de Convivencia.....	26
Contenidos, Objetivos, Estrategias y Evaluación.....	28
Docentes Referentes en Convivencia.....	34
CAPITULO 3.....	44
1° Jornada-Taller Construcción del significado personal. Equipos directivos y Referentes.....	44
2° Jornada-Taller Comunicación de Calidad y empatía de las relaciones,.....	66
3° Jornada-Taller Creatividad e iniciativa prosociales.....	92
4° Jornada-Taller 1°, 2° y 3° Integradas Doc. Lenguajes Artísticos y Ed. Física.....	110
5° Jornada-Taller Normativa.....	127
ANEXO: NORMATIVA.....	139
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA GENERAL .....	145
ESPACIO PARA SER LLENADO POR LOS DOCENTES .....	147

Queridos colegas:

*Es un gran mérito de ustedes, desarrollar acciones – realizadas con total empeño, cuidado y responsabilidad- para contribuir a una “convivencia pacífica” (Ley 26.892 /2013).*

*Sabemos que en algunos sectores más vulnerables, se encuentran cada día con situaciones que no todos conocen, de extrema dureza y que las enfrentan comprometiendo toda su persona.*

*Que han comprendido que el “conflicto” existe en todos lados, porque es inherente al vínculo entre las personas y para abordarlo, hay que instaurar el diálogo, permitiendo y aceptando la voz “del otro diferente a mí”, buscando la mediación suficiente entre las partes; que es necesario aprender y enseñar todos los contenidos que contribuyen a mejorar la convivencia; a diferenciar los problemas excepcionales de los cotidianos, pidiendo ayuda a organismos especiales en los primeros y haciéndose responsables de los segundos.*

*La consideración de todos los cambios en la sociedad y sus efectos, no nos libera del compromiso de analizar los procesos que ocurren en el interior de las escuelas y nos impulsa a buscar nuevos caminos.*

*Desde el Programa de Convivencia hemos querido acercarles herramientas para el fortalecimiento institucional, al docente como estímulo, referencia y mediador; a los Supervisores, como facilitadores de estos procesos y a los equipos directivos, como motores impulsores.*

*La tarea requiere de grupos...de conjuntos...de muchos. Como dice una fórmula africana, que para educar a un niño hace falta una Tribu entera y en eso nos convertimos cuando desde cada ángulo, intersectorialmente, cada uno hace su aporte para la promoción de una convivencia pacífica.*

Graciela M. Nicosia

## INTRODUCCIÓN

Estas páginas tienen el propósito de brindar un acompañamiento a equipos directivos y docentes para el desarrollo profesional docente en convivencia.

En el Capítulo 2 el desarrollo del Programa de Convivencia, con sus lineamientos, objetivos, modos de organización y evaluación.

Cinco Jornadas – Talleres en el Capítulo 3, para docentes Referentes de Convivencia, Equipos Directivos – se pueden convocar en primera instancia- y Supervisores de sección. Organizadas en torno a marcos teóricos y normativa vigente, los contenidos específicos y el Taller, que posibilita una activa participación de los presentes. En cada Jornada, se presentan ejercitaciones acordes a las temáticas.

Algunos contenidos se repiten en las Jornadas – Talleres y en otros puntos, porque así se contribuye a presentarlos integrados, además de potenciarlos.

Al finalizar el libro queda un espacio en blanco para ser llenado por los actores institucionales, con la riqueza de sus experiencias, con el aporte de su trabajo cotidiano.

## CÁPÍTULO 1

### 1. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA CONVIVENCIA

**¿Es posible generar una convivencia pacífica (ley 26.892) en las escuelas?**

**¿Qué pueden hacer el equipo directivo y los docentes?**

**MENDOZA**

*Paulo Freire*

*...No hay compartir que no lleve un proyecto.*

*No hay proyecto que no conlleve un sueño.*

*No hay sueño que se pueda realizar sin esperanza.*

#### AUMENTE LA AUTOCONFIANZA EN SU ROL

- a- A partir de la lectura de los siguientes textos, puede analizar fortalezas y debilidades para la gestión institucional. Ejemplifique las situaciones.

- 1- Afrontar el desafío de promover lo medular de las organizaciones educativas, es decir, generar aprendizajes para el logro de la formación demandada por una sociedad cada vez más compleja (Pozner, 2000).
- 2- Una intervención adecuada del director: si tiene un profundo conocimiento de sí mismo y conciencia de sus propias fortalezas y debilidades (Frigerio y Poggi y otros, 1996).

### **IDENTIFIQUE Y PROFUNDICE LAS CONDICIONES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

a-Lectura del texto del recuadro

b- Elija dos aspectos y ponga en valor cómo los desarrolla en la institución.

...esfuerzo personal, prudencia y fortaleza ante las situaciones adversas; procura los medios para que todo el personal se capacite; realiza el trabajo como un servicio, capaz de orientar el trabajo humano; realiza un análisis profundo de la institución; comunica la visión de mejora a través de todos los medios posibles, orales y escritos, enriquece la visión de mejora con la participación de los colaboradores (Gorrochotegui, 1997).

### **VALORE LAS ACCIONES QUE LO CONVIERTEN EN AGENTE MOTOR DE INICIATIVAS EDUCATIVAS**

*Si el ser humano apunta a lo positivo, descubre todas las cualidades que posee.*

a-Está invitado a extraer de los textos 1 y 2 todas las competencias que posee como “motor impulsor”.

b-Para completar la valoración de las mismas, puede buscar estrategias para desarrollar dos o tres de las competencias del cuadro 1.

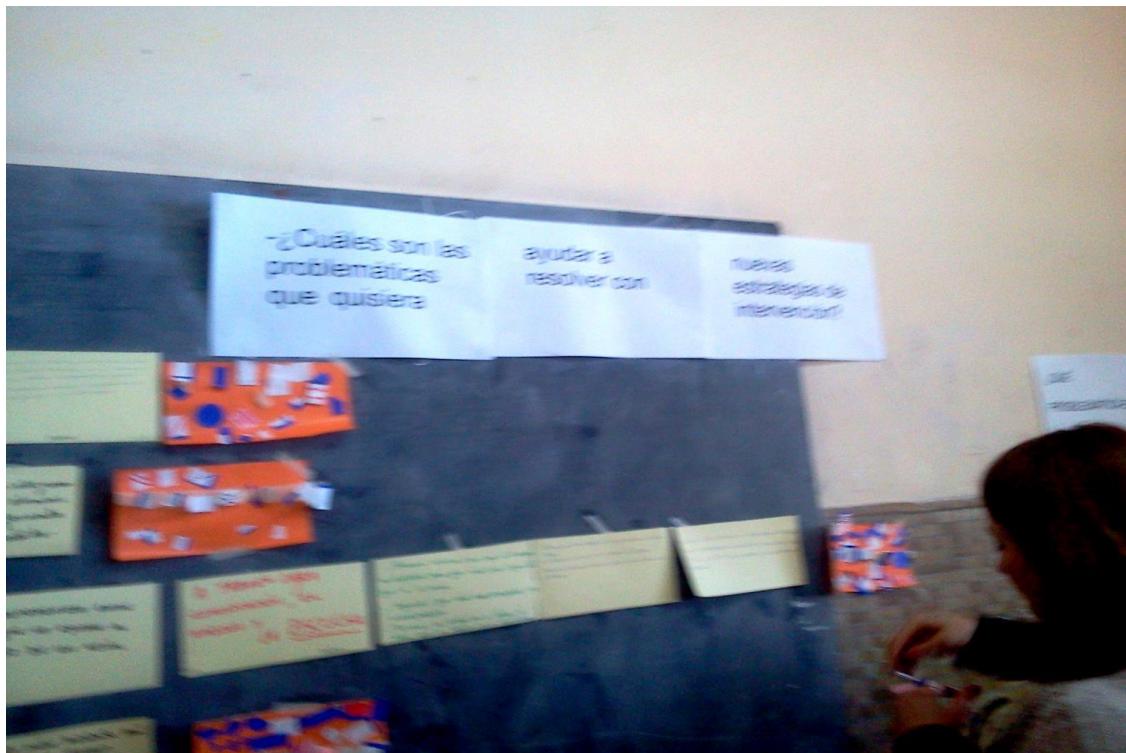
1-

-Iniciativa o capacidad de desarrollar nuevos servicios anticipándose a la demanda social; -Perseverancia y resistencia al desánimo ante los obstáculos; -Esfuerzo, dedicación y sacrificio para alcanzar los objetivos propuestos; - Autoconfianza para enfrentarse a los retos y asertividad en las relaciones con los demás; -Reconocimiento de la importancia de las relaciones interpersonales; - Seguimiento de problemas e innovación, de generar nuevas ideas y aportar soluciones novedosas (Ibarrola, 2003).

2-

Es importante desarrollar cuatro competencias: 1.Comprensión de las reacciones emocionales propias y reconocimiento de las fortalezas y limitaciones, sin perder la confianza en uno mismo; 2. Capacidad de controlar y encauzar adecuadamente las emociones e impulsos perturbadores, que considera más como una oportunidad que como una amenaza; 3. Saber escuchar con atención, expresarse asertivamente y comprender la perspectiva de los demás; 4. Capacidades que ayudan a cooperar y ejercer una influencia positiva sobre los demás: su ejemplo convierte el trabajo en algo estimulante y motivador. (Goleman, 1995).

## TALLER DE DIAGNÓSTICO



¿Cuáles son las problemáticas que quisiera ayudar a resolver con nuevas estrategias de intervención?

## MÉTODO DE VISUALIZACIÓN PARTICIPATIVA PROSOCIAL

evidencia en forma gráfica

la complejidad de todos los puntos de vista

con metodologías simples de visualización y participación

que aclaran la situación y conducen a una correcta toma de decisión

ESCOTORÍN, P. en ROCHE OLIVAR, R. (comp.) 2010. Prosocialidad nuevos desafíos. Métodos y pautas para la optimización creativa del entorno. Buenos Aires.

Ed.Ciudad Nueva. Cap. 4.

Esta práctica contribuye a llegar a conclusiones que reflejan las ideas de todos. Se muestra la eficacia de esta Visualización Participativa, porque es una herramienta que incluye todas las ideas, de forma rápida, sin pérdidas de tiempo en confrontaciones que no ayudarían, superando las inhibiciones porque las ideas están escritas y son “anónimas”, porque no hace falta determinar quién lo escribió. La gran variedad de personas y de ideas, está garantizando todas las “miradas”.

Es un desafío ser capaz de trabajar con todos:

- desde el lugar en el que se encuentra cada uno
- desde el conocimiento que surge del propio grupo
- hacer circular las experiencias- exitosas o no-
- generar espacios de intercambio
- hacer que todos se sientan representados y valorados

Para cumplir estos objetivos, se requiere:

- de herramientas prácticas de manejo de grupos
- espacios de trabajo sistemáticos personales que optimicen el estilo comunicativo
- aplicación de didáctica centrada en el que aprende, el que piensa distinto de mí, en las minorías.

**Preguntas escritas que se presentan en la pizarra:**

- 1- ¿Cuáles son las problemáticas que quisiera ayudar a resolver con nuevas estrategias de intervención?
- 2- ¿Qué problemática es para mí prioritaria?

Responden la primera pregunta en una tarjeta. El moderador las pega en la pizarra.

De las respuestas van surgiendo diversas categorías que se registran según el orden de prioridades- pregunta 2-, dando una puntuación de 3 a la primera prioridad, de 2 a la segunda elección, y 1 punto a cada una de las dos prioridades que se eligen a continuación.

Ejemplo: se presentan dos categorías con mayor puntaje

Estrategias para mejorar la convivencia	38
Desarrollo Profesional Docente	29

Otras categorías que se visualizan: Social, Familia, Metodología de Trabajo, Institucional Pedagógico, etc.



## Conclusiones

Se pone en evidencia que los docentes buscan profesionalizar su tarea, quieren tener herramientas para aprender a manejar las situaciones que afectan a la convivencia y al aprendizaje, que se les presentan cotidianamente. Los Supervisores, actúan como facilitadores de estos procesos; los Equipos Directivos como impulsores de los mismos, constituyéndose en una fortaleza para la construcción de una mejor convivencia.

Es claro en este ejemplo la necesidad de fortalecimiento en prácticas educativas para mejorar la convivencia.

Ideas y sugerencias que surgen después de realizar el Diagnóstico.

- Si se profundiza la promoción de la convivencia, se produce por rebote una mejora en el Aprendizaje, en las relaciones institucionales y con la comunidad.
- Es necesario aprender distintas estrategias para prevenir situaciones conflictivas.
- Impacta en el clima institucional y de la comunidad
- Por falta de pericia en el abordaje de estas estrategias se producen duras confrontaciones, que se podrían evitar.
- Se necesitan mejoras en la Comunicación en todo nivel, hasta llegar a los alumnos.

## Taller grupal

El tema de **La dignidad y valor de la persona. Autoestima y heteroestima**, primer factor de estudio y práctica para iniciar un recorrido junto a las instituciones, con las que se interactúa, con quienes se comparte toda la riqueza de su experiencia. Culmina con una Puesta en común, que evidencia el valioso trayecto que realizan los docentes y el compromiso con la educación que los lleva a interesarse cada vez más por el desarrollo de teorías y prácticas para mejorar la convivencia.

## ACOMPAÑAMIENTO A LAS ESCUELAS

Presentación de una Caso, para analizar juntos:

CASO	Qué acciones podemos realizar considerando la prevención y la emergencia
<p><b>A</b> alumno de 5º grado, viene sufriendo desde hace un tiempo en el aula por las burlas de sus compañeros- por una particularidad en su físico. El alumno <b>A</b> antes era muy tranquilo, en cambio ahora se presenta cada vez más hostil por el dolor que le está causando el continuo hostigamiento, que lo expresan en forma de burlas, agresiones, golpes, insultos etc. Esta situación ha provocado desorden continuo en el aula. Tres compañeros se han involucrado más que otros en estas agresiones.</p> <p>Tanto esos niños como el agredido están perturbados y cada vez hay más desorden en el aula, generando cierta incomprendición tanto en el docente como en una gran franja de sus compañeros, por las interrupciones y otras situaciones que se suscitan, provocando soledad, dolor y hasta la disminución del aprendizaje.</p> <p>Algunos de los alumnos están</p>	<p>-¿Sabemos por qué se burlan?  - Cómo es la valoración de sí mismo (A).  - Quiénes se burlan?  - Nos hemos comunicado con los padres de <b>A</b>?  ¿Presenta alteraciones en su hogar, con sus amigos, etc.?    ¿Qué podemos “enseñar”, practicar con estos alumnos para frenar esta situación?  .....    ¿Con una minuciosa observación, qué podemos descubrir? ¿El tipo de violencia?    ¿Tal vez puedan registrar otro tipo de violencia, la llamada sutil o silenciosa?    Estas agresiones que se registran en el aula, qué consecuencias provocan?  Considerar también como importantísimo la interrupción y disminución del aprendizaje.  a- ....  b- ....  c- ....    ¿Estamos atentos a todos los alumnos?  ¿Hemos pensado que si damos participación a los alumnos, podemos avanzar también en la resolución de estas situaciones?      ¿Cómo podemos, de qué manera, incluir a las familias para la resolución de esta problemática?</p>

confundidos, otros, cansados de la situación. Algunos padres se quejan y los del alumno A no saben qué hacer.

### Instancias de reflexión:

¿Hemos revisado cómo se interviene institucionalmente en estos casos, es necesario consultar con algún agente externo?

¿Podemos recordar anteriores experiencias y diseñar nuevas?

Es necesario OPTIMIZAR la mirada institucional y su accionar ¿cómo?

### ¡¡¡A buscar entre todos!!!

- Identificar el problema
- Trabajar con el Concepto de Dignidad de la persona.
- Aceptación y efecto expresados
- Cómo son mis emociones. ¿Tengo paciencia conmigo mismo?
- ¿Cómo me “traicionan” mis emociones al momento de expresar la aceptación a los demás? ¿Sabemos por qué?
- Cuánto de “aceptación” tenemos con los demás.
- Reforzamos la autoestima con palabras que elogien a las personas

Nuestro trabajo comienza por decidir un plan diario que dedique **un tiempo y espacio a la reflexión**: 15 min, de ser posible en un lugar tranquilo, para despertar nuestra conciencia y focalizarla sobre unos cuantos temas para que diversos niveles de nuestra persona se integren y relacionen. Estos niveles son: valores, actitudes y conductas, entre los que debemos ir consolidando una cierta coherencia. Los valores como metas supremas de nuestros intereses, deberían inspirar las actitudes, que son nuestra disponibilidad para actuar. Cuando esta relación teórica, efectivamente se realiza, decimos que hay **coherencia**. Esta coherencia, puede ser observada desde afuera y la percibimos nosotros mismos, cuando esto pasa se convierte en un gran bienestar. Para que esto se cumpla, uno de los mayores obstáculos que se nos presentan, **es la dificultad para manejar nuestras propias emociones**, que a veces son incontrolables.

**Para ello se trata de:**

1º- Clarificar nuestros valores (respeto y tolerancia, compromiso, tratar a nuestros semejantes como nos gustaría que nos trataran a nosotros...)

2º- Consolidar y decidir sobre las actitudes que deben corresponder a esos valores y deben arraigarse en nuestro interior prontas para actuar.

3º- Revisar todas nuestras acciones realizadas para:

- Experimentar satisfacción por aquellas que han supuesto una concreción de las actitudes.
- Reconocer nuestra falta de control sobre otras acciones que no han respondido a las actitudes previstas.
- Identificar los sentimientos o emociones que intervinieron como obstáculos.
- Imaginar acciones que podríamos producir al día siguiente, lo más ajustadas posible a las actitudes por ejercitarse.
- Sólo si es necesario, recurrir a alguna entidad para que ayude a resolver el problema.

**Propuesta de temas a trabajar en ese espacio de Reflexión y de Búsqueda de significados:**

Dignidad y valor de la persona. Autoestima. La estima de los demás. La heteroestima, el valor del otro que es diferente, del desconocido. El valor de las personas “diferentes” y la relación con ellos, otras etnias, culturas, personas con capacidades diferentes. El entorno, lo colectivo. La sociedad.

La empatía. Resolución de la agresividad. Comunicación de calidad.

La aceptación de todas y cada una de las personas. La decisión plena y comprometida de desarrollar una actitud positiva y eficaz para la estima de cada persona.

¿Cómo y cuándo expresar esa aceptación? ¿Con qué gestos, acciones o palabras transmitimos nuestro afecto y aceptación?

**Práctica del primer factor** para la formación del docente, que puede aplicar en todo momento de la experiencia educativa. (Se vuelve a desarrollar en la Primer Jornada Taller)

**1º FACTOR: ACEPTACIÓN Y AFECTO EXPRESADOS**

Necesidad de crear un clima afectivo bueno en toda intervención educativa.

“Aceptar” (según Carl Rogers) es adoptar la “mirada incondicionalmente amiga” que nunca juzga, nunca domina, nunca tiende a poseer o manipular a la otra persona.

Aceptar es “entender por dentro”. Es la capacidad de ver las cosas “desde dentro de la persona” tal como ella las ve y las siente.

**Puesta en común**

DRAMATIZAR LAS ACCIONES QUE DEMUESTRAN LA ACEPTACIÓN Y EL AFECTO A LOS DEMÁS



**PROMOCIÓN DE REDES INTERINSTITUCIONALES**

**UN EJEMPLO CLARO: LAS MESAS SOCIO EDUCATIVAS**



En las Mesas Socioeducativas, las trayectorias escolares y educativas se miran desde el espacio más amplio y contextualizado del territorio. Por eso se convoca a diferentes actores e

instituciones a desarrollar estrategias de acompañamiento a los/as estudiantes y/o de sus familias si así se acordara con ellas. Si consideramos que en la dinámica de la cotidianeidad barrial se retoman y resignifican sentidos en relación a lo educativo, el conjunto de organizaciones e instituciones que se propondrá para el trabajo son aquellas por las que transitan los sujetos vinculadas con lo escolar en el sentido estricto: como las escuelas, las organizaciones que brindan apoyo escolar, las que concretan el acceso a la salud, el desarrollo social, atención de la infancia y niñez, aquellas que promueven la participación juvenil y las familias.

Las actividades desarrolladas por las municipalidades, las organizaciones sociales, los clubes, parroquias, centros culturales, bibliotecas y grupos de estudiantes organizados cobran una significación especial a la hora de ofrecer espacios de aprendizajes enriquecedores.

En esta línea, en la Dirección Nacional de Políticas Sociales, se desarrollan políticas socioeducativas tales como los Centros de Actividades Infantiles (CAI), los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), los Proyectos de Educación Solidaria, los Parlamentos Juveniles, el Programa Nacional de Desarrollo Infantil, la Red de Organizaciones por el Derecho a la Educación, los Coros y las Orquestas etc.

### Acciones a favor de todos: LA PAZ

El 2 de octubre de 2013 se realizó un gran evento, la Marcha por la Paz que recorrió calles de Las Heras.

Asistieron Supervisora, Directoras, Docentes, No docentes, casi 3000 alumnos, padres, personal municipal, una legisladora mendocina. Personal policial realizó el apoyo de seguridad a la mega marcha.



Los grupos de las escuelas, fueron ingresando desde cuatro brazos al predio del “Campo Histórico El Plumerillo” con sus pintorescas pancartas, pañuelitos blancos, carteles, algunos alumnos con sus bombos de murgas, abrazos de la Paz y saludos cordiales.

Se unieron todos con el canto del Himno Nacional, que fue también interpretado con lenguaje de señas por pequeños de 1°, se escucharon canciones alusivas, dramatizaciones y suelta de globos.

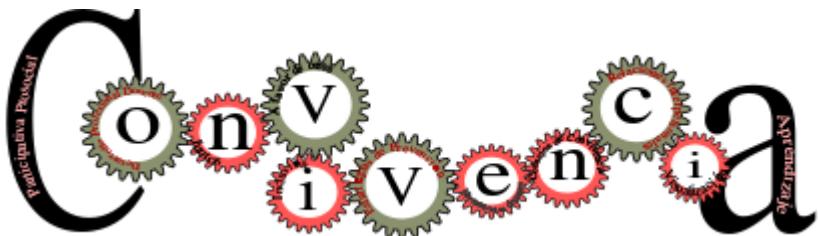
Palabras para agradecer y resignificar el motivo de la Marcha, que habían programado inicialmente un grupo de docentes y alumnos, haciendo extensiva a todas las escuelas de una sección.

El evento se desarrolló en total orden, acorde al motivo por el cual se habían reunido. Se había trabajado previamente desde que se realizó la invitación, educando para la paz, inculcando hábitos de comprensión y tolerancia con todos y se cumplió durante los recorridos y la permanencia en el Campo Histórico.

## CAPÍTULO 2

### 1. PROGRAMA DE CONVIVENCIA

*Para que el niño, mire al “niño de su lado como un ser digno” (Roche Olivar, 1998), lo escuche, lo respete, lo ayude, primero debe sentirse él mismo escuchado, respetado, aceptado, significado por parte de los adultos que lo rodean y además ver en ellos esa manera de relacionarse.*



*Logo del Programa- Diseñado por REFERENTE PROVINCIAL DE TIC: AP. ELIZABETH REPETTO*

El **Programa de Convivencia** ofrece una herramienta para el fortalecimiento institucional, para que las escuelas puedan continuar siendo lugares de formación en valores democráticos, con el esfuerzo y la tarea de todos los integrantes de las comunidades escolares.

La educación de la convivencia, pasa a ser uno de los aspectos que preocupa y ocupa a muchas comunidades escolares como un factor clave de calidad de la educación.

Desde Dirección de Primaria se pensó en el Desarrollo Profesional Docente a uno o más Referentes Institucionales de Convivencia, proporcionando *herramientas a docentes convocados para su formación*.

#### Fundamentación

En la construcción de un sistema de Convivencia en la escuela, hay que considerar numerosos factores y aspectos que inciden en el desarrollo de las acciones que permiten instaurarlo.

La escuela por ser parte de la sociedad, está sujeta a sus mismos procesos históricos y

sociales, hecho que se manifiesta concretamente en el debilitamiento de vínculos familiares y comunitarios, la pérdida de relaciones institucionales, problemas de comunicaciones que afecta a todos los actores institucionales y hacen difícil la construcción de interacciones significativas entre todos. Por ello, es necesario que la escuela genere espacios y tiempos para el aprendizaje y la construcción de alternativas para una convivencia pacífica, que se refiera a las normas, al fortalecimiento del vínculo entre la escuela y la familia y a la formación específica en Convivencia.

La experiencia ha demostrado que no es una tarea fácil, pero se advierte que es necesaria la práctica educativa sistemática en convivencia. Se observa que es esencial la implementación de estrategias para prevenir situaciones conflictivas, que contribuyan a la salud mental y a mejorar el *aprendizaje*. Asimismo es necesario aprender nuevos modos de trabajar los conflictos como constante desafío y una construcción cotidiana de estos aprendizajes en la institución escolar, por eso se debe extender a toda la comunidad y particularmente, impregnar todo el currículo como una parte imprescindible en el desarrollo integral del alumno.

Como sistema, debe mantenerse abierto a las intervenciones de todas las instituciones de la sociedad que garantizan la protección de derecho de niños, niñas y adolescentes.

Los supervisores y directores de las instituciones educativas – están por las propias características de su rol – insertos en una trama comunicacional compleja, multidireccional por los variados interlocutores que la constituyen (padres, alumnos, docentes, otros directivos, supervisores, personal administrativo, etc.). Así proveer herramientas para saber preguntarnos, y preguntar a otros, hará más fructífero el diálogo entre todos los que forman parte de la escuela, espacio de socialización privilegiado.

[http://portal.educacion.gov.ar/inicial/files/2010/01/pnce\\_formacion\\_docentes\\_directores.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/inicial/files/2010/01/pnce_formacion_docentes_directores.pdf)

Para enfrentar en su conjunto toda la problemática, se hace necesario el Desarrollo Profesional Docente, ofreciendo herramientas para la reflexión y revisión de hábitos culturales, de pensamiento y de acción del docente; a Supervisores y Equipos directivos, como facilitadores e impulsores de la propuesta de convivencia, para abordar los problemas de las relaciones interpersonales de las instituciones. Este proceso de mejora de la convivencia, necesita una participación activa para ser sustentable y potente, apuntando a la transformación de cada escuela en la construcción de un mejor clima que facilite la tarea de

enseñanza - aprendizaje.

El Informe Delors de la Conferencia Internacional de Educación de la UNESCO (1996) ha reiterado la necesidad de abordar en profundidad, el tema de la convivencia desde la educación. “Aprender a vivir juntos” ha sido planteado como uno de los pilares de la educación para el siglo XXI.

Una de las implicaciones de ello es el abordaje desde el ámbito curricular. Se trata de Aprender haciendo, porque se requiere de un aprendizaje de manera vivenciada, creando el clima necesario para que los estudiantes puedan experimentar situaciones que les permita adquirir esos saberes, en la convicción de que la vía educativa es muy importante para desarrollar e incrementar actitudes prosociales y, así, mejorar la convivencia, tanto en la escuela como en la sociedad.

Dado que la escuela es una maqueta en pequeño de la sociedad, se convierte en el espacio público por excelencia de promoción del desarrollo de los niños y adolescentes, como sujetos de derechos y responsabilidades, es decir de ciudadanos, integrándolos y dando la posibilidad de una participación activa.

A fin de establecer el marco conceptual sobre la propuesta abordada, desde distintas perspectivas disciplinares y teóricas, el tema de Convivencia, alcanza sustento teórico en el marco de las inteligencias múltiples, entre las que se destacan la Inteligencia Interpersonal y la Intrapersonal de Howard Gardner, (1983). Goleman, (1995) vincula el analfabetismo emocional como un bajo nivel de competencia, que desemboca con frecuencia en comportamientos desadaptativos, que pueden encontrar solución a través del aprendizaje social y emocional.

En el campo psicológico, abordado por Roche Olivar (1998), Pichon Rivière (2009) Lucía Garay (2000), la Educación Emocional no es un programa aislado sino integrado en el proceso formativo de todos los alumnos, de forma continua y permanente.

Al respecto, puede considerarse que la educación para una convivencia pacífica (ley 26.892 /13) es una tarea que docentes, directivos y estudiosos buscan abordar desde la vía educativa para evitar el analfabetismo emocional. Es necesario subrayar que diversos programas surgen como un intento sistematizado de cubrir estas demandas, aplicados con resultados satisfactorios en escuelas públicas de EEUU, España e Italia y pueden ser incluidos en el ideario del PEI de cualquier comunidad educativa, porque se adecua a modelos colectivos muy plurales.

Otro aspecto positivo que puede justificar su realización, es la de brindar una oportunidad a toda la comunidad educativa para ensayar nuevos modos de relaciones más auténticamente democráticas.

## Normativa en la que se enmarcan las demandas actuales de convivencia

**Declaración Universal de los Derechos Humanos**, que sitúa la dignidad de la persona por encima de cualquier atributo, capacidad e ideología. Artículo 1: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Declaración Universal de los Derechos del Niño**, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, a lo largo de cinco capítulos la Declaración otorga derechos específicos a los niños.

**Ley de Educación Nacional No 26.206**

**Ley 26.657 de Salud Mental.**

**Ley Nacional N° 26.892 / 2013 de Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas**

**Ley 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes / 2005.**

Sistema de protección de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes del país, en cuya base se encuentra el conjunto de políticas públicas básicas y universales para el pleno desarrollo de los chicos en todas las áreas: educación, salud, cultura, recreación, participación ciudadana, etc.; y define las responsabilidades de la familia, la sociedad y el estado en relación con esos derechos.

**Resolución CFE No 188/12**, en cuyo Objetivo II Nivel Primario, sobre Fortalecimiento de las trayectorias escolares generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes, se presenta Propuestas de acompañamiento y desarrollo profesional docente para el sostenimiento de las trayectorias escolares (sobreedad, terminalidad, recuperación y habilidades sociales).

**Resol. 1014-DGE-02 – Convivencia escolar:** establece pautas mínimas para mejorar la convivencia escolar: como la integración en la planificación escolar de acciones destinadas a prevenir conductas agresivas; prever con una frecuencia semanal la aplicación de diversas técnicas que ayude a facilitar y mejorar la relación entre los alumnos; encuentros solidarios; promoción de intercambios epistolares; favorecer el encuentro con los padres, etc.

**Resol.0001-DEIB-05 de elaboración de Normas de convivencia:** atendiendo a los criterios de diálogo, solidaridad y responsabilidad. La escuela pública es el espacio de formación ciudadana, y es necesario que en su proceso de transmisión cultural se recree el legado de los valores que hacen a la dignidad humana; que para una educación en valores es preciso generar alternativas

de transformación, que nos orienten en la valoración de cada uno de los sujetos como persona y del conjunto social como construcción solidaria; la escuela no puede tener una posición neutral, sino crítica, frente a todo aquello que amenace los valores de la democracia-segregación, violencia, etc.

**Resolución 1158 -02**, que regula lo relativo a presencia de armas de fuego en establecimientos educativos y Resol. 137 -02: prohibición para portar armas en las escuelas;

**Resolución 635- 14** Guía de procedimientos ante situaciones emergentes en el nivel inicial y primario, busca ofrecer a supervisores, directivos, docentes, equipos interdisciplinarios y personal no docente, lineamientos de intervención que permitan orientar el accionar ante situaciones complejas.

**Versión Preliminar de Resolución de Política Provincial de Convivencia Escolar en el Nivel Primario**, basada en la resolución 445-DGE-2013, de Nivel Secundario.

## DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE – REFERENTES INSTITUCIONALES DE CONVIVENCIA

### OBJETIVOS GENERALES:

- Proporcionar herramientas a docentes convocados para su formación como Referentes de Convivencia a fin de que puedan difundir la propuesta, realizar una práctica educativa vivencial en la temática y organizar junto a Equipos Directivos y todos los integrantes de la institución, estrategias de aprendizaje que contribuyan a una convivencia pacífica (Ley 26.892/13).
- Universalizar esta propuesta de aprendizaje para su implementación en todas las escuelas de la provincia de Mendoza.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Ofrecer herramientas para que las instituciones escolares puedan ser lugares de formación en valores democráticos:

- Aplicar metodologías de visualización participativa prosocial en la comunidad educativa, para tomar decisiones que incluyan y reflejen las ideas de todos en la aplicación de estrategias de intervención, para resolver problemáticas actuales.

2) Fortalecer a las comunidades educativas para la promoción de la convivencia pacífica y el abordaje de situaciones conflictivas, desarrollando estrategias para prevenirlas, contribuyendo así a la salud mental y a mejorar el aprendizaje.

3) Profundizar el trabajo de convivencia que se realiza en las escuelas, asumiendo la responsabilidad que a cada actor adulto le corresponde.

4) Dar la palabra a los docentes, como agentes de cambio apuntando al diseño autónomo de construcciones comunitarias territoriales.

5) Reflexionar con supervisores y directores, sobre principios orientadores y estrategias para prevenir situaciones conflictivas, para el asesoramiento a los docentes en su gestión de las relaciones humanas en la escuela, para mejorar la convivencia.

- 6) Fortalecer a los equipos institucionales y comunidades educativas en el desarrollo de estrategias para mejorar la convivencia, articuladas con otras direcciones de la DGE, que aunque trabajan desde diferentes perspectivas, tienden a objetivos comunes.
- 7) Establecer acciones relacionales y formativas con las familias en torno a la educación emocional y social de sus hijos, haciéndoles partícipes de las estrategias que se desarrollan en la escuela.

### SABERES INDISPENSABLES

INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES AY B EN SEIS DIMENSIONES	INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES AY B EN SEIS DIMENSIONES	INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES AY B EN SEIS DIMENSIONES
1-Constructión del significado personal	1-Expresar la aceptación y estima a cada alumno.	1-Dignidad y valor de la persona. Autoestima y heteroestima.
<b>2-Comunicación de calidad y empatía de las relaciones.</b>		2-Actitudes y habilidades de relación interpersonal. La escucha. La sonrisa
3-Valoración positiva de las personas y las cosas.	2-Confiar y hacer saber que se pueden adquirir conductas prosociales.	3-Valoración positiva del comportamiento de los demás. Los elogios.
4- Espacios y tiempos para la creatividad, la iniciativa y el cambio.		4-Creatividad e iniciativa prosociales. Resolución de problemas y tareas.
<b>2-Comunicación de calidad y empatía de las relaciones.</b>		5-Comunicación. Revelación de los propios sentimientos. La conversación 6-La empatía interpersonal y social

5-Afirmación personal y asertividad prosocial.	3-Focalizar la atención en las consecuencias de los actos. Descentralamiento del yo.	7-La asertividad prosocial. Autocontrol y resolución de la agresividad
<b>6-Poner en práctica las acciones prosociales.</b>		8-Modelos prosociales reales y en la imagen.
<b>6-Poner en práctica las acciones prosociales.</b>	4-Hacer reflexionar sobre las acciones, apuntando a lo positivo. 5- Estímulo y refuerzo para consolidar las conductas prosociales.	9-La ayuda. El servicio. El dar. Responsabilidad y cuidado de los demás
<b>6- Poner en práctica las acciones prosociales.</b>		10- Prosocialidad colectiva y compleja. La solidaridad. La no violencia.

Lic. Prof. Graciela M. Nicosia.

**Acciones prosociales** “aquellas acciones que, sin la expectativa de una recompensa externa, favorecen a otras personas, grupos u objetivos sociales, y aumentan la posibilidad de generar una positiva reciprocidad”, promueve la solidaridad en las relaciones sociales e interpersonales, a la vez que resguarda la identidad, creatividad e iniciativa de los individuos y grupos implicados (Roche Olivar, 1991).

Se pone énfasis en estas acciones a la persona beneficiada y tiende a medir el grado de necesidad real del receptor y su aceptación para recibir la acción.

### OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ESTRATEGIAS EVALUACIÓN

En el cuadro que se presenta a continuación se encuentran desarrollados:

- Objetivos y Estrategias como se desarrollaron en las Talleres.
- Cinco aspectos para los docentes en su tarea educativa.
- Contenidos generales, en el último cuadro. Son los Factores para el trabajo con los alumnos mediante actividades educativas.

En tres grandes bloques (Primero, Segundo y Tercer Taller) se incluyen las temáticas que son indispensables para desarrollar en los alumnos las capacidades para construcción y promoción de una convivencia pacífica.

INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES A y B	A) acciones puntuales de los docentes (y otros adultos) También sirven para su formación.	B) Factores para el trabajo con los alumnos mediante actividades educativas.
<b>PRIMER TALLER</b> <u>Construcción del significado personal</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Objetivos:</b> Construir el significado personal para lograr coherencia entre el pensar, sentir y hacer –valores y conductas–desde el rol docente.</li> <li>● <b>Estrategias:</b> Provocar momentos de alerta a los actores institucionales que los impulse a realizar un proceso de Reflexión sobre sus propios valores y la necesidad de evidenciarlos en la práctica educativa.</li> </ul>	<b>1-Expresar la aceptación y estima a cada alumno.</b>	1-Dignidad y valor de la persona. Autoestima y heteroestima.
<b>SEGUNDO TALLER</b> <u>Comunicación de calidad y empatía de las relaciones.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Objetivos:</b> Realizar una comunicación empática y de calidad. Valorar positivamente a las personas y las cosas.</li> <li>● <b>Estrategias:</b> Propiciar el auto-diagnóstico para visualizar los puntos fuertes y débiles del propio estilo comunicativo, para mejorar la convivencia.  Activar la capacidad de valoración positiva del comportamiento de los demás, como opción a favor de otorgar prioridad a los aspectos positivos sobre los negativos, a los que se deben reservar momentos muy especiales y acotados.</li> </ul>	<b>2-Confiar y hacer saber que se pueden adquirir conductas prosociales.</b>	2-Actitudes y habilidades y de relación interpersonal. La escucha. La sonrisa.  3- Valoración positiva del comportamiento de los demás. Los elogios.  5-Comunicación. Revelación de los propios sentimientos. La conversación.  6- La empatía interpersonal y social.

<p><b>TERCER TALLER</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios y tiempos para la <b>creatividad, la iniciativa y el cambio</b>.</li> <li>- <b>Práctica de acciones positivas sociales.</b></li> <li>- <b>Afirmación personal y actitudes prosociales</b></li> </ul> <p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar espacios y tiempos para la creatividad, la iniciativa y el cambio.</li> <li>- Acrecentar la <b>afirmación personal</b> y conductas asertivas.</li> <li>- Practicar <b>actitudes prosociales</b> hacia todos, especialmente hacia los más débiles y en situación de mayor vulnerabilidad social. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estrategias:</b></li> <li>- Ejercitarse en la producción de ideas que generen solución a los problemas.</li> <li>- Ampliación del repertorio de conductas pro sociales para el progreso en el autocontrol de las emociones.</li> <li>- Impulsar la práctica de actitudes prosociales hacia los más débiles y en situación de mayor vulnerabilidad social.</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>3-Focalizar la atención en las consecuencias de los actos.</b> Descentramiento del yo.</p> <p><b>4-Hacer reflexionar sobre las acciones, apuntando a lo positivo.</b></p> <p><b>5- Estímulo y refuerzo para consolidar las conductas pro sociales.</b></p>	<p>4-Creatividad e iniciativa pro sociales. Resolución de problemas y tareas.</p> <p>7-La asertividad. Autocontrol y resolución de la agresividad.</p> <p>9-La ayuda. El servicio. El dar. Responsabilidad y cuidado de los demás.</p>
--	--	--

**SUGERENCIA DE ESQUEMA DE TRABAJO para DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

3 JORNADAS TALLERES

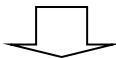
Se sugiere entre 45 – 60 personas en cada encuentro aproximadamente

PRIMER ENCUENTRO - Jornada de 4hs. 30m.

1- Construcción del significado personal  
Dignidad de la persona  
Autoestima  
Heteroestima y valor de la persona  
El valor de lo diferente

2-Comunicación de calidad y empatía de las relaciones  
Estilo comunicativo  
Empatía

3-Espacios y tiempos para la creatividad, la iniciativa y el cambio.



SEGUNDO ENCUENTRO Jornada 4hs.30m.

- Valoración positiva de las personas y las cosas.

-Afirmación personal y asertividad positiva social.

-Poner en práctica las actitudes positivas sociales.

TERCER ENCUENTRO Jornada 4hs.30m.

Profundización práctica y teórica de la propuesta

CUARTO ENCUENTRO Jornada 4hs.30m

Evaluación: Ajustes de la propuesta.

## EVALUACIÓN

Para el desarrollo de una Convivencia pacífica (Ley 26.892), considerar de la misma forma que con otros contenidos, la necesidad de realizar un diagnóstico para saber por dónde comenzar, a través de Evaluación para el docente, Autoevaluación y a sus compañeros.

Se sugiere realizar al principio, a mitad de año y al finalizar, para atender todo el proceso.

Se presenta sólo un ejemplo, que puede ser menos extenso y se pueden aplicar las variables que sean necesarias, según el contexto.

## AUTOEVALUACIÓN

Se puede presentar como el Modelo de Formato para el Profesor evaluando a sus alumnos

### COMPORTAMIENTO PROSOCIAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Se sugiere realizar al principio, a mitad de año y al finalizar, para atender todo el proceso.

### AYUDA FÍSICA

1. Ayudo a un compañero con dificultades a realizar una actividad manual.

### **SERVICIO FÍSICO**

2. Llevo los deberes a un compañero que ha faltado a clase.

### **COMPARTIR**

3. Comparto datos, informaciones y apuntes con los compañeros de clase.

### **AYUDA VERBAL**

4. - Pongo al día de los trabajos realizados a alguien que ha estado ausente.

### **CONSUELO VERBAL**

5.1 Hablo Con alguien que está triste y lo consuelo tanto tiempo como sea necesario.

5.2 .Tranquilizo a un compañero nervioso.

5.3 Resto importancia a las causas de una discusión cuando sea posible.

5.4 Doy ánimo a un compañero.

### **CONFIRMACIÓN Y VALORACIÓN POSITIVA DEL OTRO**

6.1 Valoroo positivamente el trabajo de los otros. 6.2 Doy las gracias a los otros por alguna cooperación.

6.3 Defiendo los aspectos positivos de profesores y compañeros en conversaciones.

6.4 Animo a los compañeros a expresar sus opiniones en público y valoro sus ideas.

### **ESCUCHA PROFUNDA**

7.1 Escucho a los compañeros de clase y a los profesores mientras explican algo.

7.2 Permanezco callado mientras alguien está hablando.

7.3 Dejo lo que estoy haciendo con el fin de escuchar a alguien que está hablando.

7.4 Miro a los ojos de mi interlocutor y no manifiesto impaciencia para que acabe de hablar.

### **EMPATÍA**

8.1 Me alegro de la felicidad de los otros.

8.2 Comparto la tristeza de los otros.

8.3. Me pongo en la piel de otro que está pasando una situación difícil.

8.4. Hago gestos que muestren satisfacción por lo que se está diciendo (con una sonrisa, etc.)

### **SOLIDARIDAD**

9.1 Me acerco y me siento al lado de un compañero que está solo y lo ayudo.

9.2 Me comporto en forma adecuada con todos, independientemente de su sexo, raza, posición social.

### **PRESENCIA POSITIVA Y UNIDAD**

10.1. Actúo como mediador en los conflictos dentro del grupo.

10.2. Hago todo lo posible para que la gente se sienta a gusto dentro del grupo.

## EJEMPLO: FORMATO PARA EL PROFESOR

## DOCENTES REFERENTES DE CONVIVENCIA

*Podrán comenzar a difundir la propuesta a través de su propia vivencia y práctica positiva social, con el apoyo de material teórico-práctico que servirá para la reflexión y operatividad.*

### Docentes titulares para poder dar continuidad a la propuesta:

- con cambio de función, Secretario, Bibliotecario, Auxiliar de Dirección
- docentes de Lenguajes Artísticos o de Educación Física

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad de observación</li> <li>- Pensamiento flexible</li> <li>- Pensamiento liberador (sin condicionamientos ni prejuicios)</li> <li>- Auto control</li> <li>- Creativo</li> <li>- Actitud asertiva</li> <li>- Habilidad para comunicar e identificar los propios sentimientos</li> <li>- Capaz de percibir las necesidades de los demás</li> <li>- Interés por los demás</li> <li>- Empatía (ponerse en el lugar del "otro") personal y social</li> <li>- Disposición para llevar a cabo la propuesta de la institución</li> </ul>
<p><b>Características del perfil del docente Referente</b></p>

### CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El personal directivo como motor impulsor del proceso de mejora de la convivencia junto a Referente organizará los tiempos y las tareas, compartiendo y acordando a nivel institucional para integrar en el currículo Actividades de aprendizaje específicas;

- ✓ modalidad de trabajo para que los **docentes referentes** puedan comunicar la propuesta a los demás;
- ✓ abordaje de las tareas teniendo en cuenta las consideraciones más urgentes de la institución y a partir de esto seleccionar la dimensión que más se ajuste;
- ✓ planificación conjunta de tareas institucionales y áulicas según experiencias exitosas y material escrito ofrecido por el Programa;
- ✓ distribución de tiempos y espacios a partir de este abordaje y su optimización para mejorar la convivencia;
- ✓ modos y tiempos de implementación (sesiones específicas y relacionadas);
- ✓ estrategias de vinculación con la comunidad;
- ✓ periodicidad y formas de comunicación con las familias;
- ✓ temas para las jornadas institucionales;
- ✓ la organización y las tareas de todo el personal de la institución;

- ✓ Implementación gradual del Programa en aquellas escuelas que han iniciado acciones de fortalecimiento institucional de convivencia;
- ✓ cada institución escolar realizará trimestralmente el seguimiento procesual de todos los alumnos, pero particularmente de los que presentan mayores dificultades de convivencia, con la participación del Directivos y éstos a su vez con Supervisores;
- ✓ Se articulará además con Asesores Pedagógicos, psicopedagogo y otros profesionales, a fin de realizar un análisis integral de cada alumno y acordar las estrategias que garanticen más y mejores aprendizajes a todos los alumnos;
- ✓ Cada institución articulará acciones para el funcionamiento de Consejos de aula y escolar.

**En la primera Jornada – Taller se sugiere la participación de los Equipos Directivos junto al / los Referentes.**

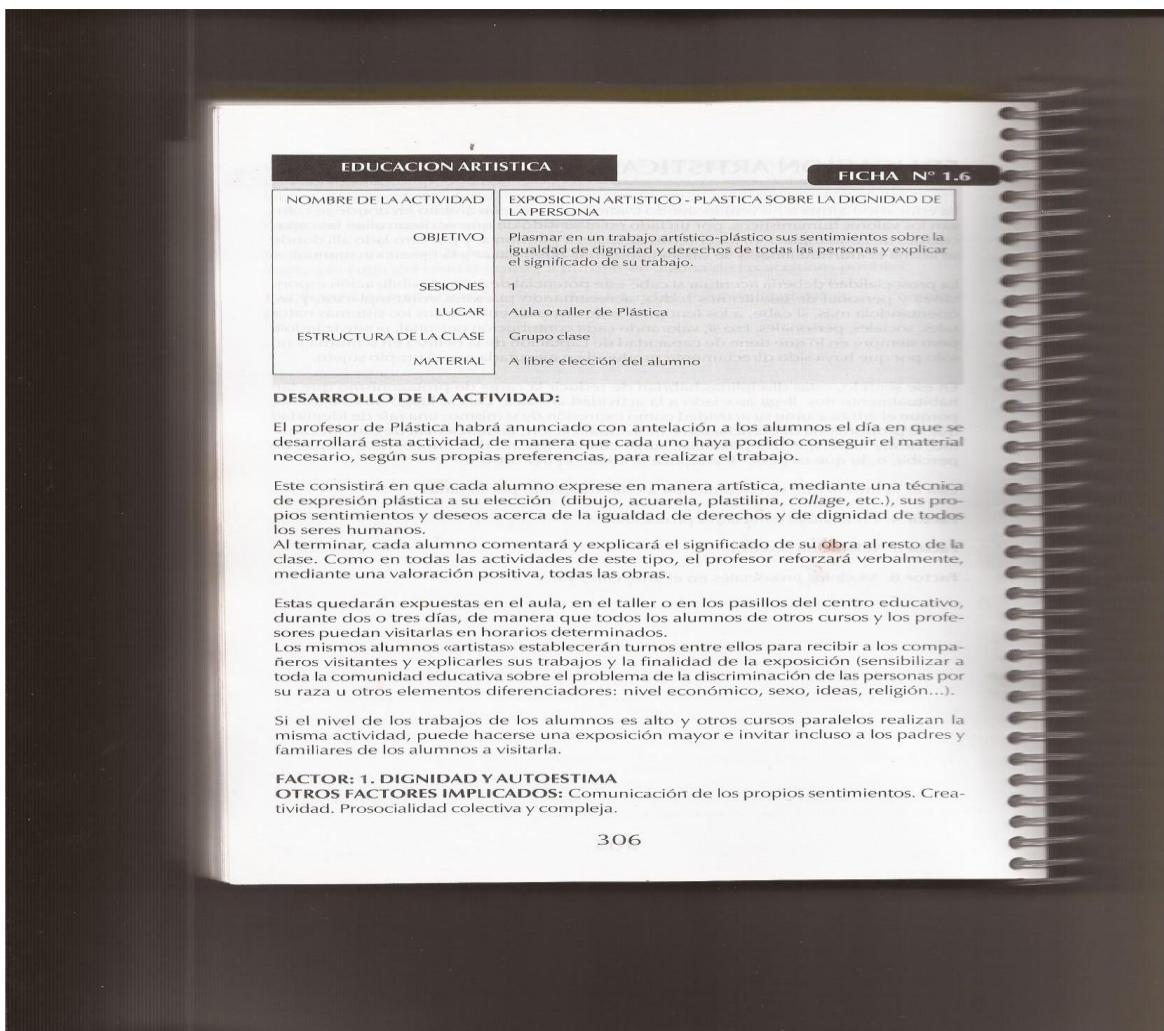
- Los Referentes serán multiplicadores en las instituciones.
  - En la institución, en primera instancia considerarán “todo lo trabajado” en Convivencia hasta el momento en la institución y para optimizar la tarea, entre todos reorganizar espacios, formas de agrupamientos, objetivos, contenidos, actividades, etc.
  - En la planificación conjunta de tareas áulicas para promover actitudes positivas sociales, se consideran sesiones **específicas y/o relacionadas**:
- Las **específicas** son preparadas con el fin exclusivo de aplicar el modelo teórico del Programa y la enseñanza se realiza a través de tres niveles de actuación:
- 1- Sensibilización cognitiva: conceptos teóricos;
  2. Entrenamiento en clase: ejercicios;
  - 3- Experiencia real fuera de la clase: Entrevistas. Sesiones familiares de TV, etc.

**Ejemplo: 1º VARIABLE DIGNIDAD Y AUTOESTIMA**

Nivel de sensibilización cognitiva:	Entrenamiento en clase	Experiencia real (fuera de la clase)
<p>-<i>Explicación de objetivos.</i></p> <p>-<i>Consignas: relación personal docente-alumno</i></p> <p><i>Lecturas</i> <i>Ilustraciones</i> <i>Historias</i></p>	<p><b>Entrenamiento en clase</b></p> <p><i>Redacciones:</i> puede ser anónimas.</p> <p><i>Ejercicios:</i> (estructurados)</p> <p><i>Murales:</i> donde se refleje lo más notable de la dinámica surgida en el desarrollo de esta variable. Todo el curso o por grupos.</p>	<p><b>Experiencia real (fuera de la clase)</b></p> <p><i>Tareas en casa</i> <i>Lecturas y recortes de noticias</i> <i>Entrevistas</i></p> <p><i>Sesiones familiares de TV</i> <i>Ver y examinar</i></p>

<p><i>Cuentos</i> <i>Debates</i></p> <p>Permite la participación de todos, aumenta la motivación, fija la atención y por lo tanto facilita el aprendizaje.</p>	<p><i>Análisis de alternativas:</i> A partir de recortes de diarios o revistas, de noticias de comportamientos humanos, tratar de distinguir las dimensiones de egocentrismo o de acciones positivas sociales a favor de otras personas.</p> <p><i>Premios</i> Los docentes pondrán de relieve a aquellos alumnos que se van distinguiendo por los valores de la presente variable.</p>	<p>alguna película desde la perspectiva de los contenidos presentados.</p> <p><i>Sesiones familiares de análisis y participación</i></p> <p>Ventajas de la participación del niño en decisiones y planes familiares, actividad que más puede influir en la consolidación de una buena autoestima.</p>
--	---	---

Las sesiones **relacionadas**, son clases correspondientes a materias del ciclo, en las cuales al mismo tiempo en que se imparten sus contenidos (lengua, matemática, ciencias sociales, plástica, educación física, etc.) se asumen de ellos, temas e incluso experiencias y objetivos, que puntualmente ponen de relieve algún factor, de modo que la enseñanza de esas materias no se ve interrumpida; más bien, incorpora aspectos del Programa en el proceso de aprendizaje.



Para tener en cuenta

- Equipos directivos ayudados por Referentes: ajustes pertinentes en forma periódica.
- Programa de Convivencia dispone contacto por mail, teléfono, link de nuevo portal educativo.
- Los docentes se reúnen y comparten con Supervisora y Equipos directivos la marcha del proceso y realizan ajustes pertinentes.
- Construcción en las escuelas de instrumentos de acompañamiento y seguimiento con avances en la educación emocional y social.
- Sistematización y registro de avances.

### **BUSCAR UN ESPACIO DE REFLEXIÓN COLECTIVA:**

- Donde cada docente se sienta invitado a socializar y compartir experiencias pedagógicas;
- Donde se pueda revisar y profundizar el proceso de aprendizaje de los niños para que todos puedan apropiarse de los saberes específicos;
- Activar y enriquecer los modos de vinculación con las familias de nuestros niños y con la comunidad.

### **PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA FORMACIÓN PERTINENTE DEL CUERPO DOCENTE, SENSIBILIZACIÓN Y ENTRENAMIENTOS EN VARIOS ÁMBITOS**

#### **□ DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DE LA ESCUELA:**

METODOLOGÍA DE VISUALIZACIÓN PARTICIPATIVA PROSOCIAL  
DE LAS PROBLEMÁTICAS ESCOLARES, QUE SIRVEN  
DE BASE PARA TOMAR DECISIONES  
Y REFLEJAN LAS IDEAS DE TODOS

#### **□ DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

TRES JORNADAS – TALLERES AL AÑO  
FECHA A CONVENIR CON LOS EQUIPOS DIRECTIVOS

#### **□ CONVOCAR A EXPERTOS EN LA TEMÁTICA**

#### **□ INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS:** Es un aspecto de fundamental importancia

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS:  
EL IMPACTO EN LAS ESCUELAS DE LAS  
ACCIONES POSITIVAS SOCIALES.

- Consignar participantes directos y personas o instituciones externas que dieron algún

apoyo.

- Registrar (diarios de campo, apuntes personales, borradores de trabajos, producto de los trabajos desarrollados en los grupos, actas de las reuniones, etc.) experiencias desarrolladas que sirvan, además de apoyo documental, como un testimonio de los hechos.
- Contar con información clara y precisa de lo sucedido.
- Son de mucha utilidad las fotografías, imágenes, videos, dibujos, etc.

### MODALIDAD DE LAS JORNADAS

#### DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DESTINADO A REFERENTES DE CONVIVENCIA

Participación de Supervisoras de sección, Equipos Directivos, asesoras pedagógicas, docentes y no docentes.

En las Primeras Jornadas – Talleres se convoca Directores o Vicedirectores y un Docente o más de cada escuela que serán **Referentes de Convivencia institucional**, a quien se une posteriormente un docente de Lenguajes Artísticos y/o de Educación Física.

Se sugiere iniciar las Jornadas con dinámicas que pongan en evidencia la necesidad que tenemos las personas del encuentro con “ese otro”, de mirarnos cara a cara, de ser escuchados y escuchar. Son dinámicas grupales, que se constituyen en verdaderas prácticas vivenciales, de aprendizaje, de integración y posibilidad de un momento de entretenimiento, instancia que provoca risas, comentarios divertidos y un poco de movimiento, que colabora con un buen clima para el trabajo.

A continuación se realiza la presentación de la propuesta del Programa a través de un recurso audiovisual Prezi/ Power, que refleje la propuesta pedagógica y didáctica de la convivencia.

Se presentan marcos teóricos, por ej: de una comunicación de calidad y dignidad y valor de la persona. Autoestima y heteroestima y los marcos normativos.

En un segundo bloque, a partir de un video, se da lugar a reflexiones e iniciativas para desarrollar en las instituciones.

Finalmente el Taller, es una instancia muy importante por la relevancia que adquiere la participación de los presentes en el trabajo en forma grupal, estimulando el compromiso de analizar los procesos que ocurren en el interior de la escuela, para la promoción de la convivencia escolar.

Es un trabajo conjunto, que permite la recreación de fortalezas personales e institucionales construyendo nuevos acuerdos, unificando esfuerzos para que las situaciones problemáticas sean compartidas y de responsabilidad de toda la comunidad, constituyéndose en una señal institucional muy positiva.

Un aspecto muy importante es el protagonismo activo de todos los integrantes de la institución, que al exponer las problemáticas más significativas, sus fortalezas y las experiencias exitosas llevan a las mejoras óptimas en la convivencia.

Esta propuesta de Desarrollo Profesional Docente, incluye entre sus prioridades favorecer la convivencia y que la misma contribuya a generar mejores condiciones para la Enseñanza.



De la evaluación de una Jornada sobre el aspecto de una Comunicación de Calidad, ante la pregunta sobre el efecto que causaron son las siguientes afirmaciones:

- Un acercamiento a través del diálogo entre todos los presentes.
- Nivelamos los conceptos que ayudan a una buena comunicación.
- El taller fue muy positivo, nos relacionamos y conocimos a personas con las que no siempre estamos juntas
- Es muy bueno e importante, la comunicación entre personas para poder llegar a entenderse y que haya armonía en el trabajo y poder escuchar.
- Me parece que nuestra escuela necesita esta charla, la cual fue muy positiva.
- Reflexión positiva.

- Este taller fue muy positivo, ya que permitió que muchas personas pudiéramos expresarnos.



**LAS JORNADAS TALLERES DE CONVIVENCIA TAMBIÉN ESTÁN PREPARADAS PARA ESCUELAS  
DE ORGANIZACIÓN INCOMPLETA y ALBERGUES**



**SE SUGIERE ORGANIZAR JORNADAS TALLERES CON 65 / 70 PERSONAS APROXIMADAMENTE PARA QUE LA INTERRELACIÓN PERSONAL DURANTE EL TALLER SEA POSIBLE.**

**MATERIAL PARA LAS JORNADAS, VIDEOS, PREZI, POWERT Y NORMATIVA SE ENCUENTRAN EN:**

<http://escuelas.mendoza.gov.ar/direcciones-areas/subsecretaria-gestion-educativa/direccion-de-educacion-primaria-2/programas-de-direccion-de-educacion-primaria/convivencia-programas-primaria/>

## ORGANIZACIÓN DE JORNADAS INSTITUCIONALES: ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD

Es una sugerencia para desarrollarán según el propio calendario de cada institución escolar.

Una práctica que se realizó en otras provincias.

La propuesta de las Jornadas Escuela, Familias y Comunidad es rabajar a partir de lecturas y de manera participativa en torno a las miradas de cada comunidad acerca de la inclusión y calidad en la enseñanza y los aprendizajes; y que las producciones resultantes de esa actividad creativa y expresiva, puedan ser compartidas entre escuelas de diferentes regiones de la Argentina.

<https://www.educ.ar/sitios/educar/noticias/ver?id=125883>

[http://www.educ.ar/sitios/educar/seccion/?ir=escuela\\_y\\_familias](http://www.educ.ar/sitios/educar/seccion/?ir=escuela_y_familias)

<http://escuelafamiliaocomunidad.blogspot.com.ar/>



## CAPÍTULO 3

### 1° JORNADA TALLER CONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO PERSONAL EQUIPOS DIRECTIVOS Y REFERENTES

*...No hay compartir que no lleve un proyecto.*

*No hay proyecto que no conlleve un sueño.*

*No hay sueño que se pueda realizar sin esperanza.*

*Paulo Freire*

#### PRESENTACIÓN

Desde el Programa de Convivencia se realiza el abordaje de estrategias para:

a – Proporcionar herramientas a docentes convocados como Referentes Institucionales de Convivencia, a fin de que puedan difundir la propuesta, realizar una práctica educativa vivencial en la temática y organizar junto a Equipos directivos y todos los integrantes de la institución estrategias de aprendizaje que contribuyan a una “convivencia pacífica” (Ley 26892/13).

b - Socializar esta propuesta de aprendizaje para la implementación en las escuelas.

Al ser la escuela parte de la sociedad, está sujeta a los mismos procesos históricos y sociales, con el debilitamiento de vínculos familiares y comunitarios, problemas de comunicación, baja autoestima y abandono entre otros, afectando a nuestros niños y adolescentes.

La consideración de estos cambios, no nos libera del compromiso de analizar los procesos que ocurren en la escuela, en su interior, como la pérdida de relaciones institucionales o la brecha comunicacional que se agudiza, haciendo difícil la construcción de interacciones significativas entre todos los actores educativos. Para enfrentar esta realidad necesitamos contar con herramientas adecuadas, además tenemos que aprender a distinguir casos excepcionales, que requieran intervenciones especiales, de los cotidianos y comunes. Algunas respuestas a estas demandas podemos encontrarlas trabajando el fortalecimiento institucional, la articulación con otros actores sociales, el armado en las instituciones de orientaciones para la complejidad de estos casos y también la constitución de Consejos de Aula y Escolares de Convivencia.

Son muchas las acciones que las escuelas promueven para la mejora de la convivencia, aunque no pueden hacerlo solas. La experiencia ha demostrado que no es una tarea fácil, pero se advierte que es necesaria la práctica educativa sistemática en convivencia, con la implementación de estrategias de prevención y promoción para abordar situaciones conflictivas. Para llegar a esta instancia será necesario recorrer un camino de Aprendizaje escolar y comunitario, parte de una cultura del diálogo. Por ello es necesario que la escuela genere espacios y tiempos para estos aprendizajes, para la construcción de alternativas que promuevan el fortalecimiento institucional para una convivencia pacífica, que se fortalezca el vínculo entre la escuela y la familia, para que los problemas más agudos no lleguen a presentarse.

Se requiere el uso de nuevas estrategias para desarrollar aprendizajes específicos, establecer acuerdos, sostener límites y reglas, superando los obstáculos que interfieren en las interacciones humanas para alcanzar mejores logros educativos, con una participación activa, para que sea sustentable y potente, apuntando a la transformación de cada escuela en la construcción de un mejor clima que facilite la tarea de enseñanza-aprendizaje.

### **Marco Jurídico**

Leyes nacionales y provinciales que otorgan fundamento: Ley Nacional de Educación N° 26.206/2006; la Ley Nacional N° 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Nacional de Promoción de convivencia escolar N° 26.892/2013; Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743/2012; Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657/2010; Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N° 26.485/2009; Ley Provincial de Educación N° 6970/ 2002.

### **OBJETIVOS**

- Ofrecer herramientas para que las instituciones escolares puedan ser lugares de formación en valores democráticos.
- Fortalecer a las comunidades educativas para la promoción de la convivencia pacífica y el abordaje de situaciones conflictivas.
- Profundizar el trabajo de convivencia que se realiza en las escuelas, asumiendo la responsabilidad que a cada actor adulto le corresponde.
- Dar la palabra a los docentes, como agentes de cambio apuntando al diseño autónomo de construcciones comunitarias territoriales.

## ACOMPAÑAMIENTO A DIRECTORES Y DOCENTES PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN CONVIVENCIA

**ACTIVIDADES:** leer, reflexionar y trabajar juntos.

- 1- Marco Conceptual
- 2- Propuestas de temas a trabajar en el Taller. Un acercamiento a la temática.
- 3- Cinco aspectos puntuales para el rol docente y otros adultos.
- 4- Taller.
- 5- Sugerencia de acciones para realizar en la institución.
- 6- Propuesta de trabajo para ejercitarse.

### 1 -MARCO CONCEPTUAL

La comunicación interpersonal es una actividad esencial de los seres humanos.

Pasamos la mayor parte de nuestra vida en interacciones sociales, y ello requiere cierto grado de destrezas. Caballo (2000) afirma que si un individuo no sabe comportarse en forma habilidosa en su trato con los demás, no debe buscarse para él una actividad solitaria. Sino lo contrario, ofrecerle la posibilidad de aprender habilidades sociales (HS) o ayudarlo a remover los factores que obstaculizan su manifestación, como la ansiedad, pensamientos negativos, sentimientos de baja autoestima, entre otros.

El término habilidad es utilizado para indicar que la competencia social no es un rasgo de la personalidad, sino un conjunto complejo de conductas verbales y no verbales adquiridas a través del aprendizaje. Definir una conducta socialmente habilidosa, requiere tener presente aspectos acordes con el ámbito socio cultural; con factores tales como la edad, sexo, clase social y nivel de educación.

El concepto de Dignidad de la Persona nos remite a la reflexión de que por el mero hecho de pertenecer a la Humanidad, ya es merecedora de una consideración, honor y respeto. Estamos ante un valor inherente a la persona y la educación constituye la vía esencial para presentarlo (al valor- dignidad), avalarlo y estimular su aplicación a la vida real de cada día. (Roche Olivar, 1998).

*Para que el niño mire al “niño de su lado como un ser digno”(Roche Olivar, 1998), lo escuche, lo respete, lo ayude, ... primero debe sentirse él mismo escuchado, respetado, aceptado, dignificado por parte de los adultos que lo rodean y además ver en ellos esa manera de relacionarse.*

### **Autoestima**

Se refiere a la percepción y juicio de valor que cada uno hace de sí mismo con relación a atributos deseados, teniendo en cuenta pensamientos y recuerdos de los propios recursos, capacidades, actitudes y conductas.

La autoestima es importante y necesaria porque proporciona satisfacción y seguridad personal, necesarios para concentrar toda la energía y recursos personales en la participación activa y positiva en la vida.

Para Branden (1995, 21-22), la autoestima es la experiencia básica de que podemos llevar una vida plena y cumplir sus exigencias. Se considera que la autoestima es condición sine qua non de la heteroestima. Sin una valoración positiva de uno mismo es difícil superar los obstáculos y los conflictos interpersonales. La autoestima supone, desde el conocimiento de las capacidades y debilidades, una aceptación positiva, realista y equilibrada de uno mismo para vencer dificultades y experimentar sentimientos favorables hacia los demás.

### **Asertividad**

Habilidad personal que permite, en el momento oportuno y de la manera más adecuada, expresar sentimientos, opiniones y pensamientos. Sin negar derechos propios y ajenos.

### **Empatía**

Comprensión de los demás: tener la capacidad de captar los sentimientos y los puntos de vista de otras personas e interesarnos activamente por las cosas que les preocupan. Las personas empáticas están atentas a las emociones de los demás y tienen un comportamiento de escucha activa; prestan apoyo a los demás desde sus necesidades y sentimientos, comprenden a los demás, ayudan a desarrollarse, están orientados hacia el servicio.

### **Redes. Salud Mental.**

#### **“PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL”**

La promoción y prevención en Salud Mental cubre una variedad de estrategias: motivar los recursos propios de la persona por medio de estímulos en la auto-estima, la resolución de los propios conflictos, la asertividad en áreas como la paternidad, el trabajo o las relaciones interpersonales. Una creciente y cohesionada inclusión social, desarrollando las estructuras de ayuda que promueven la salud mental en los lugares de trabajo, estudio y comunidad.

## 2- PROPUESTA DE TEMAS A TRABAJAR EN EL TALLER (ROCHE OLIVAR, R. (comp.) 2010.

*Prosocialidad nuevos desafíos. Métodos y pautas para la optimización creativa del entorno.* Buenos Aires. Ciudad Nueva. Cap.2).

Dignidad y valor de la persona. Autoestima. La estima de los demás. La heteroestima, el valor del otro que es diferente, del desconocido. El valor de las personas “diferentes” y la relación con ellos, otras etnias, culturas, personas con capacidades diferentes. El entorno, lo colectivo. La sociedad. La aceptación de todas y cada una de las personas. La decisión plena y comprometida de desarrollar una actitud positiva y eficaz para la estima de cada persona. Cómo y cuándo expresar esa aceptación. Con qué gestos, acciones o palabras transmitimos nuestra aceptación.

**NECESITAMOS QUE LOS DEMÁS NOS ACEPTEN Y NOS RECONOZCAN. ES FUNDAMENTAL PARA NUESTRA AUTOESTIMA.  
LOS DEMÁS NECESITAN TAMBÉN NUESTRA ACEPTACIÓN PARA MANTENER Y ALIMENTAR SU AUTOESTIMA**



## 3- CINCO ACCIONES PUNTUALES PARA EL ROL DOCENTE Y OTROS ADULTOS

- |  |
|--|
| 1- Expresar la aceptación y estima a cada alumno.  |
| 2- Confiar y hacer saber que se pueden adquirir conductas pro sociales: confiar que el alumno tendrá actitudes de generosidad, ayuda, respeto, cooperación, etc. |
| 3- Focalizar la atención en las consecuencias de los actos. Descentramiento del yo.  |
| 4- Hacer reflexionar sobre las acciones, apuntando a lo positivo.  |
| 5- Estímulo y refuerzo para consolidar las conductas pro sociales.   |

(ROCHE OLIVAR, R. 2004)

### 1 -EXPRESAR LA ACEPTACIÓN Y ESTIMA A CADA ALUMNO

El docente puede aplicarlo en cualquier momento de la experiencia o práctica educativa.

Necesidad de crear un clima apto que favorezca la circulación de la palabra y la construcción de saberes.

**“Aceptar”** (expresión de Carl Rogers) es adoptar una “mirada incondicionalmente amiga” que incluye, que reconoce al otro diferente, sujeto de aprendizaje con toda su historia y capacidad de autonomía.

Aceptar es la capacidad de ver las cosas “desde dentro” de la otra persona” tal como ella las ve y las siente.

Probablemente, en ocasiones también el docente se encuentra con problemas de aceptación de ciertos niños, afectando el terreno de las actitudes. Y en estos casos debe plantearse con toda claridad esta situación, analizándola para hallar posibles elementos que pueden ser el inicio de esta dificultad y transformar ciertas conductas.

Debemos recordar que toda valoración positiva, permite la construcción y la negativa, provoca distancia y rechazo... y que ambas dejan huellas.

#### 4- TALLER

¡¡¡ ESTÁN INVITADOS A REALIZAR UNA PRÁCTICA!!!

**PRIMER FACTOR:** Dignidad y valor de la persona. Autoestima y heteroestima.

Auto examen sobre su propia autoestima. Auto reflexión de estas fortalezas propias. Practique buscar y escribir al menos cinco:

Fortalezas:.....

Explícate: (para facilitar desde esta mirada, el encuentro y la aceptación del “otro”).

Defectos o debilidades:.....

Escriba 5 fortalezas o aciertos para reforzar la autoestima de quien se encuentra a su lado, a su colega en la escuela, a los alumnos, etc.

Confirmando su dignidad como persona

Revalorizarla, expresando sus cualidades positivas, haciendo ver las acciones que ha realizado

Demostrando la aceptación con expresiones verbales y no verbales.

- Considerar positivas las intervenciones de sus alumnos, colegas, familia. No transmitir juicios negativos y globales. Dar ejemplos.
- Dar participación a alumnos, colegas, etc. en decisiones escolares. (La participación es un primer paso en la construcción común).



¿Cómo podemos CORTAR las cuatro esquinitas de nada (recordamos Video Por 4 esquinitas de nada [http://www.youtube.com/watch%3Fv%3DDBjka\\_zQBdQ](http://www.youtube.com/watch%3Fv%3DDBjka_zQBdQ)) ¿qué acciones se pueden realizar para integrar a todos? ¿estamos preparados para aceptar la diversidad- culturas diferentes, nuevas identidades, etc.-?

#### **Algo sobre el tema:**

Sabemos que aunque hoy se habla mucho de aceptación de la diversidad, queda mucho camino por delante. Con la interculturalidad se ponen en juego distintas concepciones de cultura, percepciones sobre nosotros mismos y los otros. No siempre la experiencia en este sentido es positiva, o porque es incompleta o porque encubre mecanismos de dominación. La interculturalidad implica “que los diferentes son lo que son en relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos”. (García Canclini: Diferentes, desiguales, desconectados. Mapas de interculturalidad. Bs.As, Gedisa, 2004).

Educación intercultural no es sólo recuperar la lengua, los valores ancestrales, es educar en apertura al dinamismo cultural. Partir del reconocimiento de que todo encuentro nos coloca frente a lógicas diferentes que deben comprenderse, no desde presupuestos o expectativas

propias. Trabajar la diversidad como oportunidad, pensar desde la figura del círculo en lugar de la pirámide, establecer espacios de diálogo que permitan el conocimiento y reconocimiento, apuntando al proceso, asumiendo el conflicto.

Esto implica contextualizar el currículum, construyendo una propuesta curricular que exprese las características e intereses de todos los grupos que conforman la sociedad, no sólo de los que conforman la comunidad educativa y, especialmente, de aquellos cuya situación es más vulnerable.

De esta forma, podremos avanzar en la promoción de un proyecto formativo que prepare a los alumnos para vivir en sociedades más plurales.

Es posible y necesario pensar en programas de aprendizajes comunes que expresen los intereses de los diferentes sectores que participan de la vida social. Para lograrlo, es necesario buscar formas de organizar contenidos y estrategias de enseñanza que se sustenten en la experiencia de vida de los chicos y de sus familias y que las potencien, y que les permitan conocer experiencias de vida diferentes.

#### **¿Qué se puede hacer en la escuela para favorecerlo?**

Elijan una ejercitación de las sugeridas al final del documento y desarrollos estrategias que les permita integrarla en la Planificación escolar (**Resol. 1014/DGE/02**).

#### **PUESTA EN COMÚN:**

DRAMATIZAR ACCIONES QUE DEMUESTRAN LA ACEPTACIÓN A LOS DEMÁS Y LA COHERENCIA ENTRE VALORES, ACTITUDES Y CONDUCTAS (entre pensar, sentir y hacer).

#### **5 - SUGERENCIA DE ACCIONES PARA REALIZAR EN LA INSTITUCIÓN.**

1- Aplicación con alumnos: este factor puede ser promovido en el aula con una frecuencia semanal para la aplicación de diversas técnicas (Resol. 1014/02) que ayude a facilitar y mejorar la relación entre los alumnos. También en Ciencias Sociales, etc., en forma transversal, aprovechando las temáticas adecuadas.

2- Es importante que se conozca y se visualice en la institución el circuito de intervención de instituciones, las redes y procedimientos para casos emergentes. (Resol.0635-DGE-2014, Guías Federales de Orientación, Guía de Recursos 2012)

## 6 - ¡A EJERCITAR! PROPUESTAS DE TRABAJO

### 1- VALORACIÓN POSITIVA DEL COMPORTAMIENTO DE LOS DEMÁS

Si miramos a nuestro alrededor...docentes, directivos, alumnos, celadores, padres, hijos, con los que nos relacionamos y compartimos un espacio, una tarea, un saludo..., podemos esforzarnos por realizar una lectura positiva:

- La propuesta es “apreciar” “valorar” a una persona cercana y pensar en tres (3) cualidades positivas que posea, pero además “expresar”, “decirle”, “escribirle” sus cualidades en forma de elogio, caracterización, alabanza, etc.

### ¡CUÁNTO NECESITAMOS DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DEMÁS!

Concretamente tratemos de producir acciones positivas hacia los demás, evitar reproches; comunicar cuando pudimos superar antipatías y pensamientos negativos, etc.

Para tener en cuenta:

- Nos cuesta más expresar los elogios...que las quejas!!! pero probemos valorar positivamente. Reflexionar si frecuentemente nos decimos estas cosas. Cada uno tiene la responsabilidad de “empezar” a introducir el cambio. (Roche Olivar, R. 1998).

### 2- Pensar diez frases o palabras que les decimos a los demás, donde estamos limitando sus capacidades o valores y transformar en otras donde potenciamos esas capacidades o valores.

Ejemplos:

**LIMITANTE:** Siempre lo mismo...

**POTENCIALIZADOR:** A mí me parece que acá te equivocaste (describiendo los motivos). ¿Vos cómo lo ves? ¿Cómo te parece que se puede corregir? Confío en vos...

**LIMITANTE:** Nunca podés estar quieto.

**POTENCIALIZADOR:** ¡Cuánta energía tenés!, qué te parece si me ayudas en...

**3 - FAVORECER EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LOGRAR UNA ESCUCHA ATENTA.**

Reunidos en grupo:

- Se solicita la colaboración de dos integrantes del grupo a los cuales se los retira de la sala y se les da la siguiente consigna: "Elegir un tema para compartir con el grupo durante 1 minuto".
- Posteriormente, ingresan a la sala de a uno por vez para cumplir con la consigna. Al resto del grupo se le da la siguiente consigna:
  - Cuando ingrese al aula el primer orador, escúchenlo de la manera más activa posible.
  - Cuando ingrese al aula el segundo compañero, escúchenlo con una actitud desinteresada (por ejemplo: uno bosteza, dos conversan entre sí, otro escribe, alguien se da vuelta o lo interrumpen con preguntas no pertinentes.)

**Puesta en común:**

- Concluida la experiencia guiar la puesta en común con una serie de preguntas: ¿Cómo se sintió cada uno? ¿Qué piensan que pasó?
- Al grupo:  
¿Cómo se sintieron en cada situación? ¿Cuál de las dos situaciones comprendieron mejor? ¿Por qué? ¿Consideran que es muy importante tratar de escuchar activamente? ¿En algunas situaciones más que en otras

**4 - Visualizar puntos fuertes y débiles de mi estilo comunicativo (autodiagnóstico).**

- ¿Suelo interrumpir momentáneamente mi actividad para atender positivamente a quien me dirige la palabra? Reflexiono y practico: la disponibilidad que tengo como receptor tiene que ver con mi actitud positiva para aceptar al otro cuando me dirige la palabra, que a veces supone un esfuerzo para interrumpir mi tarea y adecuarme al interlocutor.
- ¿Siente mi interlocutor que su conversación merece toda mi atención?. Para que así lo sienta, debemos ponernos en una actitud "activa" de "vaciado" interior (Roche Olivar, R. 2010). Vaciarse es un ejercicio momentáneo de dejar a un lado mis propias interpretaciones, mis problemas y prejuicios para que no interfieran en la capacidad de comprender lo que el otro quiere decir.

**5- *Está invitado a completar actividades para potenciar la autoestima en la escuela:***

- Aceptar y respetar al educando, así como reconocer sus posibilidades y limitaciones.
- Crear un ambiente agradable y de confianza.
- Favorecer la iniciativa del escolar, estimular la exploración y el descubrimiento.
- Definir con claridad los objetivos y comprometer a los alumnos en su logro.
- Hacer juicios positivos sobre los alumnos y evitar los negativos.

BRANDEN, N. (1995): Los seis pilares de la autoestima, Barcelona, Paidós.

**6- *¡Vamos a ejercitarnos en las conductas asertivas!***

Cartel con las características de comunicación		
INHIBIDA	AGRESIVA	ASERTIVA
Habla poco, vacila y usa muletillas. Muestra inseguridad en lo que hace y dice. Se queja a terceros. Se siente "víctima". Evita molestar u ofender. Tiene la sensación de ser incomprendido.	Habla en voz alta de modo tajante. Sólo le importa lo que él piensa, se sitúa en términos de ganar o perder. Fuerza a los demás a ser hostiles.	Habla de modo fluido, no desafiante. Trata con respeto a los demás y se expresa con claridad. Escucha, trata de aclarar los equívocos. Respeta los derechos de los demás. Se siente respetado y valorado.

**CONSIGNAS:**

- Despues de leer las características de comunicación, indicar la conducta que se presenta, marcando con una X.
- Dramatizar la situación con una conducta asertiva.

**Situación:**

María está en una reunión con amigos. En un momento, comienzan a hablar sobre diferentes estilos musicales. No solamente sobre gustos, sino que la comunicación incluye descalificaciones y discriminación. Ella no está de acuerdo con lo que se está diciendo y se siente incómoda.

A (conducta inhibida) - B (conducta agresiva) - C (conducta asertiva)

## 7-EJERCICIOS DE AUTOESTIMA



¿Qué es la autoestima?

### IDEAS PREVIAS

► Vamos a investigar ¿Cómo? Elige algún procedimiento.

- a)  Lo escribiré porque tengo "una ligera idea".
- b)  Se lo preguntaré a mi compañero, él lo sabe todo.
- c)  Se lo preguntaré al profe, seguro que me ayuda.
- d)  Buscaré en el diccionario, ¡lo encontraré!
- e)  Esperaré a que alguien lo diga en voz alta.



► ¿Qué procedimiento has elegido?

Así pues, yo creo que la AUTOESTIMA ES ...



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

► Hayas elegido uno u otro procedimiento, comprueba lo que tú pensabas.

### LA AUTOESTIMA ES ...

- Sentirte a gusto contigo mismo.
- Saberse importante para todo.
- Sentirte un poco especial y diferente.
- Estar orgulloso de lo que piensas, haces y dices.
- Ser responsable.
- Aceptar las dificultades e intentar solucionarlas cuando las cosas no funcionan como quisiéramos.
- Relacionarte bien con los demás.
- Poner ilusión en lo que tú eres capaz de hacer.
- También ... sentirse querido por los demás.
- Sentirte un miembro importante de ... tu familia, tu equipo, tu clase, tu pandilla, tus amigos.

8- JUEGO: COLOREANDO LA CIUDAD



REGLAS Y CARACTERÍSTICAS DEL JUEGO

- Cómo se han resuelto las acciones VOS DECIDÍS. Comentar situaciones concretas y analizarlas. Por ejemplo: ¿Cómo ha reaccionado el jugador con la última posición en el tablero si además le ha tocado la opción COMPARTIR? ¿Y si ha sido el primero en el tablero? ¿Qué relación guarda esto con la Regla de Oro?
- ¿La sociedad nos empuja a competir o a cooperar?



Chicos por un mundo unido

[www.teens4unity.net](http://www.teens4unity.net)

[c xmuros@focolares.org.ar](mailto:cxmuros@focolares.org.ar)

Basado en el juego "La Oca de la Solidaridad" de César García-Rincón de Castro y Carlos Hernández Fernández  
Editado por Homo Prosocius (2004)

## COLOREANDO LA CIUDAD CON FRATERNIDAD



### Reglas y características del juego

- El juego está pensado para 4 ó 5 personas o jugadores, o bien para 4 ó 5 parejas- equipos, una por ficha.
- Cada persona o pareja deberá inventarse, antes de comenzar el juego, un “lema” que dirán todos juntos cada vez que caigan en la casilla de COLOREANDO.
- **Casillas “Coloreando”.** Cuando se cae en esta casilla el jugador-pareja-equipo dicen todos juntos la Regla de Oro “Haz a los demás lo que te gustaría que hicieran por ti”, y se traslada/n a la siguiente casilla “COLOREANDO”, volviendo a tirar el dado y proclamando ante los demás su “lema”. Este avance sólo puede ocurrir una vez en cada turno del jugador-pareja-equipo, es decir, si se vuelve a caer en la casilla “COLOREANDO” por segunda vez consecutiva, ya no afecta el avance, simplemente se queda en esa casilla hasta que le toque tirar otra vez.

### Casillas de los Ángulos grises.

Representan los diferentes problemas de la Ciudad.

Cuando se cae en una casilla de estas se vuelve a tirar el dado y en función del número que salga, el jugador hará una de las siguientes acciones:

Nº	EXPLICAR A LOS OTROS JUGADORES...
1	¿Por qué hay personas en esta situación, cuáles son las causas de su problema?
2	¿Qué les ocurrirá si nadie les ayuda?
3	Nombra alguna institución o grupo que conozcas para ayudar a estas personas: ONG, escuelas, iglesias, etc.
4	Contá alguna experiencia personal en relación con este problema -necesidad (un familiar, amigo, conocido, alguien a quien ayudaste)

- |   |  |
|---|--|
| 5 | Si vos fuieras una persona con esta necesidad, expresa cómo te sentirías y qué le pedirías a la sociedad |
| 6 | ¿Qué podemos hacer nosotros para ayudar a estas personas?  |

**Casillas de la Regla de Oro (VOS decidís).**

Cada número del dado corresponde a una serie de dilemas que los jugadores tienen que resolver. Se trata de poner a los chicos a decidir entre beneficiarse él o beneficiar a los demás. Las funciones asignadas a cada número representan situaciones en las que se puede compartir, competir o cooperar con otros, dar algo a los demás, etc. En este caso lo que se da y recibe son "casillas" (posiciones) en el juego. Si, como consecuencia del movimiento de casilla de algún jugador, aplicando alguno de los dilemas, dicho jugador cayera en la casilla de "COLOREANDO", no le afectaría la regla de trasladarse a la siguiente casilla de "COLOREANDO", y volver a tirar, etc. Esto sólo es para avances con el dado en la ronda de cada jugador.

Nº	VOS DECIDÍS... – VIVIENDO la REGLA de ORO
1	RECIBIR del jugador más próximo a ti en el tablero lo que él quiera darte (y, por tanto, descontarse).
2	COMPETIR. De 1 a 3 puedes avanzar mientras todos los demás jugadores se descuentan tanto como vos avances.
3	COMPARTIR con el peor situado en el tablero las casillas que vos quieras darle (y, por tanto, descontarte).
4	DAR las casillas que quieras de vos (descontándotelas) a otro jugador que vos quieras.
5	COOPERAR. Repartes un bono de 6 casillas entre todos los jugadores (menos vos) en la proporción que quieras.
6	OPCIÓN PERSONAL. Elegir cualquiera de las anteriores (recibir, competir, compartir, dar o cooperar).

## 9- ¿QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN? Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo INADI

### Para conocer más...

Por tratarse de un fenómeno tan complejo, para comprender de manera cabal qué es el racismo, debemos primero adentrarnos en el significado de la discriminación y el etnocentrismo.

La **discriminación** es el acto de agrupar a los seres humanos según algún criterio elegido e implica una forma de relacionarse socialmente. Concretamente, suele ser usado para hacer diferenciaciones que atentan contra la igualdad, ya que implica un posicionamiento jerarquizado entre grupos sociales [1](#), es decir, cuando se erige un grupo con más legitimidad o poder que el resto.

En el año 1988 se sancionó la Ley No 23.592 sobre Actos Discriminatorios que en su Artículo 1º reconoce como discriminación cualquier impedimento o restricción del pleno ejercicio “sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional [...] por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos”. Asimismo, el documento titulado Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación, aprobado por Decreto No 1086/2005, define una práctica discriminatoria como:

- a) *crear y/o colaborar en la difusión de estereotipos de cualquier grupo humano por características reales o imaginarias, sean éstas del tipo que fueren, sean éstas positivas o negativas y se vinculen a características innatas o adquiridas;*
- b) *hostigar, maltratar, aislar, agredir, segregar, excluir y/o marginar a cualquier miembro de un grupo humano del tipo que fuere por su carácter de miembro de dicho grupo;*
- c) *establecer cualquier distinción legal, económica, laboral, de libertad de movimiento o acceso a determinados ámbitos o en la prestación de servicios sanitarios y/o educativos a un miembro de un grupo humano del tipo que fuere, con el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o libertades fundamentales. (INADI, 2005: 41)*

Desde una perspectiva antropológica, la discriminación es un ejercicio cognitivo y social que se centra en una demarcación muy fuerte entre grupos humanos, la cual se carga de juicios de valor, lo que conduce a posicionamientos jerarquizados y de desigualdad.

En este sentido, hay varios procesos que juegan un rol fundamental en la puesta en práctica de la discriminación. El mecanismo principal que respalda este proceso es el

denominado **etnocentrismo**, noción que articula otros tres conceptos: a) la diferenciación, es decir, la construcción de **otredad**; b) la carga valorativa puesta sobre dicha construcción, es decir, los **prejuicios** y c) la fijación social de imágenes de esos Otros, los **estereotipos**.

El **etnocentrismo** proviene de la palabra “etnicidad”, basada en la idea de distintividad entre grupos, lo que implica una mirada comparativa donde se eligen y destacan ciertos rasgos culturales (lenguaje, tradición, costumbres, tradiciones) para diferenciarse del resto. Es una postura que tiende a universalizar la propia cultura, al considerar común o general aquello que es particular, característico del pueblo al que se pertenece. Por ejemplo, cuando se observa una costumbre que no es compartida por el grupo de origen se piensa o se dice “¡Qué absurdo lo que están haciendo!” o “¡Qué ridiculez cómo están vestidos!”.

La mirada etnocéntrica termina de completarse con un posicionamiento valorativo donde a las características distintivas le son sumadas cargas valorativas que construyen jerarquías entre grupos, en términos de mejor/peor, manifestadas comúnmente en una actitud de superioridad cultural de un grupo social hacia otras culturas. De esta manera, se evalúa a las otras culturas con los parámetros de la propia, lo que impide entender los sentidos y significados reales, es decir, los otorgados por esa otra cultura que se pretende conocer.

Del mecanismo etnocéntrico podemos distinguir entonces, el concepto de **otredad**, entendido como una relación donde se experimenta la sensación de la diferencia social y cultural. La noción del “otro” es una doble construcción en la que no solo se construye un “otro” sino también un “nosotros”. Es decir que este concepto consiste en una mirada comparativa con una persona o grupo que se percibe distinto frente a la propia mirada, y resulta extraña al posicionamiento de quién compara.

Configurar la **otredad** es un proceso social que reproducimos tanto individual como colectivamente y que tiene que ver con constituir un propio grupo de pertenencia, un “nosotros” que se fortalece al crear y reforzar límites que señalen a un “otros” como absolutamente diferente a ese “nosotros”.

La “sensación de alteridad” es tener conciencia de la diferencia y surge comúnmente del contacto intercultural, es decir, entre grupos culturalmente diferentes. Este posicionamiento en relación con la percepción de la identidad propia y la de los demás, puede basarse en múltiples características culturales, tales como formas distintas de vestir o de moverse, de saludar, de comunicar el afecto o la disidencia, sabores de comidas, ritmos musicales, formas de habitar un espacio, etc.

Cuando en una sociedad no se reflexiona sobre la construcción de las diferencias, ésta puede ser reproductora de prejuicios y estereotipos discriminatorios que refuerzan la categoría de “otredad” y aumenten el distanciamiento social.

Otro elemento que forma parte del mecanismo etnocéntrico es el prejuicio. Se trata de un juicio de valor negativo sobre otras personas o grupos que es previo a todo conocimiento. También, el prejuicio suele conformarse sin que tengamos conciencia de ello, y por eso es difícil detectarlo y reflexionar sobre el mismo. Por esta razón, es común que el prejuicio se caracterice por no ser reconocido conscientemente por la persona que lo manifiesta, y muchas veces lo detectan las/os otras/os que la escuchan.

Finalmente, el tercer elemento en juego es el **estereotipo**: una imagen o idea que se tiene de un grupo basada en una generalización, donde se simplifican las características de esos Otros y se cristalizan sobre unos pocos rasgos, comúnmente asociados a prejuicios. Suele ser fácil conformar estereotipos de un grupo diferente del propio y muy difícil hacerlo sobre un grupo al que se pertenece, y esto es así porque tendemos a no reconocer la complejidad ajena, a no comprenderla en las mismas dimensiones que la propia. Es así que, al estar asociados a prejuicios, la mayoría de los estereotipos suelen ser discriminatorios.

Un ámbito donde se pueden ver comúnmente los prejuicios y estereotipos es el del humor. Los chistes de judíos, gallegos, mujeres, etc., que aún siguen despertando risa, están fuertemente cargados de ideas estereotipadas sobre grupos sociales. De hecho, son los que motorizan el humor en ese chiste.

Comúnmente, el etnocentrismo se articula con relaciones sociales de poder y sometimiento, es decir de superioridad/inferioridad. Así, las actitudes propias de la mirada etnocéntrica pueden ser de indiferencia, atracción, desprecio u odio, y desde ya debe siempre ser interpretada junto con otras variables que impulsan cada actitud, como intereses políticos y económicos de las sociedades involucradas en esa relación.

La mayoría de las expresiones discriminatorias tienen que ver con esta mirada etnocéntrica hacia los/as otros/as. Entendemos entonces que la discriminación es una relación social, centrada en el posicionamiento identitario jerarquizado y por lo tanto desigual. La desigualdad implica la inferiorización de los otros, es decir, pensar el propio grupo como superior y los grupos ajenos como inferiores, mecanismo que vimos en la definición de discriminación.

## Notas

1. El término “grupo” es utilizado para referir de manera abstracta a todo agrupamiento social, desde comunidad, colectividad, colectivo hasta sociedad, Estado o nación.

<http://inadi.gob.ar/promocion-y-desarrollo/publicaciones/documentos-tematicos/racismo-hacia-una-argentina-intercultural/que-es-la-discriminacion/>

## AMISTAD

Laura y Patricia llegaron corriendo de la escuela, era lunes y hacía sólo una semana que habían comenzado las clases.

Después de sacarse la túnica y lavarse las manos, competencia diaria para ver quien terminaba primero, se sentaron a la mesa a almorzar. Era la hora en que la familia se reunía a contar los sucesos del día.

¡¡Tenemos una compañera nueva!! - dijo Laura a sus padres.- Se llama Vanesa y ya nos hicimos amigas.

-¡Qué bien! - dijo mamá- Imagino lo que habrán jugado y corrido en el recreo.

-Bueno, no es tan así, la que corrí fui yo, pues Vanesa iba en su silla-

-¿Su silla? - preguntó mamá.

-Sí, Vanesa no puede caminar, por eso está en una silla de ruedas-

-¡Oh, pobrecita! -exclamó mamá.

-¿Pobrecita por qué?- respondió Laura - Bueno, me da pena que no pueda caminar-

-Sí, ya sé, pero no me parece bien tenerle lástima, es súper, tiene unos ojos azules enormes y siempre está sonriendo. ¿Sabes una cosa mami?, resulta que en la clase hicimos un juego llamado la "Justa del saber". Nos dividimos en equipos, la maestra nos dio hojas que contenían preguntas de conocimiento e ingenio y el equipo ganador se llevaba de premio un libro de cuentos.

Pues bien, gracias a Vanesa que se sabía todas las preguntas, ¡¡ganamos!!.

La maestra nos propuso hacer este juego una vez por semana, así que, mamá, te imaginarás que Vanesa es la más solicitada para integrar el equipo-

Patricia, que por ser más pequeña está en otra clase, intervino apoyando a su hermana.

-¡Claro, mamá!, cuando yo la vi en el recreo, al principio me pareció raro ver una niña en silla de ruedas pero al rato de estar con Vanesa ya ni me acordé más.

Se ofreció para vender los bizcochos, por ser su primer día la maestra se lo permitió, y al rato ya los había vendido todos. Por hacerlo siempre te regalaban tres bizcochos, y ella los compartió con nosotras.-

Los padres de Carolina y Sofía reflexionaban después sobre la espontaneidad y falta de prejuicios que las niñas tenían. Una vez superada la primera impresión nada les impedía relacionarse naturalmente con alguien "diferente".

Tal vez nuestros prejuicios sobre el que es "diferente" (muchas veces por ignorancia) nos lleve a asumir conductas erróneas.

Mientras tanto, Vanesa también había llegado a su casa y sentada a la mesa del comedor contaba a su madre el primer día de escuela.

Se sentía feliz, pues se había hecho de dos amigas y en el juego que habían hecho en clase, su equipo había sido el ganador.

-Se llaman Laura y Patricia, nos hicimos muy buenas amigas, no como con otras niñas tontas que quieren estar conmigo porque dicen que tengo "algún problemita".

Su madre la miró con ternura y sonrió.



Azul.

Mi nombre es Milka Ríos Gutiérrez. Desde pequeña me gustó leer, ya que en mi casa todos trabajaban y yo pasaba muchas horas sola. Así fue que para mí una pequeña biblioteca que había, se transformó en algo muy preciado.

Hoy día, armonizo mi trabajo en el que me desempeño como licenciada en fisioterapia, con la lectura y la escritura.

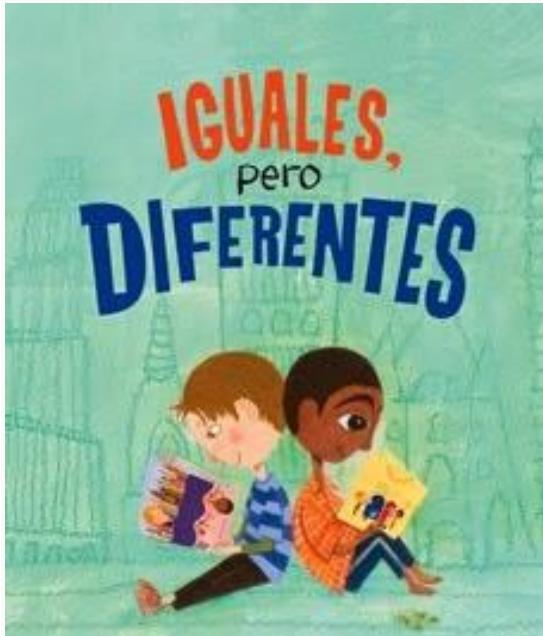
Hace años trabajo con niños lesionados cerebrales, y en este cuento que les envié, es protagonista una paciente de nuestro servicio de Fisiatría, que es un ejemplo de constancia y amor por la vida.

## Cuento para Niños sobre Discriminación

Título: "Todos Somos Iguales"

Autor: Anónimo

Había una vez, un niño que se llamaba Santiago, tenía el cabello castaño y los ojos verdes. Los padres de Santiago trabajaban en la ciudad en donde vivían. Por las mañanas dejaban a Santiago en la escuela. Allí los niños aprendían a leer y escribir, también jugaban a la pelota. Un día, Santiago se encontró con que había llegado un nuevo compañero de clase, y que éste era de color negro, su nombre era Mauricio.



A la hora del juego a la pelota, todos los niños se dieron cuenta de que Mauricio jugaba muy bien a la pelota, únicamente Santiago se sintió mal, porque antes, él era el mejor en el juego a la pelota.

Cuando terminó el juego, Santiago reunió a sus amigos y le dijo que Mauricio no era igual que ellos, porque era negro; que había leído sobre un país que se llamaba Sudáfrica en donde los negros estaban separados de los blancos; que era muy peligroso juntarse con los negros, porque estos eran malos. Entonces, nadie quiso jugar con Mauricio, todos jugaban y gritaban de contentos. Solamente Mauricio estaba triste, se fue a una esquina de la escuela y lloraba y lloraba; hasta los árboles y los pájaros se sentían tristes al ver a Mauricio.

En la noche, Santiago le contó a sus padres, que había llegado un niño negro a la escuela. El padre le respondió que le alegraba que tuviera un nuevo amigo, pero que no entendía porque le decía que el niño era negro, si todos somos iguales.

Santiago se sintió mal, pero se dijo a sí mismo, mañana les diré a mis compañeros que todos somos iguales.

Santiago se fue a la cama, se seguía sintiendo mal por haber dicho que los niños negros no eran

iguales y que eran malos, sin embargo, se decía que no había mentido, porque él había leído sobre el país que se llama Sudáfrica.

Santiago se fue quedando dormido y empezó a soñar ya soñar... Ahora vivía en otra ciudad, su nombre no era Santiago, sino Benjamín, y cuando se vio sus manos eran de color negro, entonces, se asustó y preguntó en qué país vivían y le respondieron que se llamaba Sudáfrica. Su madre se le acercó y le dijo: **-Levántate Benjamín o llegarás tarde a la escuela.** Se le quedó mirando a su madre y se dio cuenta de que era su misma madre, sólo que de color negro. **Madre -le preguntó- ¿En dónde está mi padre?** La madre con lágrimas en los ojos le respondió: **-Hijo, tu sabes que está en la cárcel por luchar para que seamos todos iguales, para que blancos y negros estemos unidos.**

Benjamín se fue a la escuela y se dio cuenta, de que habían escuelas para niños blancos y escuelas para niños negros, entonces se recordó de Mauricio y la forma como lloraba. Acá era todo un pueblo que lloraba.

Al salir de la escuela, Benjamín pidió a su madre que lo llevará a la ciudad, pero le dijo que allí no entraban los negros, **-Pero madre, si somos iguales,** decía Benjamín-. La madre lo miraba y lo acariciaba con todo el amor del mundo. **-Ven hijo, vamos a ver a tu padre-** le dijo su madre, y se fueron a una prisión de sólo negros.

Allí estaba su padre, únicamente que tenía el color negro, pero era el mismo. Entonces se recordó que la noche anterior le había dicho de que todos éramos iguales; ahora se daba cuenta de que éramos todos iguales. Allí estaba su padre y su madre, sólo cambiaba el color. También se dio cuenta que el color de la lucha por la igualdad era el más bello de los colores.

Corrió y abrazó a su padre, lo besaba y lo besaba con toda la ternura de las estrellas, **-Padre mío- te amo con toda el alma,** le dijo Benjamín. El padre lo acariciaba y le empezó a recitar unos poemas muy bellos, porque su padre era poeta. Le decía: **La noche es muy bella, tiene blancas y brillantes estrellas en la oscuridad, no podemos separar a las estrellas de la noche, por eso es muy bella, blanco y negro, viven en paz.**

Cuando iba de regreso a su casa, por el camino de los negros, pensaba en lo injusto de ese país, y en lo injusto que él había sido con Mauricio.

Cuando llegaron, su madre lo besó en la frente y le dijo: **-Benjamín, prométeme que nunca causarás sufrimiento a otra persona porque sea de otro color, prométeme que lucharás para que todos seamos iguales.** **-Si madre, te lo prometo-**, respondió Benjamín.

Sin embargo, la madre lloraba sin consuelo, y entre lágrimas le dijo: **-Hijo, tienes que ser muy fuerte, mañana tu padre morirá por luchar por la igualdad de los seres humanos, el Gobierno de Sudáfrica lo ha condenado a morir.** Benjamín se fue en silencio a su cama, las lágrimas caían de sus ojos como cuando llueve, en medio del llanto se quedó dormido, su último pensamiento fue para su padre.

A la mañana siguiente, se despertó con mucha tristeza. **iMadre! iMadre!,** gritaba. **Vamos a ver a mi padre, hoy es el último día que lo puedo ver.** Cuando de pronto se encontró con su padre que le dijo: **¡Oye Santiago, que es eso de que hoy es el último día de que me puedes ver?** Entonces se dio cuenta, que estaba frente a su padre, que todo había sido un sueño y lo abrazó como nunca.

**Padre mío, somos todos iguales,** le decía muy contento. Luego llegó su madre y también la abrazaba Santiago. Ellos no entendían que pasaba, pero se daban cuenta de que Santiago había tenido un sueño. Cuando Santiago les contó el sueño a sus padres, y también lo que había pasado con Mauricio; estos le dijeron: **-Bueno hijo, tú ya sabes qué debes de hacer con respecto a Mauricio.**

Cuando llegaron a la escuela, Mauricio estaba en una esquina con la mirada triste, en eso llegaron todos los niños de la escuela, porque ya Santiago les había contado la verdad y el sueño de la noche anterior. Entre todos le pidieron perdón por su comportamiento, además lo nombraron capitán del equipo de pelota.

Todos los niños y los profesores de la escuela, firmaron una carta en donde le pedían al Gobierno de Sudáfrica, que terminara con la discriminación, y que todos tenían el derecho a votar y gobernar el país, que el gobierno debería ser de la gran mayoría de los habitantes, también enviaron copia de la carta, a la ONU.

Desde entonces, el equipo de la escuela, es campeón, no únicamente en el juego de la pelota, sino también en la lucha para que todos seamos iguales.

<http://es.slideshare.net/Verdy/todos-somos-iguales-pero-diferentes?related=1>

EN ESTE SITIO: ACTIVIDADES VARIADAS Y LLENAS DE COLORES.

Hay diferencias en lo que tenemos,



20

y aunque lo que tengamos sea poco o mucho,  
nuestro valor como personas es el mismo.



#### Derechos sociales

Todos los niños y niñas necesitamos comer, ir a la escuela, jugar, ser cuidados y aprender. Crecer y desarrollarnos, no sólo es nuestra tarea, también es nuestro derecho. Es trabajo del Estado cuidar que todo esto se cumpla.

**2° JORNADA TALLER DE CONVIVENCIA  
COMUNICACIÓN DE CALIDAD Y EMPATÍA DE LAS RELACIONES**

**PRESENTACIÓN**

En la **primera Jornada-Taller** abordamos la temática de la persona y su dignidad, la importancia de trabajar con nuestra autoestima, la función indispensable de la heteroestima, la empatía, asertividad y la aceptación de la diversidad. Ahora continuamos con las **actitudes de Relación y la Comunicación Interpersonal**, actividades esenciales de los seres humanos.

Siempre es posible mejorar nuestro estilo comunicativo. Esta Propuesta ofrece herramientas que configuran una Comunicación de calidad, con material para trabajar en las instituciones y en las aulas. Pero, primero, será la referencia para la autoformación del educador, que deberá implicarse en primera persona, si quiere transmitir bien estos contenidos y esta experiencia a sus alumnos.

**ACTIVIDADES:** leer, reflexionar y trabajar juntos.

- 1- Marco Conceptual.
- 2- Temas a trabajar en el Taller.
- 3- Aspectos puntuales para el rol docente y otros adultos.
- 4- Taller.
- 5- Sugerencia de acciones para realizar en la institución.
- 6- Propuesta de trabajo para ejercitarse con los alumnos.

**1- MARCO CONCEPTUAL**

Los primeros momentos de interacción comunicativa deberían ser lo más adecuados y acertados posibles, porque a veces condicionan toda lo que sigue. Lógicamente, la persona que comienza a hablar puede ser que ya tenga una predisposición positiva, pero no siempre encuentra esta disponibilidad en el que escucha. Para que una buena comunicación sea posible, debe haber sincronía entre el que habla y el que escucha, ser un momento de mutua empatía.

Inmersos en esta temática están también otras variables de mucha importancia, como son la sonrisa, el saludo, la mirada, el dar gracias, actitudes y habilidades de relación

interpersonal, que merecen atención para ser enseñadas y aprendidas.



Son los adultos los que deberán implicarse en primera persona, para transmitir luego estos contenidos y esta experiencia a niños y adolescentes. Es necesario que este compromiso de mejorar el propio estilo de comunicación, sea asumido por toda la comunidad educativa. Dar una atención especial a la empatía, capacidad de comprender los sentimientos, pensamientos y preocupaciones del otro, actitud y habilidad fundamental para la mejora de las relaciones interpersonales. La capacidad empática, además, es imprescindible para aprender a manejar los conflictos. Es importante ser conscientes de que en un conflicto o discusión, la información que tiene cada parte es asimétrica y subjetiva. Acaso yo conozco el 80% de mis razones y un 20% de las condiciones o motivos de los demás y viceversa. Y es difícil que sea de otro modo porque la comunicación, cuando hay un conflicto, es muy emocional y en lugar de ser facilitada actúa como multiplicadora de distancias y de incomprendición, por eso merece un espacio importante la ejercitación de conductas asertivas, que conducen a aprender a expresar lo que se siente sin agresiones, simplemente defendiendo sus derechos. Del aprendizaje de la empatía y la asertividad y con una fuerte motivación positiva social podremos superar los abismos que a veces nos separan.

## 2- TEMAS A TRABAJAR EN EL TALLER

- Actitudes y habilidades y de relación interpersonal. La escucha. La sonrisa.
- Valoración positiva del comportamiento de los demás. Los elogios.
- Comunicación. Revelación de los propios sentimientos. La conversación.
- La empatía interpersonal y social.

## 3- CINCO ASPECTOS PUNTUALES PARA EL ROL DOCENTE Y OTROS ADULTOS.

### TRABAJAREMOS CON EL SEGUNDO ASPECTO

**Confiar y hacer saber que se pueden adquirir conductas prosociales.**

Confiar que el alumno tendrá actitudes de generosidad, ayuda, paz, cooperación, etc.

La capacidad de atribuir positividad es fundamental en el docente, el cual tiene que estar convencido que creer y confiar en el alumno (colega, etc.) es la mejor manera de **hacer surgir**, crecer y educar los rasgos positivos que, en potencia, ya tienen los alumnos, colegas, etc.

**Fases** de la atribución de la positividad en los alumnos, colegas, etc.

- 1- El docente cree y confía en el potencial del alumno para el rasgo que quiere enseñar.
- 2- Expresa esta confianza.
- 3- Trata de observar comportamientos positivos sociales en el alumno, por pocos o pequeños que sean.
- 4- Señala los rasgos positivos y los nombra.
- 5- Expresa confianza en la frecuencia de los mismos y de que corresponden a un rasgo característico de ese alumno.

#### 4- TALLER

VIDEO VIOLETA: <http://vimeo.com/48159331>. Realizado por: Unidad de Producción Audiovisual - Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

A -

**¡¡¡Siempre es posible mejorar nuestro estilo comunicativo!!!**

**¡Aprender a escuchar!! ¡Espacio interior disponible al encuentro!**

El siguiente modelo se puede trabajar en las aulas, con los alumnos, con los colegas en las reuniones de Consejo, también con las familias y ellas con sus hijos.

MODOS	FACTORES
PREVIOS A LA COMUNICACIÓN	<p><b>1-Constatar si está disponible el receptor</b>  <i>¿Suelo interrumpir momentáneamente mis actividades para atender positivamente a quien me dirige la palabra?</i></p> <p><b>2-Oportunidad para iniciar una comunicación</b>  <i>¿Tengo en cuenta si el otro tiene tiempo o no antes de hablarle? Antes de decir algo a alguien, ¿tengo en cuenta si su humor (o el mío) se corresponden con la profundidad del tema?; ¿soy oportuno al buscar el momento y el lugar para iniciar un tema?</i></p>
DURANTE EL PROCESO	<p><b>3-Vacío dentro de sí para la total recepción de los demás.</b>  <i>¿Siente mi interlocutor que sus intervenciones merecen toda mi atención?; cuando me habla, ¿siente el otro que estoy intensamente pendiente de lo que me dice?</i></p> <p><b>4-Vivir el presente con plenitud aquí y ahora. No pienso en otra cosa.</b>  <i>¿Tengo prejuicios respecto del otro debido a alguna experiencia pasada? Cuando hablamos de algún tema complejo, ¿saco a relucir situaciones “del ayer” o “del mañana” para discutir sobre “el ahora”?</i></p> <p><b>5- Empatía- ponerse en el lugar del “otro”.</b>  <i>¿Soy indiferente a si mi interlocutor está o no enojado cuando quiero hablarle? ¿Demuestro interés con mi cara cuando alguien me explica algo? Cuando me hablan, ¿suelo dar señales de respuesta verbal y no verbal para que el otro sienta que estoy comprendiendo plenamente? ¿Me intereso por conocer y comprender la percepción del otro?</i></p> <p><b>6-Confirmación de la dignidad del otro.</b>  <i>Cuando me hablan de algo positivo, ¿suelo sonreír para acoger lo que se me dice? ¿Miro a los ojos a mi interlocutor? ¿Acostumbro hacer preguntas a quien me habla para animar su charla, para que sienta que me importa lo que dice? ¿Demuestro de alguna manera a los demás que valoro su presencia?</i></p> <p><b>7-Valoración positiva de los demás.</b>  <i>¿Reconozco los esfuerzos y capacidades del otro? Cuando hablo con alguien, ¿se entera cada vez que valoro positivamente lo que</i></p>

	<p>me dice? ¿Valoro positivamente el trabajo de mis colegas incluso delante de terceros? ¿Declaro mi admiración a los colegas innovadores aunque no sean mis amigos?</p> <p><b>8-Escucha de calidad: atenta, expresión facial y ocular.</b></p> <p>¿Miro a los ojos, oriento mi cuerpo dirigido hacia él o ella? O más bien ¿sigo haciendo mis quehaceres mientras me dirige la palabra? ¿Ratifico verbalmente o con gestos que estoy escuchando?</p> <p><b>9-Emisión de calidad: expresión adecuada.</b></p> <p>¿Digo lo justo en el momento preciso? ¿Cuándo hablo rápido estoy atento, a que el otro logre seguir la idea?</p> <p><b>10-Aceptar "lo negativo".</b></p> <p>¿Soy capaz de asumir, aceptar rasgos que considero negativos del otro para que no interfieran en la comunicación? ¿Acepto aquello que el otro ve de negativo en mí sin que interfiera en nuestra comunicación? ¿Soy capaz de superar mi estado de ánimo negativo producto de mis propios problemas para que no interfiera en la comunicación con los demás?</p> <p><b>11-Resolución de conflictos desde una perspectiva positiva.</b></p> <p>¿Hago el ejercicio de diferenciar el tipo de conflicto para buscar las estrategias más adecuadas para sustentar la comunicación? ¿Transmito reconocimiento humano de su dignidad a mi adversario eliminando mis propios estereotipos? ¿Soy capaz de solicitar la eventual participación de un tercero aceptado por ambas partes, si percibo que yo o mi interlocutor no estamos en condiciones de entablar un proceso de diálogo respetuoso y sin descalificaciones verbales y no-verbales?</p> <p><b>12-Elaboración compartida de decisiones.</b></p> <p>Antes de discutir un tema complejo con mi equipo, estudiantes, etc. ¿me preocupo de fijar reglas claras y consensuadas de interacción: quién hablará primero, se puede o no interrumpir, quién dice la última palabra? ¿Me preocupo de encuadrar la comunicación, antes ver qué temas?</p>
CONTENIDOS	<p><b>13-Suficiente cantidad de información.</b></p> <p>¿Considera el otro que monopolizo el discurso entorno a una misma idea? ¿Me recriminan los demás que no comparto todo lo que me pasa, o que lo hago de manera demasiado sintética o demasiado extensa? ¿Tengo el hábito de comentar a mi interlocutor temas nuevos que me hayan parecido interesantes? ¿Me propongo ir introduciendo contenidos nuevos en mi familia, grupo de colegas, estudiantes?</p> <p><b>14-Apertura y revelación de sentimientos</b></p> <p>¿Conoce el otro cuáles son mis expectativas respecto de él, ella? ¿Comunico frecuentemente mis emociones positivas de agrado, agradecimiento, deseos etc. y negativos en modo adecuado: disgusto, desánimo, irritación, queja.</p>

METACOMUNICACIÓN	<b>15-Verificación y control del proceso comunicativo.</b> Preguntar cuando no hemos entendido; preguntar si hemos entendido bien, antes de reírnos frente a algo que parece chiste y quizás es un drama, o... ¿qué entendí yo? ¿Qué quisiste decir tú? ¿Estamos entendiendo lo mismo cuando usamos esta palabra?
------------------	--

**Consignas:**

- Atribuirse una puntuación de 0 a 10. (sólo para poder realizar el siguiente punto).
- Elegir entre aquellos factores que hayan arrojado menor puntuación y seleccionar dos o tres en los que se ven más probabilidad de mejorar, para empezar. Luego continuaremos con los demás.
- Ahora ¡A trabajar juntos!!! Buscar en las copias los números de los factores elegidos en el punto anterior. Primero leer la pregunta y luego van al inicio de cada aspecto para la reflexión sobre el mismo.

**INFORMACIÓN PARA REALIZAR EL TEST**

**1-¿Estoy siempre disponible?**

La disponibilidad que tengo como receptor tiene que ver con mi actitud positiva para aceptar al otro, cuando me dirige la palabra o me interpela de algún modo. A veces esto me supone un esfuerzo para interrumpir lo que estaba haciendo y adecuarme a la nueva situación.

Una pregunta que puede aclararnos para saber si soy o no un receptor disponible puede ser:

*¿Suelo interrumpir momentáneamente mis actividades para atender positivamente a quien me dirige la palabra?*

**2) ¿Soy oportuno?**

Muchos malos entendidos podrían evitarse simplemente si buscáramos el momento adecuado u oportuno para hablar con el otro. Quizás en casa, después de un día arduo de trabajo, los reproches por el desorden tienen más probabilidades de desencadenar una discusión, que en otro momento más relajado.

En comunidades educativas son típicos los malentendidos, discusiones o tensiones de final de curso entre colegas, con estudiantes, con padres, pues son fechas en las que suelen decidirse todos los temas complejos: corrección de exámenes, evaluaciones, notas finales, justo en el momento que todos tienen mayor cansancio, sobrecarga de trabajo, de estrés.

*¿Tengo en cuenta si el otro tiene tiempo o no antes de hablarle?; antes de decir algo a alguien, ¿tengo en cuenta si su humor (o el mío) se corresponden con la profundidad del tema?; ¿soy oportuno al escoger el momento y el lugar para iniciar un tema?*

### **3. "Vaciado" de mí mismo para atender totalmente al otro**

Para que el otro halle una total receptividad cuando se dirige a nosotros, debemos ponernos en una actitud activa como de "vaciado" interior. Es un ejercicio no fácil, pero tampoco imposible. Vaciarse no es eliminar u olvidarse para siempre de los problemas o de las propias opiniones; es un ejercicio momentáneo y puntual de dejar entre paréntesis las propias interpretaciones, prejuicios e incluso los problemas para que no interfieran en nuestra capacidad de comprender lo que el otro quiere decir.

*¿Siente mi interlocutor que sus intervenciones merecen toda mi atención?; cuando me habla, ¿siente el otro que estoy intensamente pendiente de lo que me dice?*

### **4. ¿Vivo bien el momento presente?**

Es preciso que cada uno sepa vivir con plenitud e intensidad el momento Presente. Según Roche, la persona anclada en el pasado o pendiente del futuro, no vive, "es vivida". En la pareja, por ejemplo, esta máxima se traduce en considerar que lo importante somos "nosotros": tú y yo, en el aquí y ahora de cada instante. Lo que hicimos, haremos o dejaremos de hacer no puede ni debe interferir en la comunicación actual. Esta actitud es un hábito sano, que ayuda a rescatar lo esencial para construir una auténtica relación con cualquier persona que tengo enfrente y no sólo con la pareja o los hijos.

En la comunidad educativa, por ejemplo, es esencial lograr ver a los alumnos en el momento presente, eliminando la carga (a veces muy pesada) de todo lo que este chico o chica ha hecho antes y la previsión de lo que creo que hará; y no marcarlos de por vida por sus errores o recordarles aquel error cada vez que es posible. Por otra parte, vivir bien el presente implica hacer una clase sin agobiarme por el estrés o cansancio que me significa una reunión que tengo programada para dos horas.

*¿Tengo prejuicios respecto del otro debido a alguna experiencia pasada? Cuando hablamos de algún tema complejo, ¿saco a relucir situaciones "del ayer" o "del mañana" para discutir sobre "el ahora"?*

### **5. ¿Me percibo como una persona empática?**

Mucho se ha escrito y dicho sobre la empatía, sin embargo, quien seguramente puede opinar

sobre si yo soy o no empático/a es mi interlocutor; esta habilidad implica una sensibilidad especial para ponerse en el lugar del otro, e incluso experimentar sus emociones. Muchas personas que se consideran a sí mismas tremadamente empáticas, al contrastar dicha percepción con la pareja, los hijos o los amigos, podrían encontrarse con más de una sorpresa. La empatía puede también “entrenarse”, acostumbrándonos a dar *feedbacks* a los demás (cómo te veo, no te percibo bien), entrenando, por ejemplo, el saludo, momento muy importante para la relación o nuestra comunicación no verbal (Roche, 2006). Hablamos de una empatía ejercitada por el yo, que se considerará como tal -empatía aplicada- sólo si el *tú* de algún modo se da cuenta de que el otro está siendo empático.

Sin embargo, al concepto de empatía se añaden dos conceptos nuevos: reciprocidad y unidad, que implica generar una respuesta positiva en el otro porque se ha sentido comprendido, aceptado sin condicionamientos de ningún tipo.

Estas tres palabras -empatía, reciprocidad y unidad- constituyen un bloque de significado único, que define cómo es una relación cuando es satisfactoria en un sentido prosocial. El Yo empatiza porque se siente responsable de construir una relación con el otro, no sólo para entenderlo, sino también para acogerlo, valorarlo, escucharlo, y si es necesario hasta empoderarlo (aumentar la confianza' del otro en sí mismo, en sus ideas, en sus intereses) fuere quien sea.

Empatía, reciprocidad y unidad se refiere a un modo de relacionarse, de entrar lo más profundamente posible en el ánimo del otro, de intentar entender verdaderamente sus problemas, sus exigencias y de que el otro perciba este ejercicio. Se trata de construir relaciones personales que exijan un involucrarse sincero y profundo (Crepaz, 2001). El factor de empatía, reciprocidad y unidad, entendido así, pone en evidencia la centralidad de la relación en el proceso comunicativo.

En una comunidad educativa, donde normalmente se está obligado a tolerar situaciones o personas que percibimos como difíciles, este factor puede ayudar a lograr proyectos comunes y cambios sostenibles.

*¿Soy indiferente a si mi interlocutor está o no enojado cuando quiero hablarle? ¿Demuestro interés con mi cara cuando alguien me explica algo? Cuando me hablan, ¿suelo dar señales de respuesta verbal y no verbal para que el otro sienta que estoy comprendiendo plenamente? ¿Acostumbro pedir feedbacks a los otros para ver la manera como ellos perciben mi empatía? ¿Me intereso por conocer y comprender la percepción del otro? ¿Asumo la responsabilidad de empoderar (dar seguridad, facilitar que ordene sus ideas, hacerle preguntas para que se posicione mejor en sus verdaderos intereses) a mi interlocutor cuando su aparente confusión o duda dificulta que lleguemos a un acuerdo?*

## 6. ¿Me ocupo de confirmar a mis interlocutores?

Cuando hablamos con alguien, tan importante como decir o escuchar es el hecho de que el otro sienta y vea que lo tomo en serio. El otro necesita sentirse confirmado de que es una persona con valor, que la reconocemos, que valoramos que esté allí, que merece nuestro interés, respeto y atención. Se puede confirmar al otro a través de palabras, pero sobre todo, por medio de expresiones faciales, postura, movimientos o códigos propios de las personas que interactúan.

*Cuando me hablan de algo positivo, ¿suelo sonreír para acoger lo que se me dice? ¿Miro a los ojos a mi interlocutor? ¿Acostumbro hacer preguntas a quien me habla para animar su charla, para que sienta que me importa lo que dice? ¿Demuestro de alguna manera a mi pareja, amigos, colegas, estudiantes que valoro su presencia?*

## 7. ¿Valoro positivamente a mis interlocutores?

Está comprobado que el mejor medio de hacer surgir una capacidad en el otro es creer y confiar en sus posibilidades. Esto, incluso para los adultos. Por lo mismo, es recomendable sobre todo para parejas, equipos de trabajo, personas con las que se convive día a día y puede haber mayor desgaste, hacer el ejercicio de verse cada día “con ojos nuevos”, es decir, dejar de lamentarse o quejarse de: *por qué no eres como cuando te conocí, por qué no te comportas como yo quiero, si yo fuera tú lo haría distinto*; sino se trata de reconocer los logros del otro, los esfuerzos actuales, por pequeños que sean, aunque muchas veces estén “camuflados” por aspectos negativos. Sin embargo, hay que estar atentos para mantener un equilibrio: no se trata de llenar al otro de alabanzas cada cinco minutos, porque esto puede provocar el efecto contrario, ya que los elogios fáciles pueden parecer irónicos y un atentado a la autoestima del otro.

*¿Reconozco los esfuerzos y capacidades del otro? Cuando hablo con alguien, ¿se entera cada vez que valoro positivamente lo que me dice? ¿Valoro positivamente el trabajo de mis colegas incluso delante de terceros? ¿Declaro mi admiración a los colegas innovadores aunque no sean mis amigos?*

### 8. ¿Escucho con calidad?

Saber escuchar es sin dudas la parte más difícil de la comunicación. Quien escucha hace un doble esfuerzo, porque debe comprender y evitar distraerse; además no puede controlar el curso de la conversación; es el otro el que maneja el tiempo del diálogo y las pausas para que luego yo hable. Sin embargo, todos valoramos tener un interlocutor que sepa escuchar: que espere a que termine mi idea para luego hablarme, que no me interrumpa a mitad de palabra. Y para desarrollar este hábito, alguien debe comenzar: disponerse verdaderamente a una escucha plena del otro, con una acogida total y mantener esta disposición. Cuando escucho a mi interlocutor:

*¿Lo miro a los ojos, oriento mi cuerpo dirigido hacia él o ella? O más bien ¿sigo haciendo mis quehaceres mientras me dirige la palabra? ¿Ratifico verbalmente o con gestos que estoy escuchando?*

### 9. Emisión de calidad

No sólo hay que preocuparse de decir lo correcto, sino también de cómo se dice. Una palabra inadecuada puede desencadenar más de una crisis. Emitir con calidad significa, por ejemplo, que usamos un tono e intensidad de voz adecuada para el otro; si el otro siente que estoy gritando, aunque yo considere que hablo bajito, seguramente esto tendrá un impacto en nuestra conversación.

*Entre otras cosas, en este punto hay que vigilar la asertividad (¿Digo lo justo en el momento preciso?)-, la velocidad de las palabras (¿Cuando hablo rápido estoy atento, a que el otro logre seguir la idea?), y por supuesto, igual que para la escucha; las manifestaciones externas tales como mirar a los ojos, orientar el cuerpo hacia el otro, las expresiones de rostro adecuadas, el tema del que se habla, etc.*

### 10. Aceptación de lo negativo

Aceptar lo negativo no sólo se refiere a ser capaz de acoger las críticas, sino también a reconocer todo aquello que me molesta y que interfiere en la comunicación con el otro. Aceptar lo negativo significa aceptar aquello que incomoda, reconocerlo, no ocultarlo ni esquivarlo para darle algún tipo de significado interno, personal.

Según Roche lo negativo sólo existe como ausencia de lo positivo. Por lo tanto, ver el problema

claro es más bien una oportunidad para transformar la situación en aquello que falta. La incomprensión, por ejemplo, evidencia la necesidad de comprensión. Este punto requiere, para llevarlo a la práctica, un enorme esfuerzo de voluntad y la aplicación de todos los puntos anteriormente nombrados.

*¿Soy capaz de asumir, aceptar rasgos que considero negativos del otro para que no interfieran en la comunicación? ¿Acepto aquello que el otro ve de negativo en mí sin que interfiera en nuestra comunicación? ¿Soy capaz de superar mi estado de ánimo negativo producto de mis propios problemas para que no interfiera en la comunicación con los demás?*

### **11. Resolución de conflictos desde una perspectiva positiva**

La resolución de los conflictos desde una perspectiva positiva se refiere ante todo a erradicar cualquier manifestación de violencia como salida a los conflictos y acogerlos como manifestaciones habituales en la interacción entre personas diversas que comparten espacios comunes. Este aspecto que puede parecer obvio, no lo es tanto: aún existen muchas prácticas en las comunidades escolares, arraigadas y avaladas por la tradición en las que lamentablemente subyacen principios violentos o de vulneración de la dignidad de la persona. Desvelar los reductos de violencia física, psicológica o estructural (del sistema) en nuestras comunidades escolares requiere una gran dosis de honestidad y humildad ante los posibles errores cometidos. Por otra parte el conflicto no es sinónimo de violencia. Reconocer los conflictos significa también gestionarlos de acuerdo con su naturaleza: no es lo mismo cómo resolvemos las diferencias si se trata de un problema fáctico (algo que pasó), donde quizá basta un par de aclaraciones verbales que una diferencia de intereses, sobre todo cuando parecen o son efectivamente incompatibles; o cuando se trata de discrepancias valóricas, en las que por más que se discutan las ideas no se puede pretender hacer cambiar la opinión del otro; o por último, cuando se trata de un problema de relación, una diferencia con una persona en particular, en la que se diga lo que se diga, no se resolverá el conflicto si no se recomponen la armonía de la relación primero, antes de hablar o hacer cualquier cosa.

*Cuando tengo un conflicto con un alumno, parent, madre, colega, jefe; antes de discutir puntos de vista o soluciones, ¿hago el ejercicio de diferenciar el tipo de conflicto para buscar las estrategias más adecuadas para sustentar la comunicación? ¿Transmito reconocimiento humano de su dignidad a mi adversario eliminando mis propios estereotipos? ¿Soy capaz de*

*solicitar la eventual participación de un tercero aceptado por ambas partes (mediador, árbitro, juez), si percibo que yo o mi interlocutor no estamos en condiciones de entablar un proceso de diálogo respetuoso y sin descalificaciones verbales y no-verbales?*

## **12. Elaboración compartida de las decisiones**

No toda toma de decisiones implica necesariamente un conflicto; podemos estar de acuerdo, pero con dificultad de tomar una decisión clara. En esta elaboración conjunta de decisiones el contexto no existe de manera pasiva o espontáneamente, sino que se diseña, se construye, procuramos que sea un espacio adecuado y favorecedor al tema que queremos tratar. Un proceso de interacción con calidad prosocial propicia la toma de decisiones en conjunto, valorando todas las ideas, reconociendo a las minorías e integrando a todos en el proceso; el desafío es poner en juego la horizontalidad, la participación, a través de un ejercicio activo y participativo de todos los factores del modelo. Va esto es posible ayudarse de métodos didácticos como la Moderación y la Visualización Participada Prosocial.

Antes de discutir un tema complejo con mi equipo, estudiantes, subalternos, ¿Me preocupo de fijar reglas claras y consensuadas de interacción: quién hablará primero, se puede o no interrumpir, quién dice la última palabra? ¿Me preocupo de encuadrar la comunicación antes: establecer qué temas se tocarán y qué temas quedarán fuera? ¿Privilegio en cuanto es factible y viable, instancias y métodos participativos, eficientes y adecuados al contexto y a los contenidos en marcha para una elaboración conjunta de decisiones?

## **13. Información suficiente, no excesiva, pertinente, relevante, representativa y frecuente**

Una palabra bien dicha vale más que un discurso. Y esto se aplica a todo proceso de comunicación. Sin embargo, con personas con las que se convive sea en el trabajo o en la familia, es una exigencia que se vive diariamente: decir las cosas y no pasarnos de la raya, no hablar más de la cuenta, ni menos de lo que el otro espera. Es una habilidad difícil, pero que se puede entrenar. Por otra parte y dependiendo del contexto, una amplitud adecuada en el repertorio de temas ayuda a compartir experiencias, historias, problemas, anécdotas, sin caer en la rutina. En la vida de pareja esto es fundamental; con los años, mucha información ya es conocida por ambos y algunas parejas van repitiendo el repertorio, y caen en la monotonía.

Conservar temas antiguos puede dar seguridad y reafirma nuestra historia común. Sin embargo,

es necesario que las personas que están obligadas o eligen convivir en espacios comunes: el profesor con su familia, con sus colegas, con sus estudiantes busquen permanentemente nuevos espacios de interés, actividades que alimenten la variedad y eviten la rutina.

*¿Considera el otro que monopolizo el discurso entorno a una misma idea? ¿Me reclaman los demás que no comparto todo lo que me pasa, o que lo hago de manera demasiado sintética o demasiado extensa? ¿Tengo el hábito de comentar a mi interlocutor temas nuevos que me hayan parecido interesantes? ¿Me propongo ir introduciendo contenidos nuevos en mi familia, grupo de colegas, estudiantes?*

#### **14. Apertura y revelación asertiva de las emociones positivas y negativas**

Este es uno de los factores más esenciales de la comunicación de calidad, debido a que más que los contenidos racionales, los aspectos emotivos y sentimentales son los que hacen más “propia y más privada y exclusiva la comunicación. El “abrirse” al otro de manera adecuada al contexto en el que me encuentro, permitirá que los demás conozcan lo que pienso, siento o quiero. Sin embargo, esta comunicación de emociones positivas y negativas debe ser selectiva para que sea verdaderamente beneficiosa y no una gran catarsis indiscriminada.

*¿Conoce el otro cuáles son mis expectativas respecto de él, ella? ¿Comunico frecuentemente mis emociones positivas? ¿Revelo cautamente y en los momentos adecuados mis quejas? ¿Soy capaz de evitar los reproches sobre la marcha?*

#### **15. Control de la comunicación**

Se trata de tener la habilidad para controlar la comunicación con nuestro interlocutor y evitar que sea la comunicación la que nos controle a nosotros. Lo importante es tener la capacidad de desarrollar y mantener reglas propias adecuadas a las necesidades y la identidad mías y de mi interlocutor, para que cada vez que se habla de temas importantes se llegue a las metas deseadas. Estas reglas son útiles sobre todo cuando se tratan temas complejos donde quizás no estamos de acuerdo. Por otra parte, todos tenemos una manera de ver y entender el mundo. Lo que para mí pueda significar una palabra, para ti puede significar otra cosa. Contrastar significados es un ejercicio conveniente sobre todo cuando usamos palabras fáciles de malinterpretar. Esto significa que seamos capaces de:

*Preguntar cuando no hemos entendido; preguntar si hemos entendido bien, antes de reírnos frente a algo que parece chiste y quizás es un drama, o antes de responder a una supuesta*

agresión y que en realidad es una pregunta; realizar mensajes anunciadores previos a una mala noticia para que el otro pueda prepararse mínimamente; o frente a un tema polémico preguntarnos, ¿qué entendí yo? ¿Qué quisiste decir tú? ¿Estamos entendiendo lo mismo cuando usamos esta palabra?

**A- Caso.**

**Leemos con atención y observamos qué factor del Test podemos aplicar para enfrentar esta situación y resolverla:**

Durante una reunión, el director percibe el prolongado silencio de un docente durante el momento en que se enumeran cambios en el acuerdo de convivencia de la escuela. Asimismo, nota expresiones despectivas frente a los aportes de un colega.

La reunión finaliza y el malestar continúa. Las percepciones posteriores dan cuenta de algo que no sucedió en la reunión, pero que seguramente estará sucediendo en los pasillos de la escuela. Cuando en una reunión se perciben señales no verbales, negarlas y no abordarlas dificulta cualquier tratamiento, porque actuarán fuera del espacio público. En este caso parecería ser necesario que el director invite a quienes exhiben ciertos gestos a expresar sus opiniones y transformarlas en contenidos de conversación en la reunión. Muchas veces la real agenda de la reunión aparece después de estas invitaciones y se resuelven conflictos en una etapa inicial, antes de que cobren peso.

Puesta en común del Taller

**6- SUGERENCIA DE ACCIONES PARA REALIZAR EN LA INSTITUCIÓN**

SE SUGIERE INFORMAR A LAS FLIAS SOBRE LA PROPUESTA DE CONVIVENCIA DE MODO QUE PARTICIPEN CON LOS NIÑOS EN LAS ACTIVIDADES QUE LLEVARÁN A LA CASA, DE OBSERVACIÓN, DE TV, LECTURAS, JUEGOS, ETC.

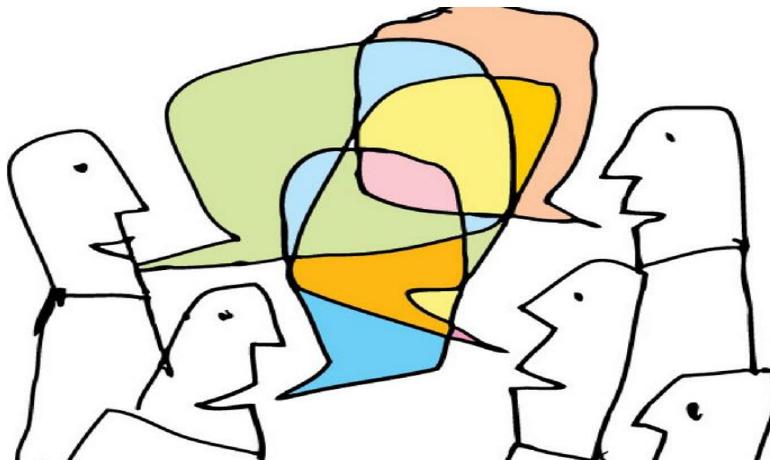
- VER Y EXAMINAR ALGUNA PELÍCULA DESDE LA PERSPECTIVA DE LA COMUNICACIÓN DE CALIDAD Y EMPATÍA DE LAS RELACIONES:

B-

CLIMA INSTITUCIONAL: COMUNICACIÓN DE CALIDAD Y EMPATÍA EN LAS RELACIONES

Aspectos importantes de la comunicación	No se logra	Hay mucha dificultad en conseguirlo	Se logra aceptablemente	Se hace muy bien	Total
En nuestra escuela se escucha a los que piensan o actúan de manera diferente.					
En nuestra escuela hay tiempo para atender al otro.					
En nuestra escuela se puede decir sin temor lo que se piensa.					
En nuestra escuela se piden cosas realistas, no cosas imposibles.					
En nuestra escuela se habla cara a cara y no existen rumores.					

Reflexión sobre la imagen



El objetivo es reflexionar individualmente o en grupo sobre el significado de la imagen presentada:

- 1- ¿Cómo se sentirían al no ser escuchados por su grupo de compañeros, en la comunidad, en la familia?
- 2- ¿Cómo se sentirían si la opinión de ustedes no fuese valorada?
- 3- ¿Es posible comprender los diferentes puntos de vista?

Después de la reflexión se pueden buscar respuestas en el cuadro de TEST, por ejemplo en 15)... lo que para mí pueda significar una palabra, para ti puede significar otra cosa. Contrastar significados es un ejercicio conveniente sobre todo cuando usamos palabras fáciles de malinterpretar. Esto significa que seamos capaces de:

*Preguntar cuando no hemos entendido; preguntar si hemos entendido bien, antes de reírnos frente a algo que parece chiste y quizás es un drama, o antes de responder a...*

## 7 -PROPIUESTA DE TRABAJO PARA EJERCITAR CON LOS ALUMNOS

- ACTIVIDAD “Aprender a encontrarnos”.

En una tribu Africana se propuso a los niños un juego. Se colocó una canasta llena de caramelos cerca de un árbol y se les dijo a los niños que aquel que llegara primero ganaría todos los caramelos para él solo.

Al dar la señal para comenzar el juego, los niños corrieron juntos, tomados de la mano, y llegaron todos al mismo tiempo.

Los organizadores no entendían porqué ninguno se había esforzado por llegar antes que los demás.

Cuando se les preguntó por qué habían actuado así, si habían tenido en cuenta que uno solo podía ganar todos los caramelos, los niños respondieron:

¡UBUNTU!... ¿Cómo uno de nosotros podría estar feliz si todos los demás están tristes? Ubuntu significa: Yo soy porque nosotros somos.

Extraído de: <http://iniciativadebate.org/2012/04/10/ubuntu-esto-es-civilizacion/>, consultado en junio de 2012.

*Ubuntu es un concepto de la Filosofía Humanística Africana enfocado en las alianzas y las relaciones de las personas entre sí. Nelson Mandela es considerado la personificación de “Ubuntu”, como símbolo de tolerancia, respeto y humanidad. Desde esta perspectiva se considera que nos hacemos humanos siempre en relación con otros humanos. Estamos ligados unos con otros, cada uno de nosotros pertenece a un todo más grande que se ve afectado y nos afecta en lo personal, cuando alguien del grupo es humillado, maltratado, torturado u oprimido.*

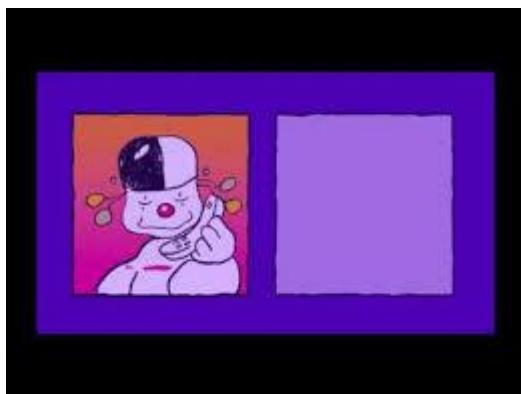
- En una lámina representar en grupos, con imágenes, qué significa el concepto de Ubuntu. En otra lámina, representar lo opuesto a dicho concepto. Luego hacer una puesta en común de las producciones.

¿En qué situaciones de la vida cotidiana (en sus casas, en la calle, en los programas de televisión) podrían decir que se cumple con aquello que mencionan sobre el concepto de Ubuntu?

- **INDICA CON UNA X LA OPCIÓN CORRECTA**

**Escuchar a los otros como me gustaría que me escucharan a mí**

ESCUCHO COMPRENDIÉNDOLO  
MIRÁNDOLO A LA CARA  
NO ME INTERESA LO QUE DICE  
HAGO SILENCIO PARA ESCUCHARLO BIEN



**¡OBSERVEN Y ANOTEN!**

QUIÉNES SALUDAN AMABLEMENTE  
LAS PERSONAS QUE SALUDAN MUY SERIAS  
LOS QUE NO SALUDAN



**Enumera por todas las razones que das las gracias**

*Menciona a todas las personas que agradeces*

---

**¿Cómo describes tu estilo de comunicación?**

**Marca con una x y luego intenta aprender a mejorar**

**SI LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO UD.**

Enjuicia

Critica

Sermonea

Reta

**SU COLEGA, ALUMNO, HIJO...**

SE RETRAE

DESCONFIÁ/A LA DEFENSIVA

NO HABLA

SE PONE NERVIOSO



**SI UD ABRE LOS CANALES DE**

**SU COLEGA, ALUMNO, HIJO...**



COMUNICACIÓN

Guarda silencio y escucha	CONFIARÁ
Da la oportunidad de explicar	SE SENTIRÁ QUERIDO Y VALIOSO
Expresa sus propios sentimientos	SE PONDRÁ EN SU LUGAR
Habla en forma clara, breve y directa	SE FORTALECERÁ LA RELACIÓN

**QUÉ ACCIONES REPARADORAS PUEDO REALIZAR??**

¿Cómo modifco mi conducta?

Las acciones reparatorias representan una instancia de oportunidad, aprendizaje y toma de conciencia sobre las consecuencias de las acciones, por lo tanto, en ningún caso podrán ser estigmatizantes o discriminatorias.

En su elaboración y realización dichas acciones deben motivar la empatía, creatividad y la construcción de ciudadanía. (Guía de Recursos- Política Provincial de convivencia escolar).

**PROYECTO: EL DADO DEL COMPAÑERISMO** - Recopilación Cecilia Gatti-

Mirando con ojos de niño como nos invita el pedagogo italiano Francisco Tonucci, descubrimos que al ingresar a primer grado entramos en contacto con un mundo nuevo, con numerosos desafíos, espacios y nuevos compañeros de ruta. El Espacio Identidad y convivencia permitirá generar experiencias que habiliten a los niños y niñas en el establecer vínculos positivos dentro del propio grupo y en la institución. Para ello les proponemos a través de la herramienta del “dado del compañerismo” introducir habilidades sociales que faciliten la construcción de estos vínculos.

Para facilitar estas habilidades recurrimos a dos personajes: **GeBe y DobleW**



**¿Quiénes son?**: Walter Kostner, educador italiano, después de varios años se traslada a otro país, empieza a recibir cartas de un niño que pasaba por un momento difícil, la muerte de su padre. Walter, teniendo facilidad para dibujar se le ocurrió una idea "... Quería ayudarlo pero no sermonearlo ni caer en el paternalismo. Así se me ocurrió dibujar dos payasos que viven distintas aventuras, las mismas que este chico estaba viviendo..."

Por el alcance pedagógico y educativo de sus aventuras, GeBe y DobleW se han convertido en los protagonistas de muchos proyectos sobre identidad y convivencia en muchas escuelas del mundo.

- **1.1 Encuentro Introductorio “el dado del compañerismo”**

Les proponemos presentar a GeBe y DobleW a través de un dibujo grande que todos puedan ver, invitando a los niños a conocerlos. Les podemos contar que nos van a acompañar durante varios encuentros para ayudarnos a descubrir que el ser compañeros de colegio nos da la posibilidad de conocernos, de ayudarnos, compartir y llegar a ser amigos. GeBe es el payasito que tiene rayas horizontales en su vestimenta y DobleW, es payaso más grande que tiene como característica un moño a cuadros.





El dado del compañerismo contiene 6 caras cada una es una invitación a aprender cómo puede profundizarse la relación entre compañeros y cada una indica un gesto concreto que permite desarrollar habilidades sociales para la convivencia. Les sugerimos la siguiente secuencia para los encuentros de presentación del dado.

- **1.2 Dar Ayuda a los demás**



Abre el diálogo la maestra poniendo de relieve en qué situaciones los chicos ayudan. Dialogamos sobre cómo nos sentimos cuando ayudamos...el diálogo se puede profundizar hablando sobre la alegría que comporta el ayudar, sobre el esfuerzo...etc.

Exponemos la lámina con el dibujo de GeBe y DobleW y dialogamos con los chicos sobre qué pasa en el dibujo. Finalmente la maestra distribuye dibujos con la propuesta de

pintar de a poco el dibujo, cada vez que ayudo a alguien en la escuela, en casa, etc. Pinto una parte del dibujito.

A la clase siguiente la maestra propone a todos mostrar el dibujo y contar como ayudaron en las distintas circunstancias.



- **1.3 Escucho al otro.**

La maestra propone a los alumnos jugar el juego del teléfono descompuesto. Las frases que serán utilizadas son en sí pedidos de ayuda o consejos como por ejemplo: Necesito que me prestes un lápiz, cuidado el piso está mojado, etc.

El juego permite experimentar las cosas positivas que tiene el escuchar bien o no en nuestra vida cotidiana en relación con los demás.

Exponemos la lámina con el dibujo de Gebe y DobleW y dialogamos con los chicos sobre qué pasa en el dibujo. Finalmente la maestra los invita a sentarse con un compañero que no

conozcan mucho y hablar un ratito sobre lo que quieran conocer del otro. Finalizado el tiempo podemos poner en común con todos algo que supimos y que nos ayuda a conocer de nuestro/a compañero/a

Invitamos a los chicos a realizar este gesto de escuchar en casa y cuando nos volvamos a encontrar nos contamos como fue la experiencia.

- **1.4 “Compartir con los demás”**

Para comenzar la clase la seño trae una bolsa de caramelos y los pone en el centro de la clase e invita a los chicos a servirse uno (la maestra calculará que no alcancen para todos)

La seño observa que pasa, algunos llegan rápido, otros se agolpan, otros esperan.

Comenzamos el diálogo a partir de lo vivido ¿Cómo se sintió el que llegó primero? ¿Y el que llegó al final? ¿Qué pasa cuando compartimos lo que tenemos? ¿Qué sentimos cuando compartimos?

Exponemos la lámina con el dibujo de Gebe y DobleW y dialogamos con los chicos sobre qué pasa en el dibujo. Damos ejemplos puedo compartir... mi lápiz, una hoja, una sonrisa...

Les pedimos a los chicos que piensen que pueden traer para compartir en la próxima clase...les podemos sugerir con el compañero de banco... con todos... algo material o no... dejémonos sorprender por la creatividad de los chicos.



- **1.5 “Nos ayudamos recíprocamente”**

Para comenzar podemos ayudar a los chicos mediante el repaso de las caras del dado que fuimos aprendiendo sobre el compañerismo. Después los invitamos a conocer otra característica del dado: Ayudarnos recíprocamente. Para poder tratar el tema de la ayuda recíproca les proponemos a los chicos armar un rompecabezas: que tenga la cantidad de



partes según sea la cantidad de alumnos más la seño, dado que ella también forma parte de este juego de la reciprocidad.

Los niños recibirán las piezas del rompecabezas y en ellas dibujarán las cosas que más les gustan hacer... del otro lado se formará una frase sencilla que hable de la fuerza de ayudarnos recíprocamente por ejemplo: La felicidad es plena cuando todos podemos ayudar, la unidad hace la fuerza. Juntos podemos, etc.

Al finalizar el armado del rompecabezas, sería importante dialogar sobre la experiencia: ¿Qué hubiera pasado si cada uno se guardaba su pedazo del rompecabezas? ¿Y si alguno se quedaba sin participar? ¿Cómo nos sentimos cuando lo vimos terminado? ¿En la televisión se ve gente que se ayuda recíprocamente? ¿Qué hacen?

Para la próxima les pedimos a los chicos que traigan recortes de personas que se ayudan recíprocamente. Una variante es pedirles que durante la semana traten de ayudarse en el aula como plantea el dado y con plastilina preparen un Gebe y DobleW con el que escenifiquen en pequeño lo que ellos hicieron en el aula para vivir el ayudarse recíprocamente.



- **1.6 “Perdonó al otro”**

Para esta actividad les proponemos un paso a los chicos importante en el dado de la convivencia, muchas veces queriendo hacer bien nuestra parte herimos al otro, o nos equivocamos. La experiencia del perdonar es central para poder recomenzar y dar nuevas posibilidades de continuar a construir.

### El pulgar rencoroso

“...Había una vez una mano cuyos dedos eran muy amigos. Pero ocurrió que el dueño de la mano empezó a hacer un trabajo peligroso y a pesar del cuidado que ponía el resto de dedos, el pulgar siempre salía malparado con cortes y heridas. Al principio los otros dedos pedían disculpas por su torpeza y el pulgar les perdonaba, pero la situación se repitió tanto que un día el pulgar decidió no perdonarlos más, así que se apartó del resto de dedos de la mano.

Al principio el pulgar iba muy derecho y separado, pero aquella posición de los dedos era tan forzada y ridícula, que el dueño tenía que llevar su mano constantemente oculta en el bolsillo, donde los dedos sufrían con pena el mayor de los olvidos.

Pasó un tiempo y el pulgar comprendió que todo había sido culpa suya, y pidió perdón al resto de dedos, temeroso de que lo fueran a rechazar. Pero al contrario, estos lo perdonaron sin problemas porque sabían que todos podemos equivocarnos.

Una vez amigos de nuevo, todos los dedos trabajaron juntos para demostrar al dueño que estaban perfectamente, y en poco tiempo consiguieron volver a salir a la luz, sabedores esta vez de que siempre deberían seguir perdonándose para no acabar en un triste y oscuro bolsillo.

(Adaptación de un cuento de Pedro Pablo Sacristán)

**PARA LA SEÑO** Cuando perdonamos se instaura un orden, no el de una rígida igualdad, dónde se mide y se pesa, es algo creativo superador “...el corazón se amplia, se dilata,...el perdón restituye un orden, proclamando libre al adversario, introduciéndolo de esta forma en un nuevo derecho” Victor Frankl

Después de leer el cuento compartimos con los chicos. Podemos preguntarles: ¿Cómo se llevaban los dedos al principio del cuento? ¿Por qué el pulgar se enojó con todos? ¿Y qué pasó después? ¿A ustedes chicos les pasó algo parecido a lo que cuenta el cuento? ¿Cómo reaccionaron? ¿Les gustó el final del cuento? ¿Hay personas cercanas a nosotros que perdonan?

Exponemos la lámina con el dibujo de Gebe y DobleW y dialogamos con los chicos sobre qué pasa en el dibujo.

La maestra invita a los chicos al correo especial de tarjetas ... los chicos preparan tarjetas con dibujos, o recortes para enviarlas o entregarlas a los compañeros, o personas con las que quizás nos hemos peleado o con quienes hace mucho que no hablamos y quisiéramos recomenzar a ser compañeros y amigos . Después nos contamos como nos fue con el correo.



- 1.7 “Mi mundo, una casa para todos”

Hemos venido recorriendo un camino junto con los chicos sobre el compañerismo. En esta última cara del dado los invitamos a descubrir que el secreto del compañerismo en todos los lugares es la apertura al “otro”...porque nuestro mundo es una casa, dónde todos pueden tener lugar.

Para llevar a cabo la presentación de esta cara del dado invitamos a los chicos al patio, en el piso con tiza o cinta marcamos según la cantidad cuatro o cinco casitas. Todos los chicos están afuera del sector dónde

se marcaron las casitas. Al sonar el silbato, la Seño dice: Casitas de 4 o casitas de 3 y así sucesivamente... los que pierden se van que dando a un costado. La seño para el juego y les pregunta a los que están dentro de la casita, ¿Cómo se sienten en la casita? Y a los que quedaron afuera, pregunta lo mismo.

La seño les propone un juego a partir de este, la construcción de una casa común donde todos pueden vivir y nadie queda afuera. La idea es entregarle a cada chico una tiza y juntos dibujar en el piso, cómo queremos nuestra casa común.

Volviendo al aula cada uno puede dibujar como le parece que podría ser un mundo que sea casa para todos.

#### ■ EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al terminar de presentar cada cara del dado del compañerismo les proponemos repartirles a los chicos la fotocopia con el dado completo.

Para la actividad final de integración podemos invitar a algún familiar para preparar juntos el dado, pensando en que es difícil cortar o troquelar el dibujo.

La propuesta es invitar a los chicos a contarles a los familiares que significa cada cara del dado y tirar el dado juntos cada mañana o en casa o en la escuela para ver que sale y vivirlo toda la jornada.

La segunda propuesta para el cierre de estas actividades será un gran mural donde podrán dibujar o escribir como vivieron la experiencia de vivir el dado del compañerismo. Les sugerimos que los chicos completen frases en el mural como:

Dar es... Compartir es... Si nos ayudamos recíprocamente...

### Portafolio de recursos

- Para buscar cuentos para trabajar valores: <http://cuentosparadormir.com>
- Para bajar más dibujos de los payasos: Sitio oficial de Gebe y DobleW <http://www.qibidoppiaw.net> (la página está en italiano pero puede traducirse).
- Sitio Web con cuentos de diferentes autores latinoamericanos que ponen de relieve valores <http://www.encuentos.com/infantiles/cuentos-educativos>.

### 3° JORNADA TALLER PARA REFERENTES DE CONVIVENCIA

#### CREATIVIDAD E INICIATIVA PROSOCIALES

*Si quieres construir un barco,  
no llames a las personas que te procuran la  
madera,  
que preparen las herramientas necesarias;  
no asigne las tareas,  
no organices el trabajo.*

*En primer lugar despierta en los hombres  
la nostalgia por el mar distante y sin límites.*

*A. De Saint Exupery*

#### PRESENTACIÓN

En la primer Jornada presentamos el **concepto de Dignidad de la Persona**. Al abordar esta temática, descubrimos la importancia de trabajar con nuestra autoestima, la función indispensable de la heteroestima y la aceptación de la diversidad, con una mirada amiga, que reconoce al “otro”, no como el enemigo, sino al contrario viendo en él a aquel que con su mirada diferente de la mía, me enseña otra perspectiva que acepto y respeto, a través de un aprendizaje personal y comunitario. En la segunda instancia, estudiamos las **actitudes de Relación y la Comunicación Interpersonal**, actividades esenciales de los seres humanos, con todas las implicaciones que merece, con especial atención a la empatía, capacidad de comprender los sentimientos, pensamientos y preocupaciones del otro, actitud y habilidad fundamental para la mejora de las relaciones interpersonales, indispensable para la construcción de interacciones significativas entre todos los actores educativos.

En este tercer momento, último de esta primera etapa, presentamos una variedad de elementos que permitan **progresar en el conocimiento de las diversas manifestaciones de los conflictos**. Considerar que requieren de un tratamiento diferenciado y contextualizado.

La resolución de los conflictos se aplica a través del diálogo, la participación y la circulación de la palabra en la escuela y es en esta consideración que el rol de los adultos y de las familias en la intervención ante los conflictos, los coloca en un lugar de responsabilidad en el acompañamiento a las trayectorias escolares.

La vida cotidiana en las escuelas se encuentra atravesada por diversas variables vinculadas a lo social, político, cultural, económico y geográfico y desde esa perspectiva, lo **diverso** forma parte de la cotidianeidad de las relaciones. Y no es la **diferencia** la que provoca el conflicto, sino la negación de ésta o el desconocimiento de que la misma existe.

Las acciones y las intervenciones que se implementen en las escuelas parten de reconocer y promover la inclusión de todos los estudiantes, en términos de ingreso, permanencia y egreso. Reconociendo que la conflictividad es parte inherente al vínculo entre las personas.

La diversidad de contextos escolares involucra distintas estrategias en el proceso de mejoramiento de la calidad, difundir y sensibilizar a distintos actores del sistema escolar sobre convivencia escolar en la formación ciudadana, impulsando la reactivación del reglamento interno de convivencia con la participación de todos, proporcionar herramientas sobre resolución pacífica de conflictos a los actores clave del sistema, incluyendo al Consejo Escolar y de aula, con propuestas que involucren el mejoramiento sostenido de este ámbito curricular. Es preciso considerar que las normas expresan una razón pública y colectiva fundada en la ley, que deja afuera la arbitrariedad subjetiva, que tienen sentido educativo y un fin orientador y de cuidado y protección a todos los integrantes de la comunidad educativa, sobre todo a los niños, niñas y adolescentes.

Considerar que ante una transgresión a la norma, existe la posibilidad de reparación proporcional al daño, como una forma especial de fortalecer el carácter educativo de la misma. No utilizando las calificaciones a las materias con carácter de sanción. Tampoco alentar el sentido jurídico o patologizante de la sanción/reparación, con la importancia de informar a toda la comunidad educativa de las normas institucionales.

La escuela ha de transmitir los conocimientos, las normas, los códigos sociales, pero por otro lado ha de facilitar no sólo los aprendizajes, sino que ha de estimular los pensamientos divergentes, la creatividad, a través de un proceso de acceso a la cultura, de participación y es mediante esta creatividad e iniciativa que pueden tener solución muchos problemas, de relaciones humanas y complejos, que permite construir un mundo más solidario.

La educación de la convivencia, pasa a ser uno de los aspectos que preocupa y ocupa a muchas comunidades escolares como un factor clave de calidad de la educación. Para atender a esta necesidad se han realizado los siguientes mecanismos de implementación en el 2015, con una articulación de Dirección de Educación Primaria y otras direcciones transversales; DOAITE, con el acompañamiento, orientación y seguimiento de los equipos interdisciplinarios a las escuelas que les corresponden por georreferencia, en la constitución de los consejos escolares y de aula; la Dirección de Bienestar docente con trabajo en grupos de reflexión, respecto del rol y función docentes y desde nuestra Dirección de Primaria, con estas Jornadas-Talleres con directivos y docentes de la Regional Norte, para proporcionar herramientas a docentes convocados como Referentes Institucionales de Convivencia, a fin de que puedan

difundir la propuesta, realizar una práctica educativa vivencial en la temática y organizar junto a

Equipos directivos y todos los integrantes de la institución estrategias *de aprendizaje* que contribuyan a una “convivencia pacífica” (Ley 26892/13).

**ACTIVIDADES:** leer, reflexionar y ¡Trabajar Juntos!

- 1) Marco Conceptual.
- 2) Aspectos puntuales para el rol docente y otros adultos.
- 3) Taller. Espacio abierto a los docentes Referentes de Convivencia.
- 4) Sugerencia de acciones para realizar en la institución.
- 5) Propuesta de trabajo con los alumnos.

### **1) MARCO CONCEPTUAL**

Los medios modernos de comunicación nos permiten acceder a la información mundial y también empatizar con personas lejanas, que van formando modos semejantes de almacenar información y sentimientos, dando lugar a estereotipos en el lenguaje y pensamientos, procesos de “unificación” (Roche Olivar, 1998) que vehiculizan el saber colectivo con poder, sobre las actitudes de los individuos. En este contexto aparecen signos de masificación creciente, con una búsqueda de repeticiones, ya sea en la forma de vestir, patrones de vida, aún en los valores. Junto a este proceso de socialización, de universalismo, que tiene ventajas notables en la convivencia armoniosa entre los hombres, aparecen exigencias de personalización, de lo privado, de la subjetividad.

El hombre está caracterizado por la tendencia a la repetición, que le brinda seguridad y autoreconocimiento, como también por la predisposición a la divergencia, a la creatividad, que le ofrece estímulos nuevos.

La escuela ha de transmitir los conocimientos, las normas, los códigos sociales, pero por otro lado ha de facilitar no sólo los aprendizajes, sino que ha de estimular la creatividad, a través de un proceso de acceso a la cultura, a la participación y es mediante esta creatividad e iniciativa que pueden tener solución muchos problemas complejos de relaciones humanas, que permite construir un mundo más solidario.

Para lograrlo es necesario desarrollar no sólo cualidades humanas pasivas como la escucha o la empatía, que si bien son fundamentales, no son suficientes para dar paso a acciones prosociales completas, que muchas veces requieren grandes dosis de creatividad, iniciativas y asertividad.

La asertividad está relacionada con la afirmación de sí mismo. Permite a la persona expresarse con libertad y de manera directa, sincera y adecuada. Supone una expresión de confianza y seguridad, facilitada por la escucha del interlocutor. Esta asertividad expresará fuerza y contundencia cuando sea necesario, pero evitirá la ira y la agresividad, ello supone un progreso en el autocontrol de las emociones y reacciones desmesuradas. En consecuencia empleará la explicación de los propios derechos y posición, el pedir perdón y perdonar, expresar negativas, quejas y rechazar ofrecimientos, saber dialogar después de competir.

Hay que considerar que difícilmente hubiera sido posible la supervivencia de la humanidad si no hubieran sobreabundado estas conductas mencionadas. Eso no significa que se ignore la cruda realidad a nivel mundial, de guerras, hostilidades y luchas en la convivencia humana, pero educando bien para la resolución de la agresividad y el afrontar los conflictos desde otra mirada, de la convivencia de la clase, de la familia, estamos sentando fundamentos para instaurar una cultura de Paz.

## 2) Aspectos puntuales para el rol docente y otros adultos.

De las cinco acciones puntuales que inspiran la actuación del docente, presentamos las tres que faltaban.

- |   |
|---|
| 3- Focalizar la atención en las consecuencias de los actos. Descentramiento del yo. |
| 4- Hacer reflexionar sobre las acciones, apuntando a lo positivo.                   |
| 5- Estímulo y refuerzo para consolidar las conductas prosociales.                   |

(ROCHE OLIVAR, R. 1998. Psicología y Educación para la Prosocialidad. Ciudad nueva, Bs. As. )

### 3- Focalizar la atención en las consecuencias de los actos.

Descentralamiento del yo.

Se trata de la focalización de la atención en las consecuencias de los actos. Esto provoca un descentralamiento (actividad cognitiva) que favorece la empatía, enriqueciendo la capacidad de ver los acontecimientos desde la perspectiva ajena.

Aplicación:

- Hacer ver y sentir al autor, el perjuicio a la víctima y la aflicción que ésta siente, pero evitando que esta experiencia pueda aún ser reforzante o grata para el autor.
- Si la intención de enmienda no mejora la interrelación, aplicar técnicas vinculadas a la necesidad de reparación.
- Abstenerse de utilizar argumentos que retratan motivaciones egoístas, de pereza o negativas globales respecto a la conducta de autores de acciones perjudiciales.
- Mostrar públicamente las consecuencias de las acciones de ayuda, generosidad, etc. de un alumno a otro, y la alegría, tanto del receptor como del autor.

### 4- Hacer reflexionar sobre las acciones, apuntando a lo positivo.

La reflexión tiene una influencia muy importante si procede de un modelo significativo de relaciones positivas.

- Decir y nombrar oportunamente aquellas acciones que podrían hacerse ante una necesidad.
- Pueden prepararse mediante preguntas que induzcan a la observación y reflexión sobre tal necesidad y sobre qué acciones convendrían.
- Los alumnos pueden enumerar brevemente aquellas que se les ocurran.
- El docente mostrará con su acción lo que dice, en la medida de lo posible.
- En ocasiones, citar públicamente acciones positivas sociales del aula o escuela, diciendo o no los autores.
- Hacer público en murales la descripción de acciones prosociales, sin citar autores, como logro colectivo.
- Involucrar a padres para tomar conciencia de comunicar valoraciones positivas a sus

hijos, en lugar de sermonear sobre “malas conductas”.

**5-Estímulo y refuerzo para consolidar las conductas prosociales:** tiene un papel básico y efectivo en el logro de comportamientos positivos sociales.

El docente, al conocer las conductas prosociales realizadas, las irá reforzando para su consolidación.

- Verbalizar a menudo, los sentimientos de alegría, de satisfacción que el docente experimenta cuando se produce una acción positiva social. No es necesario personalizar al autor.
- Es fundamental que el docente trate de vivenciar esos sentimientos, para que los perciba cada vez más auténticos y en coherencia consigo mismo.
- Alabar o elogiar al principio y más raramente después, a lo largo de la aplicación del programa.
- Enseñar a los alumnos a que experimenten algo agradable, preferentemente de carácter moral, pero también de diversión u ocio, cuando hayan obrado en forma positiva social.
- Elaborar una lista de reforzadores adecuados a la edad y al contexto y, en lo posible personalizar según grado de conocimiento de cada alumno.

#### DIÁLOGO INTERNO “CONECTADO” (Jesús García García) RELACIÓN CON NOSOTROS MISMOS

En la relación con nosotros mismos, es necesario descubrir nuestra identidad personal y educadora, reconocernos como personas de ayuda, como buscadores de recursos para sostener “al otro”.

Cuando pensamos en el “otro”, tener en cuenta su visión y no considerarlo como un oponente- enemigo- sino en la medida que me hacer “ser lo que soy” (Sin él no podría ser educador y a la inversa).



#### EMPATÍA

De acuerdo a cómo “sintonicemos”, el proceso educativo se desarrollará de una u otra manera.

Sintonizar con los sentimientos, las emociones, los problemas que experimenta otra persona, nos predispone a entrar en contacto con el otro, dándonos una “conciencia social-

relacional” que se refiere a la capacidad para ser sensible al estado interno de otra persona, para percibir las señales emocionales no verbales y para comprender cuáles son las “reglas del juego social” con las que tenemos que manejarnos para que el proceso educativo se desarrolle adecuadamente.

Las personas que poseen conocimiento social saben qué se espera en casi cualquier situación social y están atentas al significado de los acontecimientos que se vislumbran a través de las actitudes que se desarrollan, son capaces de decodificar las señales sociales que revelan las corrientes que fluyen entre las personas. Una forma de tener en cuenta la visión del otro- otros es la capacidad de una escucha activa y creativa.

- Considerar la actitud corporal que tenemos.
- Mirar al otro a los ojos.
- Observar su aspecto y comportamiento.
- Transmitir la sensación que queremos escuchar.
- Rostro cercano y comprensivo con las emociones del otro.

### ASERTIVIDAD



Habilidad personal que permite, en el momento oportuno y de la manera más adecuada, expresar sentimientos, opiniones y pensamientos. Sin negar derechos propios y ajenos.

### CREATIVIDAD



Interrogarse sobre cómo hacer juntos: comunicación cooperativa.

El hecho de experimentar cómo se siente otra persona, cómo piensa, o conocer los códigos, no es más que el primer paso, que no garantiza una interacción positiva.

El siguiente paso es una actitud interna que se plasma en una forma de pensamiento – comprensión, paciencia- que nos lleva a interrogarnos sobre la forma creativa de llegar a soluciones. Es lo contrario de la queja, el reproche y lo más cercano a preguntarnos:



© Can Stock Photo - csp3459274

¿Qué podemos hacer para...? Dependiendo del rol que ocupemos.

CAMBIO → INICIATIVAS → TÉCNICAS DE CREATIVIDAD

### CREATIVIDAD E INICIATIVA PROSOCIALES. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y TAREAS

Dice Tonucci, si le damos más poder y libertad a los niños, ellos serán el centro de formación contando sus experiencias. Si participan activamente en las toma de decisiones escolares, en la estipulación de las reglas que se aplicarán, el niño no se sentirá esclavizado, sino un ciudadano libre y soberano, objetivos que debe perseguir una escuela democrática.



¿Estamos centrados en el NIÑO, NIÑA o ADOLESCENTE de nuestras aulas? **SI**

-Si permitimos que sean ellos mismos.

-Si enseñamos a que formulen preguntas, cómo y por qué.

-Si reforzamos y retroalimentamos positivamente a los que sean creativos o curiosos.

- Si somos firmes pero no agresivos.

**Tendremos niños más motivados y menos frustrados que ayudarán a un futuro a crear personas más seguras de sí mismas, capaces de relacionarse prosocialmente con los demás.**

**RECURSOS PARA EL TRABAJO CON LOS ELEMENTOS ASOCIADOS A LA CREATIVIDAD**

ELEMENTOS ASOCIADOS A LA CREATIVIDAD Y MEDIOS PARA SU OPTIMIZACIÓN	DESCRIPTORES	APROXIMACIÓN EDUCATIVA	IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA
SENSIBILIDAD CURIOSIDAD	Espíritu inquisitivo. Afán de investigación. Formulación de preguntas agudas. Curiosidad y preocupación, requisitos de la comprensión	Modelos adultos que muestren interés por lo nuevo, activamente, con acciones para descubrir. Para promover interés por lo novedoso, atribuir al niño capacidad de búsqueda.	Que formulen preguntas, cómo y por qué. Expresar qué otros aspectos desea conocer. Reforzar, retroalimentar positivamente a los que sean creativos o curiosos.
CAPACIDAD DE OBSERVACIÓN	Utiliza todos los sentidos para observar. Ve y valora cosas que otros no ven. Ve los defectos y las necesidades, percibiendo lo raro, comprendiendo qué hacer.	Es fundamental, papel de los modelos: ser buenos observadores, focalizando aspectos a veces irrelevantes. Contribuye no solo a mejorar lo relacional, sino al desarrollo de funciones cognitivas.	Ejercicios que promuevan la observación completa de objetos o fenómenos. Se sugiere actividades grupales, porque se estimulan unos a otros.
IMAGINACIÓN CONCENTRACIÓN	Individuo creativo, posee voluntad y capacidad intelectual para aplicar su imaginación a	Los cuentos: compañía del adulto y configuración de fantasía, que deja huellas en la	Técnica de lluvia de ideas, aceptando inicialmente todas las ideas como válidas, escribir las

	<p>situaciones reales. Hace cosas con procedimientos que difieren de los típicos.</p>	<p>configuración de procesos mentales y el pensar concreto. Animar a alumnos a nuevas ideas, modos distintos de usar juguetes, nuevos modos de afrontar la realidad y elogiarlos.</p>	<p>opciones y considerar las consecuencias antes de descartar ideas.</p>
COMPRENSIÓN	<p>La comprensión es la clave del proceso creativo. Pero no surge de la nada, sino de un trabajo previo, que es necesario educar, enfatizando el proceso no sólo la solución.</p>	<p>Es adecuado exhortar a no desperdiciar datos por su apariencia irrelevante, si no después de reflexión profunda.</p>	<p>Padres y maestros facilitar participación real de los niños en problemas cotidianos, que contribuyen a afrontar el planteamiento y resolución. Además de enseñar qué, enseñar cómo pensar, sin ahogar la curiosidad e iniciativas.</p>
FLEXIBILIDAD	<p>Implica movilidad de pensamiento para asumir simultáneamente diferentes perspectivas de análisis. Conductas de empatía cognitiva y emocional. Capacidad de ver un problema o situación</p>	<p>Los niños deben ser educados a aceptar las normas colectivas y sociales, pero también a saber cumplirlas en una conciencia de su utilidad.</p>	<p>Ejercicios para aprender a escuchar, previamente aprender a hacer silencio. Aplicación de Técnica que consiste en debate entre 2 personas, de un tema controvertido</p>

	<p>desde diferentes puntos de vista.</p> <p>Abordar de una manera flexible el problema, analizándolo según las características de esa situación concreta.</p>		<p>(para empezar, un tema ajeno a sus propias problemáticas evita implicación emocional): uno defiende un punto de vista y el otro alumno lo rebate. Luego cambian.</p>
ACEPTACION CONFLICTO	<p>Las personas creativas no eluden los problemas, errores o conflictos, sino que éstos les suponen un desafío.</p>	<p>Los problemas, conflictos, errores crisis serán mostrados no como situaciones para lamentarse, sino como oportunidades de crecer intelectual y personalmente.</p> <p>No salvar a los niños de que experimenten las frustraciones naturales de su vida en desarrollo.</p>	<p>Serán muy útiles los problemas que pongan a prueba su capacidad e inteligencia.</p> <p>Reducir los trabajos rutinarios.</p>

**4) Sugerencia de acciones para realizar en la institución.**

**Analice en la institución los siguientes principios que sustentan la normativa de Convivencia.**

- Lo diverso y lo diferente forma parte de la cotidianeidad de las relaciones.
- No es la diferencia la que provoca el conflicto, sino la negación de ésta o el desconocimiento de que la misma existe.
- Las acciones y las intervenciones que se implementen en las escuelas parten de reconocer y promover la inclusión de todos los estudiantes, en términos de ingreso,

permanencia y egreso.

- Ante una transgresión a la norma, existe la posibilidad de reparación.
- Tener en cuenta la importancia de informar a toda la comunidad educativa de las normas institucionales.

### Algo más para leer, reflexionar e incorporar a nuestras prácticas

#### A- ¿QUÉ ES EL AULA PACÍFICA?

Probablemente el término hace pensar en algo diferente a cada lector. El concepto no se relaciona con los niveles de ruido, el tamaño de la clase o los estilos de enseñanza tradicionales en contraste con los modernos. (Kreidler, William J., Creative Conflict Resolution, Ed. Scott, Foresman and Company, EE.UU, 1984, 216 págs.

Se refiere a un aula que es una comunidad cálida y acogedora, donde hay presentes cinco cualidades:

- 1. La cooperación.** Los niños aprenden a trabajar juntos y a confiar, ayudar y a compartir entre sí.
- 2. La Comunicación.** Los niños aprenden a observar cuidadosamente, a comunicarse con precisión y a escuchar de manera sensible.
- 3. La Tolerancia.** Los niños aprenden a respetar y a apreciar las diferencias de las personas y a entender los prejuicios y cómo funcionan.
- 4. La expresión emocional positiva.** Los niños aprenden a expresar sus sentimientos, particularmente el enojo y la frustración, de maneras que no son agresivas o destructivas y aprenden autocontrol.
- 5. La resolución de conflictos.** Los niños aprenden habilidades para responder creativamente ante los conflictos en el contexto de una comunidad que brinda apoyo y afecto.

De manera similar, no hay una secuencia particular para establecer estas cualidades en la comunidad del aula, aunque proponer las bases para la cooperación, la comunicación, la tolerancia y la expresión emocional positiva harían mucho para reducir los conflictos en el aula y resolverlos cuando surjan.

La Resolución Creativa de Conflictos no intenta eliminar los conflictos del aula. Eso no es posible ni deseable. En cambio, apunta a reducir los conflictos y a ayudar a enfrentarse de manera más eficaz y constructiva con las diferencias que ocurran.

**B-Programa Nacional de Mediación Escolar**, los fundamentos y técnicas principales de la mediación y el propósito que lo orienta: favorecer la adquisición y desarrollo por parte de nuestros jóvenes de las “habilidades para la vida”. (<http://www.me.gov.ar/construccion/mediacion.html>)

**OBJETIVO** ofrecer recursos para trabajar en el aula, algunas de las temáticas vinculadas a la mediación en tanto método o proceso de abordaje cooperativo de los conflictos entre personas.

**Pensamiento crítico y creativo:** relacionado con la capacidad de abordar las cuestiones con una mentalidad abierta y estar dispuesto a modificar las propias opiniones ante nuevos datos y argumentos convincentes. Contribuye en la toma de decisiones favoreciendo la exploración de alternativas y analizando sus posibles consecuencias.

**Comunicación eficaz:** referida a la posibilidad de expresarse tanto en forma verbal como no verbal y de un modo asertivo que, a la vez, respete el derecho de los demás sin renunciar al propio.

**Habilidad para establecer y mantener relaciones interpersonales:** vinculada con la posibilidad de relacionarse en forma positiva con quienes se interactúa en los diferentes ámbitos y los distintos roles que el individuo desempeña.

**Capacidad para tomar decisiones:** relacionada con la posibilidad de evaluar opciones, analizar sus efectos y realizar una elección activa frente a situaciones de la vida cotidiana.

**Conocimiento de sí mismo:** referido a las propias características, carácter, modos típicos de reaccionar, fortalezas, debilidades.

**Manejo adecuado de las emociones y la tensión:** muy relacionado con el anterior, se refiere al reconocimiento de las propias emociones y cómo influyen en el comportamiento así como a la capacidad de controlar las respuestas de un modo adecuado y saludable.

**Capacidad de empatía:** permite reconocer las emociones de los otros y poder ponerse en su lugar para comprender diferentes perspectivas sobre una situación.

**Capacidad para la resolución de conflictos:** puede considerarse que en ella confluyen y se articulan todas las anteriores ya que contribuye a enfrentar en forma constructiva las diferentes situaciones que implican diferencias con los otros, percibidas como incompatibles, recurriendo a estrategias de negociación en lugar de la confrontación rígida de posiciones.

## 5) Propuesta de trabajo con los alumnos.

5. 1. Presentación de casos que pueden servir de ejemplos para enfrentar conflictos entre los

alumnos y otras situaciones.

La resolución de los conflictos se aplica a través del diálogo, la participación y la circulación de la palabra en la escuela...

**SITUACIÓN 1: ENFADO** (Fuente: Convivencia escolar: casos y soluciones, Carmen Martorell Pallás, Universidad de Valencia).

Un día cualquiera en clase:

La clase está aparentemente tranquila pero el profesor observa que **A** tiene cara de pocos amigos y está mirando a **B** de forma no muy amigable. **B** lo mira y no entiende muy bien lo que está ocurriendo pero se siente incómodo, parece que **A** tiene algo contra él. **B** decide hablar con **A**.

**B:** “*¿Estás enfadado conmigo? ¿Por qué?*”.

**A:** “*Eres un chismoso, te metes donde no te llaman*”. El tono de la conversación se va elevando.

**B:** “*No sé qué me estás diciendo, ¿me lo puedes explicar?*”.

**A:** *¡Qué!*

**B:** *Que no sé a lo que te refieres, yo no he dicho nada a nadie.*

**A:** (*Hace un gesto despectivo*). Dice una palabra. Despues de este diálogo pasan a la acción:



**A** le da un empujón a **B**...

### ¿QUÉ HACER?

- **En el momento (a corto plazo)**

El docente, en tono conciliador, debe preguntar: *¿qué pasa?* (aunque previamente haya observado la secuencia). Intentará que cada uno cuente “su” historia. Es importante que el profesor escuche y **no emita juicios** y cuando hable ¡recuerde! **No opine**. Cuando terminen, manteniendo esta actitud, debe preguntar a **A**: *¿qué piensas de lo que dice B?*, (escúchale), luego pregunta a **B**: *¿qué opinas de lo que dice A?* Puede terminar diciendo: *¿qué piensan que tienen que hacer para que no vuelva a ocurrir esto?* Escuche y concluya con frases como: **vale**

### ***la pena que lo intentemos ¿de acuerdo?...***

#### **• A más largo plazo**

Esta situación nos lleva a pensar en un conflicto que existe hace ya algún tiempo entre **A** y **B**. Ambos tienen opiniones que no comparten; como observador se siente y percibe que hay una disonancia que hay que aclarar. En otras palabras, no existe comprensión, ni **A** ni **B** “ven” alternativas para solucionar el problema o bien quizás no interesa que hayan alternativas y se prefiere seguir manteniendo los roles por muy diferentes motivos.

Como esta conducta no ocurre por primera vez hay que trabajar primero sobre la frecuencia de los enfrentamientos y si de forma sistemática los roles se mantienen o cambian según la situación. Y en segundo lugar, se observará el nivel de violencia de la conducta teniendo en cuenta tanto la frecuencia como la intensidad en que:

**A**, hace inferencias sobre algo que *imagina* que ha ocurrido.

**B**, no entiende lo que dice **A**.

Al mismo tiempo, se tendrá en cuenta qué aspectos de la comunicación están fallando como consecuencia de una utilización inadecuada de las competencias emocionales. ¿Hay agresividad verbal? ¿No se escucha?

**Recuerde antes de intervenir** lo que se ha indicado en el apartado “*en el momento y a corto plazo*”: el profesor debe oír las dos partes, no debe emitir juicios, y tiene que ir haciendo referencia a los datos objetivos para reconducir el tema.

En esta alternativa se está trabajando de forma distinta para que todos aprendan a buscar soluciones, por lo que se puede preguntar, primero a los implicados y, después, a todo el grupo:

**“¿De qué otra forma podrías (o podría A) haberlo dicho?”**. Este ejercicio es importante porque aprenden todos, incluso se les puede pedir a los miembros del grupo que pongan algún ejemplo que les haya ocurrido a ellos y así generalizar el aprendizaje.

### **SITUACIÓN 6: MATEMÁTICAS**

Alberto no tiene ningún interés por la asignatura de matemáticas hasta el punto de que nunca trae el libro ni el cuaderno. Como consecuencia, se aburre y se pasa la clase interrumpiendo las explicaciones con intervenciones improcedentes. Se le insiste que deje de molestar pero no hace caso y se burla de todos, especialmente del profesor.

Pero Alberto no tiene la mesa vacía, en ella pone su merienda. Como no le interesa en absoluto la clase, durante la misma va “inventado” nuevas situaciones y hoy ha sacado el paraguas y ha comenzado a disparar como si fuese un rifle al tiempo que se ríe de sus “gracias”.

## ¿QUÉ HACER?

### • En el momento (a corto plazo)

Esta es una situación difícil porque no es una conducta aislada, es una conducta que se da de forma repetida y, por lo tanto, consolidada y más difícil de intervenir. Alberto lo pasa bien al ser el centro de atención de “algo” que sabe hacer, ya que en matemáticas no destaca. Sus compañeros no le prestan gran atención, están acostumbrados a ello aunque manifiestan que las conductas de Alberto les molestan.

¿Qué hacer? En ese momento, hay que intentar que cambie de conducta encargándole algo que él sea capaz de hacer aunque no tenga mucho que ver con la materia que se esté trabajando, al tiempo que hay que evitar que sea el centro de atención.

Para que sea eficaz, es necesario que el profesor conozca qué le gustaría hacer sin alterar la clase y encargárselo para conseguir que la clase de matemáticas se desarrolle bien.

### A más largo plazo

El profesor tiene que hacer una programación especial para ir adaptando a Alberto a sus compañeros. Para lo cual, por ejemplo, **puede:**

- Cambiarle de lugar.
- Ponerle tareas especiales adaptadas a sus conocimientos reales mientras sus compañeros trabajan otro nivel.
- Hacerle intervenir con preguntas que pueda responder.
- Asignarle alguna responsabilidad especial, etc.

Cualquier alternativa que se elija, si no se conoce bien a Alberto, se debe hablar con él y negociar un plan. Si eso es imposible, el profesor elaborará un plan progresivo para un cambio gradual.

### Para la elaboración del plan es necesario tener claro:

- *El profesor:* qué ve, qué sentimiento le produce esta situación, cómo responde ante esa situación, y cómo le gustaría responder.
- *Alberto:* cómo ve la situación, qué sentimiento le produce realizar esas conductas, y qué obtiene con las mismas.

### La negociación permite resolver conflictos en forma creativa

. Desarrollada de forma eficaz, permite cuidar y fortalecer la relación entre las partes, convirtiendo el conflicto en una fuente de crecimiento. Pero ¿cómo encarar una negociación?

**1. Identificar el conflicto.** A los conflictos es necesario hacerles frente. A veces el temor a enfrentar una dificultad lleva a negar o minimizar el problema, incluso al punto de privilegiar el tratamiento de otros aspectos menos relevantes. Pero mientras no se lo aborda, el conflicto continúa creciendo. El primer paso es, por tanto, reconocerlo.

**2. Comprender el conflicto.** Entender su historia, conocer los involucrados y los intereses puestos en juego, entre otros factores, ayuda a tener un diagnóstico más preciso de la situación. Cuanto mejor se conozcan las causas de un conflicto, mejor será la intervención. Es necesario advertir que muchas veces el conflicto es en verdad un metaconflicto, es decir que sus causas no son siempre las aparentes, sino que se trata de cuestiones que refieren a otras cuestiones.

**3. Accionar mediante la negociación.** La búsqueda de acuerdos equitativos y sustentables es lo que debe guiar el proceso. Son equitativos por comprender a ambas partes y no representar la imposición de una sobre la otra, por lo menos en la totalidad de los aspectos, y son sustentables porque abarcaron las raíces del conflicto. Estos tres puntos son importantes para resolver conflictos. Existen quienes no ven, quienes ven y no actúan, y quienes ven y actúan pero no comprenden. Ninguno de ellos podrá resolver verdaderamente un conflicto.

## 5. 2 DADO DEL DEPORTE ©

El dado es una herramienta que se puede adaptar a muchas situaciones de la vida cotidiana, modificando según el contexto, las frases. De hecho existe también el dado del Deporte, que se puede utilizar en el juego y en el deporte que practicas.

Esta vez son sólo frases, ja encontrar un diseño adecuado a ilustrarlas!

DAR LO MEJOR DE SI PARTICIPANDO CON ALEGRIA	GOZAR DEL ÉXITO DE LOS OTROS COMO DEL PROPIO	GRANDES METAS SE PUEDEN ALCANZAR SOLAMENTE JUNTOS
SER HONESTOS CON NOSOTROS MISMOS Y CON LOS DEMAS	TRATAR A TODOS CON RESPETO: CADA UNO ES IMPORTANTE	NO RENDIRSE CUANDO ES DIFÍCIL

© **El Dado del Deporte** es una herramienta dentro de la Sports4Peace proyecto, ([tavolo.tuttopace@gmail.com](mailto:tavolo.tuttopace@gmail.com)) que tiene como objetivo sensibilizar y promover en los niños y

jóvenes, durante las actividades recreativas o deportivas, auténticos valores de compartir, dirigidos a socializarlos de manera constructiva.

### TALLER ABIERTO A LOS REFERENTES DE CONVIVENCIA

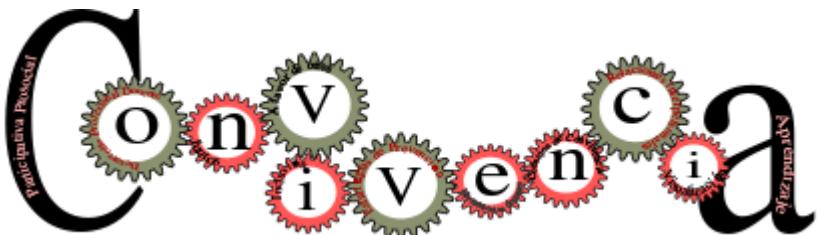


¡Dinámicas grupales, momentos de aprendizaje de las relaciones interpersonales!

Estuvo a cargo de los Referentes que aceptaron el desafío de compartir con los demás lo que hacen en las escuelas.



**4° JORNADA TALLER DE CONVIVENCIA  
INTEGRACIÓN DE 1°, 2° Y 3° JORNADAS  
DOCENTES DE LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EDUCACIÓN FÍSICA**



*“Lejos de ser un enemigo, el otro puede ser el compañero de ruta que por fortuna es capaz de mirar con sus ojos, distintos de los míos, para mostrarme aquellos horizontes que mi mirada no alcanza a ver”.*

Clariá, Arturo (h)

## PRESENTACIÓN

En la primer Jornada – Taller presentamos el **concepto de Dignidad de la Persona** y al abordar esta temática descubrimos la importancia de trabajar con la autoestima, la función indispensable de la heteroestima y la aceptación de la diversidad, a través de un aprendizaje personal y comunitario; en la segunda, las **actitudes de Relación y la Comunicación Interpersonal**, indispensables para la construcción de interacciones significativas entre todos los actores educativos.

En la tercera se presentaron elementos que permiten **progresar en el conocimiento de las diversas manifestaciones de los conflictos**, considerando que requieren de un tratamiento diferenciado y contextualizado, a través del diálogo, la participación y la circulación de la palabra en la escuela. Es en esta consideración que se coloca a los adultos y las familias en la intervención ante los conflictos, en un lugar de fundamental responsabilidad.

La diversidad de contextos escolares involucra distintas estrategias en el proceso de mejoramiento de la calidad, difusión y sensibilización de los actores del sistema escolar sobre convivencia en la formación ciudadana.

Los cambios sociales y culturales que afecta a nuestros niños y adolescentes, no nos libera del compromiso de analizar los procesos que ocurren en el interior de la escuela, trabajando en el fortalecimiento institucional, la articulación con otros actores sociales, el armado en las instituciones de orientaciones para la complejidad de algunos casos y también la

constitución de Consejos de Aula y Escolares de Convivencia.

La educación de la convivencia, pasa a ser uno de los aspectos que preocupa y ocupa a muchas comunidades escolares como un factor clave de calidad de la educación. Para atender a esta necesidad Dirección de Educación Primaria se ha organizado para el Desarrollo Profesional para directivos y docentes, para proporcionar herramientas a los docentes convocados como Referentes Institucionales de Convivencia, a fin de que puedan difundir la propuesta, realizar una práctica educativa vivencial en la temática y organizar junto a Equipos directivos y todos los integrantes de la institución, estrategias *de aprendizaje* que contribuyan a una “convivencia pacífica” (Ley 26892/13).

**ACTIVIDADES:** leer, reflexionar y ¡Trabajar Juntos!

- 1- Marco conceptual.
- 2- Marco legal.
- 3- Aspectos puntuales para el rol docente y otros adultos.
- 4- Salud mental. Espacio: Educación, Salud y Desarrollo.
- 5- Taller.
- 6- Sugerencia de acciones para realizar en la institución.

### **1) MARCO CONCEPTUAL**

**La educación nos concierne a todos**, porque en los seres humanos hay una ley específica, que es la ley de la mejora, distinta a la de otros seres vivos para los cuales todo se repite de generación en generación. Nosotros, en cambio, nos regimos por esta ley de mejora, que nos obliga a plantearnos, cómo mejorar nuestro mundo, mi familia, la comunidad, etc. Entonces, la educación es justamente este **ir hacia algo mejor**. Nuestro deber es el de educarnos y educar a los otros, y a este deber corresponde un derecho, a ser educados y a educar.

Otro punto a considerar es que en la educación **no existen recetas**, en cambio existe la necesidad de reflexionar juntos, de intercambiar experiencias, hacernos preguntas siempre. Ésta es la educación: **reflexionar y buscar juntos**, porque un enemigo grande en la educación, es la soledad, pensar que podemos solucionarlo solos.

En la educación se insiste en la importancia de la comunicación de calidad, que se manifiesta como diálogo a todos los niveles, dando lugar a “fortificaciones comunes”, es decir construir “algo fuerte”. Por eso la comunicación requiere verdadero empeño en construir algo

fuerte entre las personas.

Algunos **principios guías**, que son claros y muy evidentes, pero que en lo cotidiano, nos olvidamos de estas enseñanzas.

**1) No se puede no comunicar.** Por eso no es justo hablar de incomunicación. Si podemos decir que existe una comunicación difícil, que presenta problemas o errores. Significa, que cada comportamiento nuestro comunica: los silencios, el interés, la calma, la prisa, el clima, todo esto influye y puede ser educativo o no. Y no sólo como individuos, sino como grupo, debemos asumir plena responsabilidad.

**2)**

De esta primera regla, se pueden extraer algunas enseñanzas:

- Ya que todo comunica es **necesario reducir, y si es posible anular los comportamientos incontrolados, involuntarios**, dictados por el nerviosismo, desilusión, prisa, superficialidad. La educación no puede ser superficial, por el contrario, debe estar hecha de **proyectos y de intencionalidad, fruto de la responsabilidad**, de la conciencia de mejorar, de ser dueños de nosotros mismos. Estos valores nos permiten regular nuestra comunicación, hacerla más educativa para no poner al niño o adolescente en dificultades.
- Intentemos **ir en profundidad, con inteligencia**, juntos entre nosotros los adultos, para comprender el silencio, esa aparente incomunicación- es equivocado decir que no comunica-. Debemos ver los indicios, la incomodidad, las señales de esa comunicación difícil, que también a veces dependen de nosotros. Ante esto no nos demos por vencidos, **busquemos con paciencia**.
- El todo comunica, nos enseña otra cosa simple pero importante. Todo es importante en la comunicación, nada es banal. En la comunicación profunda y vital, a través del diálogo cara a cara con el otro, se infunde confianza y seguridad. La fuerza de la mirada que expresa “lo maravilloso que eres”, están señalando un vínculo intenso y profundo y que le da la seguridad de la estima, que ayuda a vencer toda dificultad, toda soledad, que se puede afrontar porque hay alguien que me acepta. Entonces, todo es importante y deja señal, una huella interna, que se da gracias a la presencia de estos adultos.

- Otro Principio Guía

- 3) Se lo puede definir como **verbal y no verbal**. Estos dos modos de la comunicación, deben integrarse de manera tal que no sean contradictorios, ni ambiguos. La comunicación debe ser clara, coherente, sincera. Muchas veces se predica bien pero se vive mal. Estas contradicciones provocan consecuencias negativas. Entonces nuestra pedagogía debe ser de la autenticidad, una comunicación creíble y competente, porque existe unidad entre el decir y el hacer.
- 4) Las relaciones que establecemos son de dos tipos, relaciones **simétricas y asimétricas**. Las primeras, que son de igualdad, se dan entre los padres, educadores, colegas de trabajo. En cambio, las asimétricas son aquellas donde existe- no por diversidad de calidad humana, sino por diferentes funciones, roles, experiencia, edad - una diferencia de poder. Ambas relaciones pueden ser sanas, eficaces, educativas y positivas, o pueden ser lo contrario, porque a veces hay competición errónea o negativa. En las **simétricas**, se puede dar una competencia negativa que causa mucho malestar, manifestándose violencia psicológica, que puede modificarse si prevalece el diálogo, la solidaridad, el afecto. De no ser así, los docentes serán parte de esa violencia y se convertirá la vida escolar en una continua contienda, con angustia y desorientación, viviendo esto como una modalidad existencial. Para las **asimétricas**, la tarea es reducir, atenuar la distancia inicial, de modo que es tarea de la educación ayudar al a ser mayor, a crecer. Para lograrlo, impedir modos de sobreprotección o de desinterés; de autoritarismo o permisivismo, modalidades opuestas que dejan al niño /adolescente sin una guía competente y confiable y con la posibilidad de que aumente en él el malestar, que puede expresarse en agresividad- hacia sí mismo o hacia otros.- Transformar la asimetría en una cada vez mayor capacidad de diálogo, hacer crecer la autoestima, le da protagonismo, le hace hacer mayor, crecer.
- 5) **Contenido y relación**. Son dos caras de la misma moneda. En la comunicación transmitimos un contenido, pero al mismo tiempo comunicamos un tipo de relación entre nosotros. Los contenidos pueden ser varios, lindos o no, justos, etc. pero siempre está latente una pregunta ¿quién soy yo para ti?, ¿quién eres tú para mí? ¿Cuál es la respuesta?

Hay tres relaciones fundamentales:

**1º) Confirmación:** a las preguntas anteriores responde ¡Tú existes, eres importante para mí! ¡Te miro con atención! ¡Acepto tu modo de ser! ¡Te confirmo! Entonces confirmación, es un Sí inmediato, un Sí dicho al otro.

**2º) Una lucha educativa, con él, lucha por él:** que los estudiosos llaman rechazo o negación, pero parecen negativos, por eso es necesario explicar. ¿Quién soy yo para ti?, ¿quién eres tú para mí?, obtiene como respuesta, ¡Te estás equivocando! ¡Estás en un error! ¡No estoy de acuerdo con vos! ¡Puedes comprometerte más! Es un No de la educación, del educador. Es una lucha con el otro, con él, por él y a veces “contra” él, porque todos necesitamos ser guiados, ayudados, exhortados. Esta es la educación.

**3º) Desaprobación:** es lo contrario a la confirmación. ¡Tú para mí no existes, yo para ti no existo! ¡no vales nada para mí, es como si no existieses! Es una relación de indiferencia, de ausencia, aunque estemos codo a codo. Es la relación más negativa evidentemente y **debería ser eliminada de nuestras relaciones humanas**, porque como sostiene el psiquiatra Ronald Laing, que el dolor más angustioso, más fuerte es dejar al ser humano en la indiferencia, que a la vez que le concede libertad, lo deja en la mayor soledad.

**¿Cuáles son entonces las actitudes educativas?** Las que están dentro de las dos primeras, confirmación y lucha.

**Entre las actitudes más importantes están:**

- **Aceptación incondicionada**, de la diversidad, sus valores y defectos. Aceptar, accipere del latín: hacerse cargo, contener, abrazar, dar la vida a algo nuevo.
- **Expectativas justas:** ni demasiado altas, porque obligaríamos a equivocarse, ni demasiado bajas, porque estaríamos desvalorizando- como decir para mí no vales-. Deben ser justas, pertinentes porque comprendo, me pongo en su lugar.
- **Educar, ayudando a afrontar las dificultades dándole el apoyo necesario, saber poner en evidencia lo positivo:** seguro que lo consigues, eres estupendo, tú puedes superar el obstáculo. Es una comunicación terapéutica.

**Para finalizar, dos sugerencias:**

1-La relación auténtica en educación, **deja señales**, diríamos deja bellísimas heridas, escribe

en el otro una historia. Cada uno puede relatarse a sí mismo, **porque alguien ha sabido primero escribir en él**, porque tiene un recuerdo indeleble de una relación fuerte.

2-Los docentes **escriben en el alumno, a través de su testimonio, de la palabra auténtica, de las actitudes positivas** antes mencionadas. De aquí proviene la fuerza de la verdadera autoridad (autoridad= autores). Entonces ser autores del discurso dentro de nosotros, que después escribe en el alumno y él **será autor de sí mismo a partir de lo que nosotros hemos escrito en él**.

Adaptación del Tema **La comunicación con los Hijos** de Giuseppe Milán.

Prof. ordinario di Pedagogia interculturale e sociale en [Universidad de Padua](#),  
[Instituto Universitario Sophia](#) y [Liceo Sc. Enrico Fermi](#)

#### Ámbito de Experiencias para el Aprendizaje:

La interacción con el medio, a través de los diferentes instrumentos de comunicación, permite exteriorizar las vivencias emocionales, acceder a los contenidos culturales, producir mensajes cada vez más elaborados y ampliar progresivamente la comprensión de la realidad.

La comunicación, en sus diversas manifestaciones, involucra la capacidad de producir, recibir e interpretar mensajes, adquiriendo especial significado en el proceso de aprendizaje de los primeros años, ya que potencia las relaciones que los niños y niñas establecen consigo mismos, con las personas y con los distintos ambientes en los que participan.

Existen diferentes medios para comunicarse: el lenguaje no verbal, el verbal y los lenguajes artísticos (corporal, musical, plástico, entre otros). Estos se consideran fundamentales para expandir en los niños y niñas el desarrollo del pensamiento y las capacidades comunicativas, expresivas y creativas.

El lenguaje no verbal y el lenguaje verbal tienen un rol protagónico en los aprendizajes; se caracterizan por ser instrumentos privilegiados que poseen los seres humanos para comunicarse entre sí, permitiendo el desarrollo de la representación, la capacidad de influir y comprender lo que los rodea, como igualmente expresarse, guiar y planificar la propia acción.

En cuanto a los Lenguajes Artísticos, es necesario privilegiar experiencias y proporcionar situaciones y recursos para que puedan experimentar y poner en juego sus capacidades expresivas. A través de la exploración, creación y el contacto con las diversas producciones artísticas, los niños y niñas comenzarán a disfrutar e interesarse por los resultados que provocan sus intervenciones, a desarrollar su sensibilidad y creatividad al representar su mundo interior y a manifestar las sensaciones e impresiones de su relación con el entorno.

A través de la Educación Física, el niño expresa su espontaneidad, fomenta su creatividad y sobretodo permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás.

Por ello, es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades en el juego, lúdica, recreación y deporte para implementarlas continuamente, sea en clase o

mediante [proyectos](#) lúdico-pedagógicos. La educación física en la escuela aporta conocimientos y habilidades transferibles, como el trabajo en equipo y el juego limpio, cultiva el respeto, el trabajo social y del propio cuerpo y proporciona una idea general de las “reglas del juego”, que los estudiantes pueden poner en práctica en otras asignaturas escolares o situaciones de su vida cotidiana. (La educación física y el deporte en la escuela.).

El concepto de Dignidad de la Persona nos remite a la reflexión de que por el mero hecho de pertenecer a la Humanidad, ya es merecedora de una consideración, honor y respeto. Estamos ante un valor inherente a la persona y la educación constituye la vía esencial para presentarlo (al valor- dignidad), avalarlo y estimular su aplicación a la vida real de cada día. (Roche Olivar, 1998).

### **Comunicación de calidad**

Los primeros momentos de interacción comunicativa deberían ser lo más adecuados y acertados posibles, porque a veces condicionan toda lo que sigue. Para que una buena comunicación sea posible, debe haber sincronía entre el que habla y el que escucha, ser un momento de mutua empatía.

Inmersos en esta temática están también otras variables de mucha importancia, como son la sonrisa, el saludo, la mirada, el dar gracias, actitudes y habilidades de relación interpersonal, que merecen atención para ser enseñadas y aprendidas.

Son los adultos los que deberán implicarse en primera persona, para transmitir luego estos contenidos y esta experiencia a niños y adolescentes. Es necesario que este compromiso de mejorar el propio estilo de comunicación, sea asumido por toda la comunidad educativa.

### **Creatividad e iniciativa prosociales.**

El hombre está caracterizado por la tendencia a la repetición, que le brinda seguridad y autoreconocimiento, como también por la predisposición a la divergencia, a la creatividad, que le ofrece estímulos nuevos.

La escuela ha de transmitir los conocimientos, las normas, los códigos sociales, pero por otro lado ha de facilitar no sólo los aprendizajes, sino que ha de estimular la creatividad, a través de un proceso de acceso a la cultura, a la participación y es mediante esta creatividad e iniciativa que pueden tener solución muchos problemas complejos de relaciones humanas, que permite construir un mundo más solidario.

Para lograrlo es necesario desarrollar no sólo cualidades humanas pasivas como la escucha o la empatía, que si bien son fundamentales, no son suficientes para dar paso a acciones

prosociales completas, que muchas veces requieren grandes dosis de creatividad, iniciativas y asertividad.

## 2) Marco legal

En el Primer semestre del año ha llegado a las escuelas, a través de los Referentes de Convivencia, los documentos de las tres instancias de Desarrollo Profesional Docente. En el primero se encuentran los nombres y números de las Leyes nacionales y provinciales que otorgan fundamento a la temática del Programa de Convivencia.

En este caso presentamos algunos artículos de la **Ley Nacional de Promoción de convivencia escolar N° 26.892/2013** y una Resolución de Mendoza, la N°01014 / 02.

## 2- CINCO ACCIONES PUNTUALES PARA EL ROL DOCENTE Y OTROS ADULTOS

1- Expresar la aceptación y estima a cada alumno.
2- Confiar y hacer saber que se pueden adquirir conductas pro sociales: confiar que el alumno tendrá actitudes de generosidad, ayuda, respeto, cooperación, etc.
3- Focalizar la atención en las consecuencias de los actos. Descentramiento del yo.
4- Hacer reflexionar sobre las acciones, apuntando a lo positivo.
5- Estímulo y refuerzo para consolidar las conductas pro sociales.

(ROCHE OLIVAR, R. 2004)

### 1-Expresar la aceptación y estima:

“**Aceptar**” (expresión de Carl Rogers) es adoptar una “mirada incondicionalmente amiga” que incluye, que reconoce al otro diferente, sujeto de aprendizaje con toda su historia y capacidad de autonomía.

Aceptar es la capacidad de ver las cosas “desde dentro” de la otra persona” tal como ella las ve y las siente.

Probablemente, en ocasiones también el docente se encuentra con problemas de aceptación de ciertos niños, afectando el terreno de las actitudes. Y en estos casos debe plantearse con toda claridad y analizar todos los elementos que puedan llevar a la optimización de las relaciones. Puede ser este el inicio de una transformación de ciertas conductas. Podrá encontrar “espacios” para establecer una relación personalizante, que contribuirá a mejorar la relación.

Expresar la aceptación o reconocimiento del alumno, me lleva a plantearme ¿desde dónde me vínculo? ¿Desde las capacidades o incapacidades? ¿Desde la posición asimétrica adulto - niño, cómo me presento como facilitador u obstaculizador?

Debemos recordar que toda valoración positiva, permite la construcción y la negativa, provoca distancia y rechazo... y que ambas dejan **huellas**.

## **2-Confiar y hacer saber que se pueden adquirir conductas prosociales.**

**Confiar** que el alumno tendrá actitudes de generosidad, ayuda, paz, cooperación, etc.

La capacidad de atribuir positividad es fundamental en el docente, el cual tiene que estar convencido que creer y confiar en el alumno (colega, etc.) es la mejor manera de hacer surgir, crecer y educar los rasgos positivos que, en potencia, ya tienen los alumnos, colegas, etc.

**Fases** de la atribución de la positividad en los alumnos, colegas, etc.

- 1- El docente cree y confía en el potencial del alumno para el rasgo que quiere enseñar.
- 2- Expresa esta confianza.
- 3- Trata de observar comportamientos positivos sociales en el alumno, por pocos o pequeños que sean.
- 4- Los señala y los nombra.
- 5- Expresa confianza en la frecuencia de los mismos y de que corresponden a un rasgo característico de ese alumno.

## **3- Focalizar la atención en las consecuencias de los actos.**

Descentralamiento del yo.

Se trata de la focalización de la atención en las consecuencias de los actos. Esto provoca un descentralamiento (actividad cognitiva) que favorece la empatía, enriqueciendo la capacidad de ver los acontecimientos desde la perspectiva ajena.

**Aplicación:**

- Hacer ver y sentir al autor, el perjuicio a la víctima y la aflicción que ésta siente, pero evitando que esta experiencia pueda aún ser reforzante o grata para el autor.
- Si la intención de enmienda no mejora la interrelación, aplicar técnicas vinculadas a la necesidad de reparación.
- Abstenerse de utilizar argumentos que retratan motivaciones egoístas, de pereza o negativas globales respecto a la conducta de autores de acciones perjudiciales.
- Mostrar públicamente las consecuencias de las acciones de ayuda, generosidad, etc. de un alumno a otro, y la alegría, tanto del receptor como del autor.

**4- Hacer reflexionar sobre las acciones, apuntando a lo positivo.**

La reflexión tiene una influencia muy importante si procede de un modelo significativo de relaciones positivas.

- Decir y nombrar oportunamente aquellas acciones que podrían hacerse ante una necesidad.
- Pueden prepararse mediante preguntas que induzcan a la observación y reflexión sobre tal necesidad y sobre qué acciones convendrían.
- Los alumnos pueden enumerar brevemente aquellas que se les ocurran.
- El docente mostrará con su acción lo que dice, en la medida de lo posible.
- En ocasiones, citar públicamente acciones positivas sociales del aula o escuela, diciendo o no los autores.
- Hacer público en murales la descripción de acciones prosociales, sin citar autores, como logro colectivo.
- Involucrar a padres para tomar conciencia de comunicar valoraciones positivas a sus hijos, en lugar de sermonear sobre “malas conductas”.

**5-Estimulo y refuerzo para consolidar las conductas prosociales.**

Tiene un papel básico y efectivo en el logro de comportamientos positivos sociales.

- El docente, al conocer las conductas prosociales realizadas, las irá reforzando para su consolidación.
- Verbalizar, a menudo, los sentimientos de alegría, de satisfacción que el docente experimenta cuando se produce una acción positiva social. No es necesario personalizar al autor.
- Es fundamental que el docente trate de vivenciar esos sentimientos, para que los perciba cada vez más auténticos y en coherencia consigo mismo.
- Alabar o elogiar al principio y más raramente después, a lo largo de la aplicación del programa.
- Enseñar a los alumnos a que experimenten algo agradable, preferentemente de carácter moral, pero también de diversión u ocio, cuando hayan obrado en forma positiva social.
- Elaborar una lista de reforzadores adecuados a la edad y al contexto y, en lo posible personalizar según grado de conocimiento de cada alumno.

## 5-TALLER

**¡¡¡ ESTÁN INVITADOS A REALIZAR UNA PRÁCTICA!!!  
¡AL FINAL UNA PUESTA EN COMÚN GRUPAL: ESCÉNICA, GRÁFICA U ORAL!**

**1) PRIMER FACTOR:** Dignidad y valor de la persona. Autoestima y heteroestima.

**2) SALUD MENTAL**

**Manejo de Emociones y Sentimientos**

**DINÁMICA**

**1**

**MAREJADA Y BAJA MAR**

Reflexión Individual: Seleccionar una experiencia reciente y analizar:

¿Cuál fue mi emoción y qué cosa exactamente provocó mi reacción?

¿Cómo me comporté? ¿Qué quería conseguir con este comportamiento? ¿Qué logré?

¿De qué manera me afecté o afecté a alguien?

¿Qué otras alternativas hubiera tenido para manejar esta situación? Imagino cuales podrían haber sido sus consecuencias.

## DINÁMICA 2

### Reflexión

Individual:

¿En qué habrían cambiado los resultados de su actuación o comportamiento si hubieran empleado esta herramienta, cuidando de no lastimar ni lastimarse?

Revisan si en la situación real que están trabajando hace falta reconocer y aceptar su responsabilidad por las consecuencias perjudiciales de sus reacciones o comportamientos y si necesitan reparar algún daño.

Reflexión grupal: Retroalimentación vivencial.

¿Qué sentí durante este ejercicio?

¿Capté alguna sensación en mi cuerpo al recordar la situación?

¿Me hice otras preguntas – cuáles?

¿Aprendí algo nuevo?

### Plenario:

¿Cómo se comportan las personas cuando tienen emociones fuertes?

¿De qué manera estos comportamientos lastiman o perjudican a otras personas y al sujeto mismo del comportamiento?

¿Qué tipo de respuestas se producen ante estas reacciones o comportamientos?

¿Cómo piensan que es posible poner fin a esta cadena de respuestas?

## EL ALTO AFECTIVO PARA SALVAR VIDAS

Juego de roles: grupos

Utilizar el símbolo del alto afectivo.

## PLENARIO

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

Semejanzas y diferencias de comportamientos entre hombres y mujeres:

¿Quiénes tienen en general las reacciones o comportamientos más agresivos o pasivos?

¿A qué creen que se debe esto?

¿Dónde y cómo aprendieron a comportarse de distinta manera hombres y mujeres frente a una misma emoción y/o sentimiento?

¿A qué conduce el promover comportamientos diferenciados?

¿Cuál es nuestra responsabilidad en el mantenimiento o transformación del estado actual de las relaciones agresivas o violentas entre personas?

**APLICACIÓN Y MANTENIMIENTO:**

En su cuaderno:

Escriba los comportamientos correspondientes a expresión de emociones y sentimientos de su familia.

¿Qué comportamientos de estos me agradan y cuáles me gustaría que cambiaron?

¿De dónde sacaron mis familiares esas formas de comportarse?

¿Qué pienso sobre estos hallazgos?

¿En qué momentos podría emplear el alto afectivo en mis relaciones familiares?

Reflexiona sobre los sentimientos y emociones que se generan a partir de la edad: los reconoce, acepta, valora y aprende a manejarlos.

**6) ALGUNAS SUGERENCIA DE ACCIONES PARA REALIZAR EN LA INSTITUCIÓN.**

Marcianos, Video de motivación

<https://www.youtube.com/watch?v=QtGB3JvdJHw>

EDUCACION FISICA Y DEPORTE		FICHA N° 9.15
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PISTA AMERICANA	
OBJETIVO	Ayudar a los compañeros con menos capacidad o aptitudes físicas. Cuidar el material deportivo.	
SESIONES	1	
LUGAR	Gimnasio o patio	
ESTRUCTURA DE LA CLASE	Grupos de 4 alumnos	
MATERIAL	5 obstáculos (vallas, plinton, conos, ruedas y cuerdas)	

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

Cada grupo tendrá que pasar los cinco obstáculos con la condición que los dos primeros que pasen tendrán que ayudar a sus compañeros de grupo. Cuando se haya acabado, tendrán que vigilar que los obstáculos estén en buenas condiciones para ser utilizados por el siguiente grupo.

**FACTOR: 9. ACCIONES PROSOCIALES**  
**OTROS FACTORES IMPLICADOS:** Prosocialidad colectiva. Solidaridad. Resolución de tareas.

177

**EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE**

**FICHA N° 9.14**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	BASQUET
OBJETIVO	Saber demostrar solidaridad delante de los errores de los otros y expresar palabras de ánimo.
SESIONES	1
LUGAR	Cancha de básquet
ESTRUCTURA DE LA CLASE	Grupos de dos
MATERIAL	Aros y pelota de básquet

**DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:**

Esta actividad tendrá dos partes correspondientes a los distintos lugares en donde se pueda aplicar:

- En el patio del centro educativo.
- En otro recinto deportivo y de juegos fuera del entorno escolar: barrio, club, etc...

Se entabla una competición entre grupos de dos alumnos en el deporte del básquet. El ganador será quién llegue a 4 puntos con la condición que los dos componentes del grupo encesten. Otras condiciones serán: cuando un compañero falla se tiene que verbalizar una expresión de ánimo y al finalizar el juego el que gane, consuela y el que pierda, felicita.

**FACTOR: 9. ACCIONES PROSOCIALES**  
**OTROS FACTORES IMPLICADOS:** Empatía. Valoración de lo positivo en el comportamiento de los demás.

Todo esfuerzo puede resultar y expresar más rápidamente con una comprensión hacia uno con los demás, que es la mejor manera de crear verdaderas relaciones de amistad.

El profesor procederá a los alumnos que manejan la sección infantil a practicar este deporte, promediando en práctica con el mayor número de personas que se encuentren en el gimnasio. Al ver esto han quedado satisfechos sus alumnos y sus padres, porque siempre se ha trabajado en la formación de la salud y la actividad física.

**- Aplicación en la escuela:**

Las estrategias para mejorar la Convivencia se pueden promover en el aula con una frecuencia semanal, para la aplicación de diversas técnicas (**Resol. 1014/02**) que ayude a facilitar y mejorar la relación entre los alumnos. También en forma transversal, aprovechando las temáticas adecuadas.

***Fragmentos de la RESOL 01014 /DGE/02***

*Que teniendo en cuenta que el ser humano y en especial los niños necesitan cuidado, protección, sentimiento de pertenencia y participación y que además tienen necesidad de un pensamiento reflexivo y compartido, para comprender la realidad y que el satisfacer estas necesidades por parte de la escuela permite la prevención de actos impulsivos;*

*Que la escuela por sí misma no puede modificar la situación socio familiar de sus alumnos, pero sí está dentro de su competencia y responsabilidad, brindar un modelo de convivencia saludable;...*

*Artículo 1º.-...*

*a) Integrar en la planificación escolar de todos los establecimientos educativos de la Provincia, las acciones destinadas a la prevención de conductas agresivas.*

*b) Prever en el aula con una frecuencia semanal, la aplicación de diversas técnicas grupales de integración o técnicas de dramatización o lectura de cuentos, según el grupo etario, cuya reflexión posterior ayude a facilitar y mejorar la relación entre los alumnos.*

*c) Promover la formación y funcionamiento del consejo escolar infantil.*

**Para reflexionar**

**¿Cómo hacer para arreglar al mundo?** La convivencia

Puede compartir el siguiente relato con sus alumnos y conversar sobre el mensaje que contiene. Un científico, que vivía preocupado con los problemas del mundo, estaba resuelto a encontrar los medios para aminorarlos. Pasaba días en su laboratorio en busca de respuestas para sus dudas. Cierto día, su hijo de cinco años invadió su santuario decidido a ayudarlo a trabajar. El científico, nervioso por la interrupción, le pidió al niño que fuese a jugar a otro lado.

Viendo que era imposible sacarlo, el padre pensó en algo que pudiese darle con el objetivo de distraer su atención.

De repente se encontró con una revista, en donde había un mapa del mundo, justo lo que precisaba. Con unas tijeras recortó el mapa en varios pedazos y junto con un rollo de cinta se lo entregó a su hijo diciendo:

"Como te gustan los rompecabezas, te voy a dar el mundo todo roto para que lo repares sin

ayuda de nadie".

Entonces calculó que al pequeño le llevaría 10 días componer el mapa, pero no fue así. Pasadas algunas horas, escuchó la voz del niño que lo llamaba calmadamente.

"Papá, papá, ya hice todo, conseguí terminarlo".

Al principio el padre no creyó en el niño. Pensó que sería imposible que, a su edad, hubiera conseguido recomponer un mapa que jamás había visto antes.

Desconfiado, el científico levantó la vista de sus anotaciones con la certeza de que vería el trabajo digno de un niño. Para su sorpresa, el mapa estaba completo.

Todos los pedazos habían sido colocados en sus debidos lugares. ¿Cómo era posible? ¿Cómo el niño había sido capaz? De esta manera, el padre preguntó con asombro a su hijo: - Hijito, tú no sabías cómo era el mundo, ¿cómo lo lograste?

- Papá —respondió el niño—yo no sabía cómo era el mundo, pero cuando sacaste el mapa de la revista para recortarlo, pude ver que del otro lado estaba la figura de un hombre. Así que di vuelta los recortes y comencé a recomponer al hombre, que sí sabía cómo era. "Cuando conseguí arreglar al hombre, di vuelta la hoja y vi que había arreglado al mundo"

PÉREZ URZÚA, C. Historias para crecer como padres, San Pablo Chile, 2010

**EL RECURSO EDUCATIVO POR EXCELENCIA ERES TÚ.** José María Toro

Cuando estoy "presente", soy "un presente" (aquí y ahora, soy un regalo). El docente es entonces un signo referencial que con su solo "estar" educa, interpela e interroga al niño. Desde la "presencia", un educador no demuestra, sino que "muestra" y "se muestra". Muestra unas determinadas maneras de pensar, sentir, emocionar, actuar y relacionarse. Pero sobre todo se muestra a sí mismo. Trabajaremos para ser una "presencia" cada vez más plena, más serena y más total, en el que se implica y participa la totalidad de mi cuerpo, desarrollando y afinando una atención a todo y a todos: percibir el más mínimo cambio en la respiración, en la mirada, tensión muscular, cualquier fluctuación de la voz, agitación en los párpados, movimientos de las manos...

## JORNADA TALLER DE CONVIVENCIA SOBRE NORMATIVA REFERENTES INSTITUCIONALES

### PRESENTACIÓN

El marco normativo de la convivencia debe atender a las dinámicas de cambio social y a la emergencia de nuevos escenarios de aprendizaje y de nuevos sujetos, con el fin de adecuar las prácticas que regulan y orientan la convivencia, considerando que su implementación depende, fundamentalmente, de la adhesión de los sujetos a los principios que la cimentan. Consolidar vínculos de convivencia y prácticas escolares fundadas en la igualdad, el respeto, la solidaridad, la justicia y la cooperación como así también la reelaboración del abordaje de la conflictividad en las escuelas del nivel primario, requiere de una mirada especial a la normativa que le otorga fundamento

Niños, niñas y adolescentes son reconocidos como **sujetos de derecho** asimismo las instituciones educativas son espacios fundamentales para el desarrollo ciudadano y los docentes son actores, autores y gestores de proyectos educativos para tal fin.

La implementación justa y democrática de las normas de convivencia requiere que las mismas tengan arraigo y sentido institucional, de forma tal que **todos** los integrantes de la comunidad educativa se asuman como **co-responsables de la misma**. Las normas de convivencia se pactan entre todos y obligan a todos los miembros de la comunidad educativa por igual; no obstante son los adultos los que tienen la función de sostenerlas ante los niños, niñas y adolescentes y **acompañarlos en el proceso de hacerse responsables de sus actos**. (Resol 445/13 Política de Convivencia Escolar en el Nivel secundario)

Es también una finalidad la de **mejorar y profundizar el trabajo articulado y en red** para acompañar los procesos de socialización, inclusión e integración social de niños/as y adolescentes, acción que se comparte con el área de Salud Mental. En tal sentido es necesario conocer las redes locales de protección de los derechos y los protocolos de intervención en la promoción y protección de tales derechos, con la finalidad de observar las incumbencias en función de la responsabilidad en la actuación institucional. (Resol 445/13 Nivel Secundario y Protocolos de actuación de la Ley 26.061)

### **Marco conceptual**

La Ley Nacional de Educación N° 26.206/2006 junto a la Ley 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Convención de los Derechos del niño constituyen los principios orientadores de **Ley Nacional de Promoción de convivencia escolar N° 26.892/2013**, que establece las bases para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

La ley de Salud Mental 26.657 y las anteriores han modificado políticas públicas, reconociendo y ampliando derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.

### **Ley Nacional de Educación 26.206/ 06: algunos artículos con principios orientadores para la convivencia**

Art. 8°.- La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Art. 11.

g) Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061.

Art. 67

e) A proteger y garantizar los derechos de los/as niños/as y adolescentes que se encuentren bajo su responsabilidad, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 26.061.

f) A Respetar la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Art. 82.- Las autoridades educativas competentes participarán del desarrollo de sistemas locales de protección integral de derechos establecidos por la Ley N° 26.061, junto con la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales y otras organizaciones sociales...

Art. 123.- El Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones dispongan la organización de las instituciones educativas de acuerdo a los siguientes criterios generales, que se adecuarán a los niveles y modalidades:

b) Promover modos de organización institucional que garanticen dinámicas democráticas de convocatoria y participación de los/as alumnos/as en la experiencia escolar.

i) Definir su código de convivencia.

j) Desarrollar prácticas de mediación que contribuyan a la resolución pacífica de conflictos.

Art. 129.- Los padres, madres o tutores/as de los/as estudiantes tienen los siguientes

deberes:

- d) Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados/as la autoridad pedagógica del/de la docente y las normas de convivencia de la unidad educativa.
- e) Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados/as la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos/as los/as miembros de la comunidad educativa.

**Ley 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes:**

Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño.

Art. 34. — FINALIDAD. Las medidas de protección de derechos tienen como finalidad la preservación o restitución a las niñas, niños o adolescentes, del disfrute, goce y ejercicio de sus derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias.

**Ley Nacional N° 26.892 / 2013 de Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas**

Art. 1. La presente ley establece las bases para la Promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia, así como sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Art. 2. Son principios orientadores de esta ley, en el marco de lo estipulado por ley 23.849 Convención sobre los Derechos del Niño, ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ley 26.206, de Educación Nacional:

- a) El respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas.
- b) El reconocimiento de los valores, creencias e identidades culturales de todos.
- c) El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación.

Art. 3. Son objetivos de la presente ley:

- a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica.

**Propuesta para la reglamentación de la Ley N° 26.892 para la Promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas**

- A los efectos de orientar a las jurisdicciones para que establezcan los mecanismos pertinentes para dar impulso y consolidación a la reglamentación de la mencionada Ley Nº26.892, fortaleciendo el abordaje de la convivencia, se propone:

- Para nivel Inicial: efectivizar las recomendaciones establecidas en el documento **Dimensiones de la convivencia en el nivel inicial** (Anexo I)
- Para el nivel Primario: instrumentar mecanismos de participación a través de **Consejos Escolares y Consejos de aula**(Anexo II)

Ambos grupos de estrategias son instancias de apertura a la participación que se proponen como acercamiento a experiencias democráticas y de ejercicio de la ciudadanía, considerando derechos y obligaciones de los sujetos participantes de la vida escolar y promoviendo crecientes grados de autonomía, responsabilidad y solidaridad. Se impulsan con las siguientes finalidades o funciones:

#### **Ley Nacional de Salud Mental Nº 26.657/ 2010**

Algunas concepciones con las que trabajamos están presentes en este enfoque:

-Partimos de la **presunción de capacidad** de todas las personas y de su consideración como sujeto de derechos. Con respecto a la presunción de capacidad, esto implica partir del reconocimiento de las capacidades de las personas, a diferencia de la concepción tutelar que partía de destacar solo las carencias, los problemas, los riesgos; en fin, lo negativo.

#### **-Universalidad**

**-Participación y autonomía** como ejes ordenadores de nuestra práctica. Derecho a participar de todas las decisiones que involucre a la familia, es decir, que su opinión sea tenida en cuenta, por los equipos que intervienen, en el diseño e implementación de las estrategias propuestas.

#### **- Intersectorialidad e integralidad**

- Comunidad

- Salud Mental entendida como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos de todas las personas.

#### **Resolución 635-DGE-2014 "Guía de procedimientos ante situaciones emergentes en las escuelas de nivel inicial y primario"**

Esto requiere de escuelas fortalecidas con herramientas normativas de gestión, que permitan

potenciar la autoridad democrática y corresponsable de todos los adultos de la institución escolar, a fin de favorecer la construcción de vínculos que promuevan la reciprocidad, la aceptación de las diferencias, la no discriminación, la inclusión, la participación, la resolución pacífica de los conflictos y la intervención adecuada ante situaciones problemáticas y/o emergentes que afecten a los miembros de la comunidad educativa.

A través de esta **GUÍA** se busca ofrecer a supervisores, directivos, docentes, equipos interdisciplinarios y personal no docente, lineamientos de intervención que permitan orientar el accionar ante situaciones complejas de la vida cotidiana de las escuelas, que requieren prácticas inmediatas, certeras y validadas por marcos normativos que no sólo consoliden su actuación sino que, fundamentalmente garanticen la protección de derechos de los involucrados.

#### **Guía Federal de Orientación 1 y 2 - Ministerio de la Nación (en Temas Transversales)**

##### ***El antes, el durante y el después con relación a situaciones que afectan la convivencia en la escuela.***

La Guía propone trabajar la secuencia "antes, durante, después" en relación con las situaciones de conflictos que pueden darse en las instituciones escolares. Esto significa ofrecer un marco para pensar acciones que favorezcan la resolución de conflictos, antes de llegar a respuestas violentas, realizar intervenciones pedagógicas institucionales adecuadas que pueden ayudar a resolver situaciones conflictivas o de vulneración de derechos. Acercar algunas herramientas que orienten el trabajo cuando una situación ya se produjo, de modo que puedan recomponerse las relaciones y los vínculos que han sido afectados. Las diversas manifestaciones de los conflictos requieren de un tratamiento diferente y contextualizado.

En esta Guía **se prefiere hablar de roles y no de perfiles**. Mientras que los perfiles son fijos, y se definen en relación con la identidad o esencia de la persona; los roles son contingentes, es decir, no tienen por qué ser necesariamente "así", pueden ser de ese modo, pero también de otro. Y ahí es donde se abre el abanico de posibilidades de la intervención educativa. La inclusión de la variable temporal ("en este momento", "se presenta actualmente", etcétera) relativiza las conductas evitando su cristalización (no: "Sos desobediente", sino: "Estás desobediente". O sea: "Hoy estás... así" y no "Sos... así"); lo que permite intervenir a fin de ayudar a la alumna o el alumno a modificar sus conductas.

Ampliar los márgenes de comprensión de los conflictos conlleva necesariamente a los integrantes de la institución a repreguntarse acerca de sus prácticas. Podemos afirmar que las respuestas violentas de las alumnas y los alumnos se producen en muchas ocasiones frente a la

supresión o negación del conflicto, frente a la falta de reconocimiento de las posibilidades del estudiante (fortalecimiento de la autoestima), frente a la negación de las diferencias, frente a la ausencia de proyectos y a la falta de intervención de las personas adultas; situaciones para una necesaria y oportuna intervención transformadora por parte de la escuela.

**ANTES:** Es importante no minimizar los pedidos de ayuda de los alumnos y las alumnas para resolver conflictos; por el contrario, demostrar una actitud activa y de escucha tranquiliza a quien la solicitó y posibilita el uso de la palabra y de los criterios de las personas adultas en la resolución de los conflictos. Intervenir con rapidez puede prevenir situaciones de agresiones físicas o verbales más graves. Se sugiere repensar la vida institucional y los vínculos que allí se dan.

¿Qué condiciones para la circulación de la palabra y el diálogo entre generaciones? ¿Qué discursos y prácticas institucionales posibilitan la toma de posición respecto del rechazo a las acciones violentas; y la empatía y solidaridad respecto de quien sufre alguna agresión?

**DURANTE:** Es necesario que cualquier persona adulta de la escuela que presencie situaciones de conflicto entre alumnos intervenga con el fin de disminuir la carga emocional, intentando apaciguar cualquier episodio de agresión física o verbal. En todos los casos, las y los estudiantes deben quedar en compañía de personas adultas.

**DESPUÉS DE LA SITUACIÓN:** Involucrar al grupo, y no suponer que el problema es sólo "de algunos", es necesario que el grupo colabore para que no haya malos tratos. Esto no significa culpabilizar al grupo, a la clase, ni desconocer la responsabilidad del docente en la tarea de tomar y trabajar la situación. Convocar a las familias o adultos responsables de las o los estudiantes. Proponer espacios de diálogo entre las partes, una vez evaluada la posibilidad del encuentro, una vez que se hayan creado las condiciones necesarias. Reparación del daño si lo hubiera. Siempre es importante que no se dé lugar a la sensación de impunidad en la institución; para ello se deben establecer límites claros frente a las transgresiones.

**ACERCA DE LA ESCUCHA:** Se debe sostener una actitud de escucha que propicie un espacio para que la alumna o el alumno diga cómo se siente, qué le ocurrió y qué necesita. Poner en palabras los sentimientos y pensamientos puede ser una ocasión valiosa para que los alumnos empiecen a comprender con mayor perspectiva el conflicto. Por lo general, el momento posterior al conflicto no es el adecuado para aconsejar ni para formular señalamientos, porque la receptividad está siendo interferida por la necesidad de dar curso a las emociones contenidas.

Ayudar a los alumnos a asumir una actitud responsable y comprometida, señalando que en materia de violencia nadie es ajeno ni neutral, ya que por acción u omisión, todos incidimos en los resultados. Recordar que ser sujetos de derecho es ser sujetos de las normas.

## PARA REFLEXIONAR

La falsa antinomia entre enseñanza y asistencia.

*Se ha vuelto un lugar común describir cierta indisposición escolar recurriendo a la antinomia entre enseñanza y asistencia. Puede ocurrir que terminemos por agregar a la lista (la larga y educativa lista) una nueva, extorsiva y poco feliz oposición.*

*Extorsiva porque, en el idioma educativo de los argentinos, la antinomia suele ser una descalificación manifiesta de la idea de asistencia.*

*El artificio que sostiene la extorsión es el siguiente: quien asiste no enseña. Enseñar es un verbo de mayor jerarquía (y no contradictorio) que asistir. No se trata entonces, de antinomia alguna.*

*Poco feliz, en tanto ignora la fértil sociedad que la enseñanza ha tenido (y aún tiene) con las ideas de asistencia, cuidado y amparo. En la notable Pedagogía de Kant, no bien iniciado el trayecto de su argumentación, se define la acción educativa como cuidado. No se entiende casi nada de las consecuencias de la acción educativa sin el desamparo inicial de la cría humana y el ulterior auxilio ajeno que llamamos asistencia, crianza o educación.*

*No se consigue sortear la dificultad que emerge cuando se presentan proposiciones, ideas o prácticas como necesariamente contradictorias o excluyentes. Ahora, ¿qué sucede si disolvemos la antinomia? ¿Qué queda por ver?*

*Tzvetán Todorov, (1939, Bulgaria. Lingüista, filósofo, historiador, crítico y teórico literario) en su libro sobre situaciones límite, localiza virtudes distintas de las heroicas. Las llama cotidianas, despojadas de grandeza. El que cuida cotidianamente no recibe aplausos, no tiene monumentos, no es un ciudadano ilustre o digno. El cuidado es una práctica sin espectacularidad.*

*Todorov define la responsabilidad como una forma particular del cuidado. La diferencia entre cuidado y sacrificio es importante para los educadores. El que cuida se encuentra al final de la acción más rico, no más pobre. En este sentido, cuidar es lo contrario de la actividad de apóstol (que se empobrece para que los otros sean ricos).*

*Dos ideas están en la base de la descalificación de la asistencia, el cuidado o auxilio ajeno.*

*Una es la común convicción de que el otro, su proximidad, es amenaza y/o estorbo; y su cuidado, una pérdida de tiempo o un obstáculo para concentrar la fuerza en los propios logros. Y la otra, atada a la prescindencia del semejante, es que la heteronomía, en tanto ley que regula el intercambio entre los seres humanos, se ha convertido en un disvalor. Depender de alguien es*

señal de debilidad, un déficit. Por el contrario, el manual del buen vivir lanza a rodar su autómata celebración del prefijo preferido: autoestima, autonomía, autosuficiencia. No debería sorprendernos que en un mundo regulado por lo que ha sido llamado la individualización de la acción, la idea de cuidado haya sido puesta en discusión. Pero permítanme preguntar: **¿hacia dónde va un mundo de gente que (al parecer) se cuida sola? ¿Hacia dónde van los educadores desconectados del valor del auxilio y la asistencia?**

Daremos un buen paso adelante si conseguimos amplificar la evidencia de que la escuela es uno de los pocos y últimos lugares que acoge muchedumbres, instaura cuidados, asistencias; sitio donde la gente está junta de alguna forma. Y los docentes, ni héroes ni santos, repartidores de orientación, atletas de la reunión. Enseñanza y asistencia no solo no se enfrentan, sino que se requieren mutuamente.

Se olvida con facilidad que asistir es responder, estar en algún lugar. El que asiste, está presente. No es aislando la enseñanza de la asistencia como podremos abrir un camino. Nuestra fuerza podría utilizarse en mostrar el valor que termina por tener en la cultura el cuidado del otro, a través de la enseñanza sistematizada de conocimientos. Claro que otra chance es pensar en la posibilidad de un mundo sin cuidadores, atiborrado de descuidados, colmado de ausentes

ANTELO, E. Pedagogo, integrante del Centro de Pedagogía Crítica de Rosario.

Ministerio de Educación de la Nación  
<http://www.me.gov.ar/monitor/nro4/dossier4.htm> Consulta: 27/08/2015



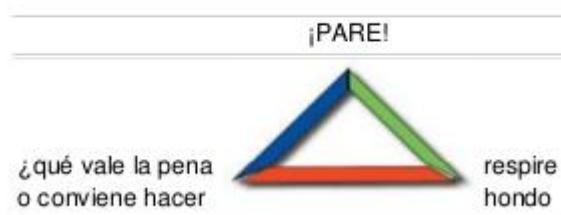
## TEMAS PARA EL TALLER

### 1 - MANEJO DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS

El "alto afectivo" para "salvar vidas"

A continuación, se presenta el "alto afectivo" que puede ayudarnos como navegantes a:

- romper la cadena de respuestas destructivas y preparar respuestas constructivas.
- controlar nuestros impulsos emotivos evitando lastimar y lastimarnos; que es el lema y función del bote salvavidas; esto es, nos permite "salvarnos" y "salvar al otro" en medio de la marejada (sentimientos agradables, ej: alegría) o la baja mar (desagradables, tristeza).
- cuidarnos de los impulsos emotivos de los demás de una manera asertiva.
- Se saca su símbolo del "alto afectivo" y se explica que esta herramienta consta de los siguientes momentos:



- Se advierte que esta herramienta se puede aplicar tanto a las propias reacciones por nuestras emociones fuertes, como frente a los comportamientos y expresiones de "marejada" o "baja mar" de los demás. En ambos casos, lo que se busca con la herramienta es que al actuar se evite en lo posible lastimarse y/o lastimar a los demás.
- Con los materiales que tengan a mano los navegantes, elaboran el símbolo personal del "alto afectivo", el cual emplearán de aquí en adelante al máximo posible, tanto en los ejercicios de este taller como en la vida diaria.
- Vuelven a su experiencia personal de "marejada" o "baja mar" trabajada en esta parte del taller y se emplean el "alto afectivo" situándolo en el (los) momento(s) de "marejada" o de "baja mar" que hayan experimentado. **¿En qué habrían cambiado los resultados de su actuación o comportamiento si hubieran empleado esta herramienta, cuidando de no lastimar ni lastimarse?** Revisan si en la situación real que están trabajando hace

falta reconocer y aceptar su responsabilidad por las consecuencias perjudiciales de sus reacciones o comportamientos y si necesitan reparar algún daño (pedir disculpas, restaurar el buen nombre del otro, reconciliarse consigo mismo, entre otros).

- Se organizan grupos masculinos y femeninos (o docentes/ directivos; docentes/padres) para desarrollar un juego de roles. Los grupos de mujeres... elegirán al azar entre los roles masculinos... presentados a continuación. Los grupos de hombres... elegirán al azar entre los roles femeninos... En cada grupo elaborarán los comportamientos que uno de sus integrantes representará en la puesta en común.

Ej.: Fernando está muy asustado porque un pibe de su barrio le quiere pegar.

Ej.: Mariana tiene miedo porque el Director le ha avisado que mandará una carta a sus papás.

## 2- APLICACIÓN DE LA NORMATIVA

La **norma** es una regla de conducta que guía el comportamiento humano en sociedad, tiene como función cuidar y proteger a todos los integrantes de la comunidad educativa, sobre todo, a los niños, niñas y adolescentes. Las normas son parte del proyecto educativo y del currículum de la enseñanza.

¿Qué intervención se deben realizar en la institución ante las diversas situaciones que se presentan?

Video: CUENTO EL CARPINTERO Y SUS HERRAMIENTAS (Metáfora del trabajo en equipo)

<https://www.youtube.com/watch?v=xokrus3jcT0>

**PARA INTERVENIR:**

- antes es necesario “conocer”
- debe ser una acción reflexiva
- respetar el cuidado a todas las personas

- **Problemas de conducta** con síntomas externalizados como la agresión o la mentira, etc.

- **Situaciones de violencia de padres, madres, familiares u otros hacia personal de la escuela**
- **Episodio de violencia entre estudiantes**
- **Presunción de maltrato o abuso sexual**
  - 1- **Analizar** atenta a los derechos y sustentados en el principio del interés superior del niño.
  - 2- **Revisar la normativa y buscar modos de “intervención” institucionales y en redes**

Ley Nacional de Educación 26.206/ 06

Ley Nacional 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos

Ley Nacional 26892 de Promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social

Ley Nacional Salud Mental N° 26.657

Resolución 635-DGE-2014 "Guía de procedimientos ante situaciones emergentes en las escuelas de nivel inicial y primario"

Guía Federal de Orientación 1 y 2 - Ministerio de la Nación

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE LA NORMATIVA

Ley Nacional de Educación N° 26.206/2006

Ley Nacional N° 26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

**Ley Nacional de Promoción de convivencia escolar N° 26.892/2013 PARA LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA Y EL ABORDAJE DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.7437/2012

Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657/2010

Ley Provincial de Educación N° 6970/ 2002

Resolución 635-dge-2014 "Guía de procedimientos ante situaciones emergentes en las escuelas de nivel inicial y primario"

SE ENCUENTRAN EN [www.mendoza.edu.ar](http://www.mendoza.edu.ar)

Nuevo Portal Educativo: **escuelas.mendoza.gov.ar/** Direcciones y áreas/ Subsecretaría de Gestión Educativa / Dirección de Primaria / Programas/ Convivencia

## ANEXO

### NORMATIVA

*LEY PARA LA PROMOCION DE LA CONVIVENCIA Y EL ABORDAJE DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Ley 26.892*

Objeto, principios y objetivos. Sancionada: Septiembre 11 de 2013

Promulgada: Octubre 1 de 2013

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas Capítulo I Objeto, principios y objetivos

**ARTICULO 1º** — La presente ley establece las bases para la promoción, intervención institucional y la investigación y recopilación de experiencias sobre la convivencia así como sobre el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

**ARTICULO 2º** — Son principios orientadores de esta ley, en el marco de lo estipulado por ley 23.849 —Convención sobre los Derechos del Niño—, ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ley 26.206, de Educación Nacional: a) El respeto irrestricto a la dignidad e intimidad de las personas. b) El reconocimiento de los valores, creencias e identidades culturales de todos. c) El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación. d) El derecho a participar de diferentes ámbitos y asuntos de la vida de las instituciones educativas. e) La resolución no violenta de conflictos, la utilización del diálogo como metodología para la identificación y resolución de los problemas de convivencia. f) El respeto por las normas y la sanción de sus transgresiones como parte de la enseñanza socializadora de las instituciones educativas. g) La contextualización de las transgresiones en las circunstancias en que acontecen, según las perspectivas de los actores, los antecedentes previos y otros factores que inciden en las mismas, manteniendo la igualdad ante la ley.

h) El derecho del estudiante a ser escuchado y a formular su descargo ante situaciones de transgresión a las normas establecidas. i) La valoración primordial del sentido formativo de las eventuales sanciones o llamados de atención. j) El reconocimiento y reparación del daño u ofensa a personas o bienes de las instituciones educativas o miembros de la comunidad educativa por parte de la persona o grupos responsables de esos hechos.

ARTICULO 3° — Son objetivos de la presente ley: a) Garantizar el derecho a una convivencia pacífica, integrada y libre de violencia física y psicológica. b) Orientar la educación hacia criterios que eviten la discriminación, fomenten la cultura de la paz y la ausencia de maltrato físico o psicológico. c) Promover la elaboración o revisión de las normas de las jurisdicciones sobre convivencia en las instituciones educativas, estableciendo así las bases para que estas últimas elaboren sus propios acuerdos de convivencia y conformen órganos e instancias de participación de los diferentes actores de la comunidad educativa. d) Establecer los lineamientos sobre las sanciones a aplicar en casos de transgresión de las normas. e) Impulsar estrategias y acciones que fortalezcan a las instituciones educativas y sus equipos docentes, para la prevención y abordaje de situaciones de violencia en las mismas. f) Promover la creación de equipos especializados y fortalecer los existentes en las jurisdicciones, para la prevención e intervención ante situaciones de violencia. g) Desarrollar investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la convivencia en las instituciones educativas y el relevamiento de prácticas significativas en relación con la problemática.

## Capítulo II Promoción de la convivencia en las instituciones educativas

ARTICULO 4° — El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación, debe promover la elaboración y revisión de las normas sobre convivencia en las instituciones educativas en cada una de las jurisdicciones educativas del país para todos los niveles y modalidades de la enseñanza, a partir de los siguientes lineamientos: a) Que se orienten las acciones de los integrantes de la comunidad educativa hacia el respeto por la vida, los derechos y responsabilidades de cada persona, la resolución no violenta de los conflictos, el respeto y la aceptación de las diferencias. b) Que se propicien vínculos pluralistas, basados en el reconocimiento y el respeto mutuo, que impulsen el diálogo y la interrelación en lo diverso.

c) Que se reconozca la competencia de las instituciones educativas para elaborar y revisar periódicamente sus propios códigos o acuerdos de convivencia garantizando la participación de la comunidad educativa, adecuándose a las características específicas de los diferentes niveles, modalidades y contextos. d) Que se impulsen modos de organización institucional que

garanticen la participación de los alumnos en diferentes ámbitos y asuntos de la vida institucional de la escuela, según las especificidades de cada nivel y modalidad. e) Que se prevea y regule la conformación y funcionamiento de órganos e instancias de participación, diálogo y consulta en relación con la convivencia en las instituciones educativas, que resulten adecuados a la edad y madurez de los estudiantes. Los mismos deben ser de funcionamiento permanente y deben estar representados todos los sectores de la comunidad educativa. f) Que se impulse la constitución de un sistema de sanciones formativas dentro de un proceso educativo que posibilite al niño, niña, adolescente o joven a hacerse responsable progresivamente de sus actos.

ARTICULO 5° — Queda expresamente prohibida cualquier norma o medida que atente contra el derecho a la participación de los docentes, estudiantes o sus familias en la vida educativa institucional.

ARTICULO 6° — El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación, debe regular las sanciones a ser aplicadas a los educandos en caso de transgresión considerando las siguientes pautas: a) Deben tener un carácter educativo, enmarcándose en un proceso que posibilite al educando hacerse responsable progresivamente de sus actos, según las características de los diferentes niveles y modalidades. b) Deben ser graduales y sostener una proporcionalidad en relación con la transgresión cometida. c) Deben aplicarse contemplando el contexto de las transgresiones en las circunstancias en que acontecen, según los diferentes actores, los antecedentes previos y otros factores que inciden en las mismas, manteniendo la igualdad ante las normas. d) Deben definirse garantizando el derecho del estudiante a ser escuchado y a formular su descargo.

ARTICULO 7° — Quedan expresamente prohibidas las sanciones que atenten contra el derecho a la educación o que impidan la continuidad de los educandos en el sistema educativo.

Capítulo III Fortalecimiento de las prácticas institucionales ante la conflictividad social en las instituciones educativas

ARTICULO 8° — El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación debe:

a) Promover junto con los equipos jurisdiccionales el desarrollo de estrategias y acciones para fortalecer a las instituciones educativas y los equipos docentes y de supervisión, brindándoles

herramientas y capacitación para la prevención y el abordaje de situaciones de violencia en las instituciones educativas; y debe impulsar la consolidación de espacios de orientación y reflexión acerca de la conflictividad social. b) Promover el fortalecimiento de los equipos especializados de las jurisdicciones para el acompañamiento a la comunidad educativa ante la prevención y abordaje de situaciones de violencia en la institución escolar. c) Fortalecer a los equipos especializados de las jurisdicciones a fin de que éstos puedan proveer acompañamiento y asistencia profesional, tanto institucional como singular, a los sujetos y grupos que forman parte de situaciones de violencia o acoso en contextos escolares, de modo de atender las diferentes dimensiones sociales, educativas, vinculares y subjetivas puestas en juego. d) Elaborar una guía orientadora que establezca líneas de acción, criterios normativos y distribución de responsabilidades para los diferentes actores del sistema y las instituciones educativas de modo de prevenir y actuar ante situaciones de violencia producidas en el contexto escolar. En esta guía se hará particular hincapié en la necesidad de desplegar acciones institucionales tendientes a generar condiciones que inhiban el maltrato, la discriminación, el acoso escolar o cualquier otra forma de violencia entre pares y/o entre adultos y niños, niñas, adolescentes y jóvenes. e) Crear una línea telefónica nacional gratuita para la atención de situaciones de violencia en las escuelas. Una vez recepcionadas, éstas deberán ser remitidas a la jurisdicción escolar que corresponda. f) Promover junto con los equipos jurisdiccionales la articulación con la autoridad local y los servicios locales de protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con vistas a garantizar la atención de la problemática en toda su magnitud y complejidad.

#### Capítulo IV

##### Investigación y recopilación de experiencias

ARTICULO 9° — El Ministerio de Educación de la Nación tiene a su cargo la responsabilidad de:

a) Realizar investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre las múltiples facetas que adquiere la problemática de la conflictividad en las instituciones educativas a fin de generar y difundir información oficial, pública y confiable sobre las dimensiones y caracterizaciones de los fenómenos con especial énfasis en los aspectos pedagógicos. b) Identificar y desplegar iniciativas de diagnóstico de las formas que adquiere la violencia en las instituciones educativas, ante los nuevos modos de interacción en entornos virtuales. c) Identificar, sistematizar y difundir a través de los organismos correspondientes, prácticas que han permitido crear condiciones favorables para la convivencia en las instituciones educativas, el encuentro y la comunicación y

para abordar los conflictos o disputas que se expresan en las instituciones educativas, desplegadas por docentes, comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

ARTICULO 10. — El Ministerio de Educación de la Nación, con el acuerdo del Consejo Federal de Educación, debe elaborar un informe bienal de carácter público acerca de los resultados de las investigaciones sobre convivencia y conflictividad en las instituciones educativas, así como sobre las medidas y acciones llevadas a cabo en el marco de la presente ley, con el objetivo de evaluar el estado de situación para el desarrollo y orientación de las políticas educativas.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

— REGISTRADO BAJO EL Nº 26.892 —

AMADO BOUDOU. — JULIAN A. DOMINGUEZ. — Gervasio Bozzano. — Juan H. Estrada

GOBIERNO DE MENDOZA

Dirección General de Escuelas

**RESOLUCIÓN Nro. 01014 – DGE- 2002 (fragmento)**

VISTA la necesidad de lograr la optimización de los modelos de convivencia escolar, y de prevenir situaciones de agresión que puedan poner en riesgo la seguridad de los alumnos que concurren a los establecimientos escolares de Nivel Inicial y Básico (1 ro. y 2do. Ciclos); y;

CONSIDERANDO:

Que una de las preocupaciones centrales de este gobierno desde el inicio de la gestión, fue implementar medidas preventivas de situaciones de agresión que pudieran surgir en el ámbito escolar;..

Por ello

**EL DIRECTOR GENERAL DE ESCUELAS**

**RESUELVE**

Artículo 1 ro.- Establécese para todos los establecimientos escolares de Nivel Inicial y Básico (1 ro. y 2do. Ciclos), las siguientes pautas mínimas tendientes a mejorar la convivencia escolar:

- a) Integrar en la planificación escolar de todos los establecimientos educativos de la Provincia, las acciones destinadas a la prevención de conductas agresivas.
- b) Prever en el aula con una frecuencia semanal, la aplicación de diversas técnicas grupales de integración o técnicas de dramatización o lectura de cuentos, según el grupo etario, cuya reflexión posterior ayude a facilitar y mejorar la relación entre los alumnos.
- c) Promover la formación y funcionamiento del consejo escolar infantil.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ARÁNDIGA, A. 1994. Cuadernos de Recuperación y refuerzo de planos psicoafectivos. Métodos EOS. Madrid. EOS.
- ARÓN, A., ARÓN S. y MILIC, N., 1996. Vivir con otros. Programa de desarrollo de Habilidades Sociales. Chile. Editorial Universitaria S.A.
- CABALLO, V. 2000. Manual de evaluación y entrenamiento de habilidades sociales. Madrid. Siglo Veintiuno en Curso de Desarrollo de Habilidades Cognitivas y Sociales en niños en ISON, M. Curso Desarrollo de habilidades cognitivas y sociales en niños. CONICET sede CRICYT. Mendoza.
- ERRAMUSPE, P. 2012. Propuestas para la enseñanza en el área de Formación Ética y Ciudadana: valores, derechos y participación. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- FRIGERIO, G; POGGI, M. y otros. 1996. Las instituciones educativas Cara y Ceca. Elementos para su gestión. Buenos Aires. Editorial Troquel.
- GAMARNIK, R. 2010. La generación de condiciones institucionales para la enseñanza. Entre directores de escuela primaria. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- GARAY L. 2000. Violencia y fracaso en las instituciones educativas. Argentina. UNC. En: OLMOS, M. 2008.
- GOLEMAN, D. 1995. *Inteligencia Emocional*. Barcelona, Kairos.
- GORROCHOTEGUI, A. 1997. *Manual de liderazgo para directivos escolares*. Madrid. La Muralla.
- IBARROLA, B. 2003. Ponencia del VII Congreso de Educación y Gestión. Dirigir y educar con inteligencia emocional: el director como líder.
- [www.profes.net/rep\\_documentos/Noticias/IntelEmoc.pdf](http://www.profes.net/rep_documentos/Noticias/IntelEmoc.pdf). Consulta: 24/06/2015
- ISON, M. Curso Desarrollo de habilidades cognitivas y sociales en niños. CONICET sede CRICYT. Mendoza.
- LERNER, L. 2003. Del Automaltrato a la Autoestima. Buenos Aires. Lugar.
- MILAN, G. 2000. Prof. ordinario de Pedagogía intercultural y social en Universidad de Padua. Tema La comunicación con los hijos. Conferencia a familias. Castel Gandolfo. Italia.

MINEDUC. (2002). "Bases Curriculares de la Educación Parvularia". Chile.

MIZRAHI, A y VILLAR, M.I. 2014. Ministerio de Educación de la Nación. Presidencia de la Nación. Habilidades para la ciudadanía. 1<sup>a</sup>. Edición. Bs. As.

MORONI, R. 2008. El lugar del supervisor frente a la convivencia y la disciplina escolar. Ministerio de Educación. Programa Nacional de Convivencia escolar.

PICHON RIVIÈRE, E. 2009. Teoría de la Conducta. Buenos Aires.

POZNER, P. (2000). Competencias para la profesionalización de la gestión educativa. Módulo 2. Gestión educativa estratégica. IIPE. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación UNESCO. Sede Regional Buenos Aires.

ROCHE OLIVAR, R. 1998. Psicología y Educación para la Prosocialidad. Ciudad nueva. Bs. As.

ROCHE OLIVAR, Robert.2004. *Desarrollo de la Inteligencia emocional y social desde los valores y actitudes Prosociales en la escuela*. Guía práctica para la Enseñanza y el Aprendizaje vital en alumnos de EGB 3. Buenos Aires. Ciudad Nueva.

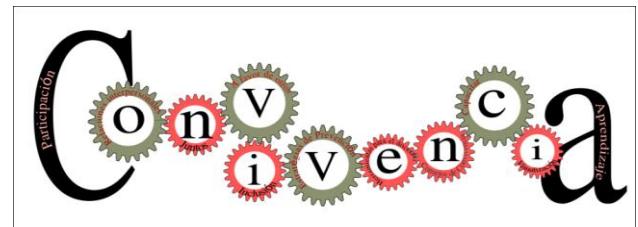
ROCHE OLIVAR, R. (comp.) 2010. *Prosocialidad nuevos desafíos. Métodos y pautas para la optimización creativa del entorno*. Buenos Aires. Ciudad Nueva. Cap.2, 3, y 4.

SANTOIANNI, P. 2014. El desafío de la diversidad. Revista *Ciudad Nueva*. Vol. N° 559: pp. 7-9.

SIEDE, I., 2010. Explora Pedagogía. Documento publicado por el Ministerio de Educación. Normas, Libertad y Autonomía. Coordinación autoral. Southwell, M. (UNLP / CONICET/ FLACSO).

VAQUER, B. (Prof. coordinadora). 2005. *Jornadas Taller: Diagnóstico, prevención y resolución de conflictos escolares*. Herramientas de sensibilización frente a conducta antisociales en el aula. Mendoza. FFYL. UNCuyo. Módulo II. p.16.

***ESPAZIO EN BLANCO PARA SER LLENADO POR LOS  
DOCENTES...***



**¡UN ESPACIO PARA TODOS!**